

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy, Cantabria y Galicia, cuenca del Ebro, Levante y Sudeste: Cielo nublado y algunas lluvias. Resto: Buen tiempo, poco nublado. Temperatura: máximas de ayer, 25 en Málaga y Murcia; mínimas, 2 en Segovia, Soria y Zamora. En Madrid: máxima de ayer, 17,8 (2. l.); mínima, 4,2 (5. m.). Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.

EL DEBATE

El mejor juguete, el mejor amigo de los niños.
Jeromín
REVISTA INFANTIL

MADRID.—Año XXIV.—Núm. 7.612 * Sábado 21 de abril de 1934

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón. ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21000, 21002, 21 003, 21004, 21005 y 21006

Votaron la amnistía 269 diputados, 40 más de los necesarios para el quórum

La reforma del Estado en Bélgica

En una serie de reuniones dominicales, el partido católico belga se dedica al estudio de la reforma del Estado. Sin el carácter de urgencia que presenta la cuestión en otros países, todo el mundo reconoce la necesidad de retocar, en algunos organismos profundamente, las instituciones políticas de la nación, que se han mostrado inadecuadas o defectuosas ante los problemas planteados por la complejidad de la vida moderna. Los socialistas han preparado un programa económico, persistiendo en su vieja opinión de considerar ante todo la clase; los católicos han querido abarcar el conjunto, y en la reunión del domingo, como final de la primera etapa de las deliberaciones, nos ofrece ya un plan de reforma del Estado. Asambleas sucesivas precisarán los detalles de cada proposición.

Los defectos que se pretende corregir son los mismos que han causado la ruina de los sistemas democráticos y parlamentarios en otras muchas naciones: debilidad del Poder ejecutivo; insuficiencia y extralimitaciones del Poder legislativo; necesidad de incorporar al Gobierno del país las organizaciones profesionales, desconocidas cuando se implantaron los sistemas políticos vigentes y que ahora actúan al margen de los organismos políticos y en más de un caso, aun sin pretenderlo, al margen de la ley.

Quizás este problema de la representación de los intereses es el más grave de cuantos han de resolver las revisiones constitucionales. Existe la fórmula tan sugestiva de la corporación, que en algunos países pretende sustituir a la cámara puramente política, emana del sufragio individual. Pero la corporación no se inventa, y los belgas son un pueblo prudente. Este ideal de síntesis en las profesiones ha de obtenerse por etapas. Muy despacio, porque, ante todo, debe cambiar el espíritu que todavía inspira a muchos patronos y obreros. La Comisión del partido católico propone dos reformas, que pueden realizarse sin necesidad de revisar la Constitución: extender poco a poco la competencia de las Comisiones paritarias y organizar la representación de las profesiones en los cuerpos legislativos. Fuera de esto no conviene, a juicio de la Comisión, ir más lejos. En todo caso, preparar organismos técnicos, que serán consultados obligatoriamente en los problemas de su actividad.

Las reformas que afectan al Poder ejecutivo y al Parlamento son, en cierto modo, inseparables, pues todo aumento en la autoridad y en la libertad de acción del primero ha de redundar en disminución de las facultades parlamentarias. Se propone conceder al Gobierno poderes para legislar por decreto para impedir que la lentitud de las discusiones impida tomar a su tiempo debidas medidas necesarias. En cuanto al Parlamento, es preciso reducir el número de diputados, modificar el reglamento y manteniendo la proporción, la ley Electoral para establecer el voto familiar y el voto femenino.

Todas estas reformas se han dividido en tres clases según el esfuerzo necesario para su implantación. Algunas pueden realizarse por decreto, otras necesitan una ley, algunas, como el voto familiar y los poderes nuevos del Gobierno requieren una revisión de la Constitución. Y los ponentes insisten en la conveniencia poco "científica", pero inspirada en un sano criterio de cordura, de esforzarse en obtener inmediatamente las que con más facilidad se pueden conseguir, que son las más importantes quizás. Aquellas que se refieren a la profesión, las que podríamos llamar base de las corporaciones futuras.

No sabemos si en este ambiente mesiánico, en esta exaltación revolucionaria que nos ha tocado vivir, parecerán insignificantes las reformas estudivas del partido belga; mas este reparo podrá hacerlo quienes pretendan copiar instituciones o movimientos de otros países. Nosotros, al citar el caso de Bélgica, como otras veces han llegado a estas columnas reformas de otros Estados, pretendemos sólo sacar la lección del ejemplo ajeno, pero no copiar remedios que para España han de ser ante todo españoles.

Y la lección de Bélgica es obvia. Atender a la solución por los cauces legales antes de que el malestar pretenda resolverlo con métodos revolucionarios e improvisados la mayor parte de las veces. Porque de este modo los bienes resultarán anulados por los perjuicios. De ahí que sea buen ejemplo la actitud del partido católico belga. Estudiar detenidamente, pero con firme propósito de realizarlas, las soluciones que el momento exige. Con libertad de espíritu, sin fetichismos absurdos, pero sin animosidad. Y hemos hablado del partido católico, pero debemos mencionar a las organizaciones católicas de todo el país. Porque el domingo, además de la Federación de Asociaciones y Circulos Católicos, el partido "tradicional", como le llaman, otras dos entidades católicas de Bélgica, ha deliberado sobre los problemas políticos que de modo tan agudo sienten—como duele un miembro enfermo—la sociedad moderna: la Juventud Católica, que ha discutido la "Doctrina Cristiana del Estado" y la Federación de Patronos Católicos, donde tienen un puesto los ingenieros, que se ha dedicado al estudio de la organización profesional. El ministro Jaspar ha explicado a los muchachos en un ingenioso discurso como los políticos, absorbidos por la acción, carecen de tiempo para meditar. Por ello les ha agradecido sus discusiones y sus estudios. Los jefes de la política católica en Bélgica pueden confiar en quienes les siguen. El día necesario encontrarán las soluciones preparadas. Desde el punto de vista elevado y superior a los partidos de la Acción Católica y también bajo el aspecto profesional y con la mira puesta en la realidad inmediata, para España, la solución que se adopte importa menos que el método empleado para buscarla. He ahí, a nuestro entender, la lección.

Trotsky no ha salido de Francia todavía

Está "sitiado" por un enjambre de periodistas en Barbizon. Chautemps usa en la Masonería el título de "Sublime Príncipe del Real Secreto"

(De nuestro corresponsal)
PARIS, 20.—Según una información de "Le Journal", el Gobierno francés quiere proceder con tiento en la expulsión de Trotsky. Para evitar que esta medida dé lugar a manifestaciones. Sabido es que los socialistas han protestado contra esta expulsión y que hoy han manifestado ante el Ayuntamiento contra los decretos de economías 6.000 comunistas y socialistas, de los cuales han sido detenidos 1.000.

Fuere aprovechada una manifestación de este género para complicarla con el asunto Trotsky. El periódico agrega que "Trotsky tiene orden terminante de salir de Francia lo más pronto posible, y que hoy ha recibido la visita de varios policías que han registrado debidamente la vida de "Quer Monique". El revolucionario ruso espera que algún país le conceda permiso para residir en él. Ha manifestado predilección por dos países: Turquía y España. Por lo visto la idea que Trotsky tiene de España, a pesar de haber estado ya en nuestro país, difiere poco de la que tiene de Turquía.

El ex comisario soviético ha empleado varios días en hacer sus baúles. Solamente por el archivo ha empleado ocho grandes cajones. Es un hombre muy aficionado a tomar nota de todo y a conservar papeles. Ya decía Lenin de él que su divisa era esta: "escribir; luego existir". La villa de Quer Monique está siendo muy visitada. No solamente gente de los lugares próximos pasan continuamente por sus alrededores, sino que desde París han ido muchas personas. Un grupo de periodistas americanos ha levantado un verdadero campamento delante de la puerta de la morada; los fotógrafos y los operadores de "cinema" tienen listos desde hace días sus aparatos. Los periodistas aprovechan todas las ocasiones del día y de la noche, por lo que la guardia es permanente, para hacer preguntas a las personas que ven dentro de la finca, aunque sea de lejos.

Cien millones de pesetas para aliviar el paro

Se destinarán a carreteras y otras obras públicas

Una gestión de la CEDA cerca del Gobierno

Como consecuencia de un acuerdo tomado ayer por el Consejo ejecutivo de la C. E. D. A., el señor Gil Robles se entrevistó ayer mañana con el ministro de Obras Públicas para hacerle ver la urgente necesidad de que el Gobierno acuda a remediar el problema del paro, sobre el cual la minoría popular mucho tiempo, una proposición de ley.

El señor Guerra del Río le dijo al señor Gil Robles que, en efecto, era éste un problema que preocupaba al Gobierno, y le prometió que llevaría al próximo Consejo, con objeto de que se discutiera antes posible en la Cámara, un proyecto de crédito extraordinario por la cantidad de cien millones de pesetas, destinado a obras públicas, carreteras principalmente.

Más peregrinos españoles ante el Papa

Durante el Pontifical de Pentecostés se cantarán dos nuevas composiciones de Perosi

(De nuestro corresponsal)
ROMA, 20.—Su Santidad ha recibido cuarenta peregrinos procedentes de Valencia. Fueron presentados por don Carmelo Blay. Después del besamano el Pontífice dirigió a los peregrinos palabras paternales de salud y exhortación y terminó bendiciendo a ellos, a sus familias y a su país.—Dafina.

El Himno Pontifical de Perosi

ROMA, 20.—El maestro Perosi está ultimando la composición musical de la Secuencia del "Veni Sancti Spiritus", que será ejecutada en la Basílica de San Pedro durante el pontifical que Su Santidad celebrará el día de Pentecostés. También en este día se cantará por primera vez en público el nuevo Himno Pontifical, compuesto también por el Cardenal Perosi.—Dafina.

Mañana, colecta para las Escuelas Católicas

Llamamos a una vez más la atención de nuestros lectores sobre las necesidades apremiantes de las escuelas católicas, rogándoles que extiendan mañana domingo su caridad, a fin de que puedan ser atendidas las peticiones de apertura que continuamente recibe la Junta directiva de "Cruzados de la Enseñanza", y que el señor Obispo de la diócesis desea que se atiendan en plazo perentorio.

La Editorial Católica, S. A.

El Consejo de Administración ha señalado para el desembolso de los dividendos pasivos, correspondientes a las acciones recientemente emitidas, los plazos siguientes:
Para el desembolso del 25 por 100, hasta el 5 de mayo próximo.
Para el desembolso del 15 por 100, hasta el 5 de agosto del corriente año; y para el desembolso del 10 por 100, también, hasta el 5 de noviembre, también del año en curso.
Estos plazos se refieren a la suscripción de acciones efectuada en el pasado año de 1933.

En Portugal se autorizan las corridas de toros

LISBOA, 20.—El Gobierno portugués ha acordado autorizar de ahora en adelante las corridas de toros en Portugal, siempre que el veinte por ciento de los ingresos que por ellas se obtengan pasen al Tesoro para ser aplicados a las Instituciones de Beneficencia.

Muerte del bandido chino Liu-Kuei-Tang

LONDRES, 20.—El corresponsal del "Times" en Pekín telegrafía a su periódico que después de una persecución, que se ha prolongado durante algunas semanas, las tropas regulares chinas han conseguido, por medio de un movimiento envolvente, obligar a las huestes del famoso bandido chino Liu-Kuei-Tang a librar combate con las Instituciones de Beneficencia.

Los bandidos han sido derrotados y han sufrido importantes bajas. En el combate ha resultado muerto el cabecilla.
LONDRES, 20.—Según información recibida en el Ministerio del Interior, a las ocho y treinta, han tomado parte en la manifestación 6.000 personas, no habiéndose señalado ningún incidente de gravedad. Unicamente, un agente ciclista resultó herido en la cabeza. Se practicaron mil detenciones, manteniéndose sólo la de los extranjeros para ulteriores medidas de expulsión.

LO DEL DIA

Los culpables

Ayer, en manifestación contra la pena de muerte, un grupo hizo una descarga contra la Casa de EL DEBATE, donde también están instaladas las oficinas de Acción Popular. Fue un asesinato con todas las agravantes. El episodio duró apenas dos minutos, tanto que dos guardias de Orden público, víctimas primeras de la agresión, no tuvieron tiempo a hacer uso de sus armas. Cayó también un joven que se encontraba en la puerta del edificio. Cuando otros muchachos quisieron perseguir a los asesinos éstos estaban ya lejos. Con todo, lograron detener a dos del grupo, a pesar de que les hicieron frente e hirieron a uno de los perseguidores con una navaja. Por último, no debe quedar inédito el detalle de que los asesinos se acercaron bien protegidos por un grupo de mujeres.

Hemos querido recordar brevemente el suceso antes de escribir nuestra protesta contra lo ocurrido. Y, en realidad, nuestra censura debe de ir, más que a los criminales, a quienes con palabras más o menos claras y con actitudes más o menos ambiguas, les alientan a diario desde las columnas de diversos periódicos. Hay la prosa pedestre de "El Socialista", que anteaer, una vez más, con esa solera tan suya cuando de alentar crímenes se trata, publicada una invitación a la violencia contra los muchachos de Acción Popular, ¡los mismos que ayer entregaron a las autoridades, sin interfeer el menor daño, a dos de los agresores!

Y no faltan periódicos burgueses de izquierda que un día y otro, insidiosamente, desnaturalizan las palabras y falseando los hechos, azuzan a los asesinos y los disculpan después. Periódicos turbios, en su mayoría, donde desde hace muchos años no hemos encontrado una iniciativa patriótica ni un afán constructivo, aunque siempre les hemos visto dispuestos a la defensa de intereses particulares cambiantes con frecuencia y embozados en las más de las ocasiones. Algún relato que hemos visto del suceso de ayer es ya todo un síntoma de la actitud.

Contra ellos va, en primer término, nuestra protesta y nuestra censura. Los asesinos son eso: asesinos que actúan siempre con la esperanza puesta en tales defensores. Pero su responsabilidad no es mayor que la de quienes insinúan, animan y disfrazan después sus delitos. En esos días y en esas propagandas está la raíz de sucesos como el de ayer. Y contra ellos, sobre todo, protestamos con indignación.

Y ahora dejemos a un lado la protesta para volver nuestra atención al acto y a los jóvenes objeto del atentado de ayer. No para escribir palabras de ánimo y de aliento—no las necesitamos—, sino para exigir de ellos el duro sacrificio de que no se dejen desviar del recto camino emprendido. Van a realizar una manifestación de ciudadanía, serena, clara, consistente. Cuentan con la aprobación entusiasta del pueblo español y la asistencia de la autoridad. Que el episodio de ayer no les haga perder sus cualidades más preciadas en los actuales momentos; que el entusiasmo, el arrojo y la energía de su juventud no borren la disciplina y la prudencia.

Saludo
¡Bienvenida a las Juventudes de Acción Popular! Resulta difícil encontrar en los tiempos modernos de la política española un movimiento de gente moza que, como éste, reúna en tan conveniente proporción: inteligencia despierta, corazón y buena voluntad.

Buena voluntad la de estos jóvenes, que tal cosa es el espíritu de sacrificio que los anima, el ejercicio constante de disponer sus apatencias personales al bien público, y la disciplina indiscutible con que se someten al movimiento común.
No les ciega la pasión, ni caminan por puro afán de caminar. Saben hacer recto uso de su entendimiento y ponen en la consideración de los problemas nacionales aquella atención meditativa y fría de la que viene la luz. Mas, al propio tiempo, les acompaña el corazón. Son, antes que nada, la expresión de un gran corazón colectivo, de un gran amor a la Patria española, y de un espíritu religioso de nuestros mayores.

En el acto de El Escorial darán muestra de su civismo y habrán de recoger, para tonificar más su espíritu, las sugerencias que irradian de esta gran piedra de la Historia española: patriotismo y catolicismo; emoción y reflexión; audacia y prudencia...
Llegue, pues, a ellos el saludo de EL DEBATE. Y cuando retornen a sus pueblos y ciudades, entregados ya a la lucha diaria, no pierdan nunca de vista—¡aunque lo perdieron—que la política que la Patria necesita, no es una política de escándalo, ni de vanidad, ni de petulancia, ni de meo, ni de frivola ligereza, como la practican los fariseos. Tengan bien levantado el corazón, por Dios y por España, y piensen que para servirlos, no hay mejor cosa que la humildad, que el trabajo perseverante y la labor concienzuda de los viejos artesanos.

El Consejo de Economía Nacional

En otro lugar de este número publicamos el proyecto de Consejo de Economía, redactado por la ponencia que, bajo la presidencia del ministro de Justicia, señor Samper, fue nombrada por decreto de 16 de marzo pasado. No vamos a ocuparnos ahora del asunto de fondo, sino de la forma. Hemos en día próximo, con la extensión que la importancia del tema requiere. Mas al acusar recibo de dicho proyecto, hemos de destacar un hecho que no es frecuente en las prácticas de nuestra vida pública: la ponencia se fijó un plazo, y lo ha cumplido. De esta manera, señala la

Una excitación de Largo Caballero a la violencia

Hay que ir a la organización militar de las milicias socialistas

En el Poder, tras una etapa moderada, implantaremos el comunismo

En el salón de fiestas del Teatro Metropolitan, donde dijo que a los socialistas se les impide actuar. Debemos meditar—añade—si esta situación debe prolongarse. No nos convendría abandonar el Parlamento en determinada ocasión, pero tampoco podemos seguir atados a él. No nos podemos tampoco hacer la revolución al siguiente día de abandonar el Parlamento; la haremos cuando más nos convenga.

En esta República de trabajadores estamos peor que con la Dictadura y con la Monarquía. Yo pequé de ingenio al creer en el republicanismo de determinadas personas, que sólo tenían reconocidas personales con don Alfonso XIII.

Defiendo la necesidad del frente único para apoderarnos del Poder y establecer el comunismo después de una etapa socialista. Esa conquista del Poder la realizaremos con las milicias socialistas, organizadas militarmente. Cuando gobernemos—agrega—desaparecerá el Ejército y armaremos al pueblo.
Termino diciendo que una vez que logren el triunfo, lo que se conseguirá mediante una lucha larga y cruenta, se podrán burlar y reír de todo lo podrido que encierra el régimen capitalista.

Continúan los actos de terrorismo en Cuba

LA HABANA, 20.—Continúan registrándose actos de terrorismo. Esta mañana han hecho explosión dos bombas que afortunadamente no causaron más que daños materiales.
Una de dichas bombas estalló en el domicilio de un diputado abogado y elemento influyente entre los machadistas, a los que prestaba sus servicios de abogado.

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS

Su precio es de DIEZ CENTIMOS

conducta que debe seguirse en los trámites ulteriores de dicho asunto. O, al menos, la sugiere.

La cuestión es muy importante para la política económica española. Realmente, era necesario desarrollar el artículo 93 de la Constitución. Porque nuestra economía—muchas veces lo hemos sostenido—ha venido careciendo de un órgano de coordinación de los varios Ministerios que, con su actuación, la afectan. Y, sobre todo, de un órgano llamado a mantener la continuidad de las líneas fundamentales de la política económica, tan de continuo perturbada por las fluctuaciones inherentes al régimen democrático-parlamentario.

Ocupé, pues, las Cortes rápidamente de este asunto. Póngase un término, como hizo, la ponencia. Mejoren el proyecto, si pueden hacerlo. Pero no toleren oposiciones puramente negativas, ejercidas a base de excepciones dilatorias. Los problemas económicos acucian, y no sería discreto relegar al olvido cosas que pueden contribuir eficazmente a su solución.

¡Alerta!
Otra vez vuelve a hablarse de importación de trigo extranjero en España. Y se habla de tal importación en las mismas horas en que se quejan en Castilla de la falta de demanda que tienen sus trigos y, sobre todo, cuando los precios, índices sumos e insuperables de la cantidad real de existencias de un producto en régimen de oferta y demanda bajos, están bajos, muy bajos. Tan bajos, que apenas rebasan la cifra de la tiza mínima, y en algunos casos ni a ella llegan.

Se vuelve a hablar de importación de trigos en los mismos días en que las experiencias de la mezcla de la harina de arroz con harina de trigo en el pan dan resultados por lo menos dignos de estudio. Esta mezcla evitaría incluso la posible subida del pan y haría de dar salida al sobrante de arroz que la crisis de la exportación mantiene en los graneros valencianos.

Pues a pesar de todo esto se habla de importación, y ello prueba la inclinación a verificarla. ¡Alerta, porque la política urbana—o, por mejor decir, antiagraria—está presta a consentir la importación antes que tolerar que, por ejemplo, se suban las barras de "vienna" que comen los madrileños. ¡Alerta, porque los importadores no sólo son fuertes políticamente, por estar acumulados en la gran ciudad, sino también comercialmente en los organismos oficiales de abastecimiento del Ministerio de Agricultura.

¡Alerta, pues, y veamos si se contrarían los deseos de los importadores y, desoyendo al alboroto urbano, se hace una política justa y verdaderamente "popular", porque favoreciera al mayor número de ciudadanos españoles, que constituyen la masa más grande y más humilde de nuestro pueblo que es la que vive mejor desde "malvivis"—repartida por los campos de España.

Un grupo de pistoleros comete un atentado frente a Acción Popular

Los asesinos llegaron escudados por varias filas de mujeres y se parapetaron tras unos "taxis". Inopinadamente, hicieron unos cuarenta disparos y huyeron

Jóvenes de la J. A. P. detuvieron a cuatro y los entregaron a la Policía

Mayor entusiasmo para el acto de El Escorial

Resultaron cinco heridos dos de ellos muy graves

Las víctimas son: la pareja de Seguridad de servicio, dos jóvenes de la J. A. P. y una muchacha

CABALLO DE UNO DE LOS GUARDIAS, MUERTO

Impactos en la puerta y las ventanas del edificio

DISPARARON CON PISTOLAS AMETRALLADORAS

Se han practicado numerosas detenciones

Minutos después de las siete y media de la tarde de ayer, una manifestación de elementos extremistas que, con el pretexto de protestar contra el restablecimiento de la pena de muerte, se había rechecho en la plaza de la Independencia, se dirigió al edificio de la calle de Alfonso XI, en que están instaladas las oficinas de Acción Popular y de EL DEBATE. Iban precedidos de varias filas de mujeres, y cuando llegaron a la altura del edificio hicieron rápidamente unos cuarenta disparos contra las ventanas y el portal. Este se hallaba lleno de afiliados y de gente que se había refugiado en él al ver venir la manifestación.

Los dos guardias de a caballo que prestaban servicio de vigilancia cayeron heridos, uno de ellos de gravedad. También cayó con una herida gravísima un estudiante afiliado a Acción Popular. También resultaron con balazos una muchacha de dieciocho años, que pasaba casualmente por aquel lugar, y un obrero, que declaró que regresaba del Retiro, aunque luego resultó ser comunista.

Algunos jóvenes de Acción Popular se lanzaron en persecución de los extremistas, con quienes lucharon. Un estudiante, con el sable de uno de los guardias caídos, detuvo a uno de los pistoleros, pero los compañeros de éste le rodearon y le causaron cinco heridas de arma blanca. Esta actitud permitió a la Policía practicar cuatro detenciones.

Durante la noche han sido detenidos numerosos extremistas, y se busca a un individuo, que se cree es uno de los que dirigieron el atentado.

Cómo se realizó la agresión

En las últimas horas de la tarde de ayer se registraron algunos intentos de los elementos extremistas para organizar la manifestación de protesta contra el restablecimiento de la pena de muerte, que, como se recordará, había sido prohibida por las autoridades. Con este fin se repartieron hojas clandestinas. Uno de los grupos que pretendían formar dicha manifestación se disgregó y se reñizó de nuevo en la plaza de la Independencia, desde donde se dirigió, con una bandera roja y varios carteles, a la calle de Alfonso XI, a la que entró por la de Alcalá precedido de varias filas de mujeres y ocultándose tras unos automóviles. En aquel momento la afluencia extraordinaria de público que hay en estos días en el antiguo local de Acción Popular, con motivo del Congreso de las Juventudes, se vio aumentada por la afluencia de gente que, percatada de que venía una manifestación tumultuosa, corría a refugiarse en el portal. Este y las escaleras se vieron pronto abarrotadas de gente, hasta el punto de que el portero, a pesar de sus esfuerzos, sólo consiguió cerrar media hoja de la puerta.

Los primeros heridos fueron los guardias

La pareja de guardias de a caballo que prestaba servicio, al ver desembocar la manifestación por la esquina de la calle de Alcalá, se situó delante del portal. Inopinadamente sonaron cuatro o cinco disparos, que hicieron caer a los guardias al suelo. En esta descarga también fueron alcanzados los caballos, uno de los cuales quedó muerto y el otro herido.

Inmediatamente del grupo se destacaron ocho o diez individuos, que, parapetados tras unos "taxis" que había en la acera de enfrente, vacilaron los cargadores de sus pistolas, al parecer pistolas ametralladoras, y se dieron después a la fuga por la calle Valenzuela. Hicieron unos cuarenta disparos, que rompieron varios cristales del portal y de las oficinas de EL DEBATE. En la misma puerta fue herido el joven Rafael Roca de Ortega, que presentaba una herida en el pecho, el cual fue conducido al botiquín

Índice - resumen

21 abril 1934

Glosario, por Eugenio d'Ors	Pág. 3
La vida en Madrid	Pág. 5
Deportes	Pág. 6
Anteproyecto de ley sobre el Consejo de Economía	Pág. 7
Cine, teatro y otros	Pág. 8
Información comercial y financiera	Pág. 9
Críticas de sociedad	Pág. 10
Anuncios por palabras	Pág. 10-11
Aventuras del Galá Félix	Pág. 11
Para el Clero brasileño	Pág. 11
Manuel Graña	Pág. 12
Casquillo de tralla, por Curo Vargas	Pág. 12
Bel color de mt cristal (Nuestro deporte), por Tirso Medina	Pág. 12
Notas del block	Pág. 12
Dos almas (folletín), por Jules Cocheris	Pág. 12

—
PROVINCIAS.— Se constituye en Barcelona el Tribunal de Casación de Cataluña.— En Zaragoza se reintegraron a sus puestos más hu...istas, y en Valencia proponen los obreros un fórmula, que hará posible llegar a un acuerdo (pág. 4).

—
EXTRANJERO.— Continúa en Francia (pág. 1).

de Acción Popular, donde se le practicó la primera cura, y después trasladado al Equipo Quirúrgico.

Los jóvenes de Acción Popular persiguen a los pistoleros

Desde los primeros momentos, varios jóvenes que se hallaban en el domicilio de Acción Popular pugnaban por abrirse paso entre la muchedumbre que ocupaba la escalera y el portal. Por fin, consiguieron enfrentarse con los pistoleros. Uno de los jóvenes, Francisco Frucheta Eucabado, estirando se apoderó del sable de uno de los guardias caídos y en su lucha con los extremistas resultó con heridas de arma blanca y de porra. Esta actitud facilitó a la Policía el que pudiera practicar cuatro detenciones.

A un hombre, de aspecto campesino, que presenció impávido el suceso, una bala le arrebató el sombrero.

Tanto en el portal como en las diversas dependencias del edificio se observan numerosos impactos, lo mismo que en algunos coches que había parados en la puerta del edificio.

Un herido gravísimo

El muchacho que resultó herido en la puerta del domicilio de Acción Popular se llama Rafael Roca de Ortega. Es hijo del taquígrafo del Congreso, don Alfredo Roca de Vega. Está domiciliado en la calle del Almirante, 5, y tiene veintidós años. Después de practicarse la primera cura en el Hospital de Acción Popular, fue trasladado al Equipo Quirúrgico. Presenta una herida de arma de fuego en el costado derecho, con rotura del hígado. Su estado es desesperado. Solicitó y recibió con gran fervor los Santos Sacramentos. Es afiliado a la J. A. P. y constantemente están a su lado elementos de esta organización. Añoran el visitaron varias veces los señores Gil Robles, Valiente, Pérez Laborda, Montes, Martín Artajo y otros diputados de la minoría popular agraria.

La llegada de su padre de sus hermanas al Equipo Quirúrgico dio origen a una escena emocionante.

A última hora de la noche fué llamado en consulta el doctor Gómez Ulla. La opinión de los médicos es muy pesimista.

Uno de los guardias tiene dos heridas en el vientre

En la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, los doctores Sánchez Aguilar y Armas curaron a los guardias del segundo escuadrón de Caballería, Eleuterio Martín González, de Santa María de Nueva, de veintidós años, con domicilio en San Bernardo, 112, y Florentino Herranz García, de veintiocho años, natural de Segovia, que vive en Boca del Angel, 6. El primero presentaba tres heridas por arma de fuego, dos de ellas en una pierna y la otra en el muslo derecho, de pronóstico reservado. Su compañero resultó con dos heridas por arma de fuego en el vientre, sin orificio de salida. Su estado fué calificado de grave. Los dos heridos fueron conducidos en una ambulancia al Equipo Quirúrgico.

Han manifestado los guardias en su declaración que cuando prestaban servicio en las inmediaciones del edificio que ocupa Acción Popular, vieron venir una manifestación, y en la bandera que traían pudieron leer la inscripción: "Trabajadores, luchad por las reivindicaciones proletarias". De repente, sonaron unos disparos, y los dos fueron heridos en el mismo momento. Esta circunstancia y la de que el guardia Florentino Herranz presentaba las dos heridas a la misma altura del vientre, hacen suponer que los disparos fueron hechos con una pistola ametralladora. Al caer heridos consiguieron arrastrarse hasta una casa de automóviles contigua al domicilio de Acción Popular, donde el médico don Antonio Calderón les prestó los primeros auxilios. Uno de los caballos de los guardias cayó muerto y el otro fué alcanzado por una bala.

Otros heridos

En la Casa de Socorro del Hospicio, el doctor Rojo y su ayudante, señorita Natividad Núñez, asistieron a Diego Abeján Cerezo, de diez y ocho años, jornalero, con domicilio en la Plaza de Chamberí, 10, que presentaba una herida de arma de fuego con orificio de entrada por el codo y salida por la cara anterior, tercio inferior del antebrazo izquierdo, pronóstico reservado. Declaró que fué herido cuando regresaba del Retiro. Sin embargo, se ha comprobado que pertenece al partido comunista, y una vez curado fué conducido a la Dirección general de Seguridad.

También asistieron a Julia Varón Herráiz, de veinticuatro años, que vive en Avenida de Federico Rubio, número 100, la cual tenía una herida por arma de fuego con orificio de entrada por la región inguinal y salida por la región glútea, pronóstico reservado. Esta joven declaró que cayó herida cuando, en compañía de sus amigas, se dirigía a su casa, después de trabajar.

Además de los heridos en la calle de Alfonso XI, resultó con herida contusa y luxación en un dedo, que se produjo al dar una carga, el guardia de Seguridad Wenceslao Sánchez. En la plaza de Cánovas fué herido Eritido Cabrero, afiliado a la Unión General de Trabajadores, repartidor de pan, que fué detenido, y el agente del distrito de Buenavista don Félix Ramírez Arellano, con una herida leve.

Numerosas detenciones

En la calle de Juan de Mena y poco después de los disparos, fué detenido Manuel Gallego Alarilla, panadero, de veintitrés años, con domicilio en la calle de Manuel Marot, 4 (Puente de Valdecasas), que formaba un grupo con cuatro más que, después de hacer los disparos, salió corriendo en diferente dirección de la de sus compañeros. No se le ocupó arma alguna. En la calle de Antonio Maura fué detenido Agustín Sánchez Muñoz, conofero, que se arrojó sobre un guardia con ánimo de quitarle el sable.

Han sido detenidos también Miguel Núñez, de treinta y dos años, ferroviario, domiciliado en Sánchez de Barcoitegui, número 9; Juan Ramper, afiliado a la U. G. T., de treinta y siete años, jornalero, domiciliado en la calle de Piguetelli, 17, y a quien se le ocuparon en los bolsillos varias piedras; Juan Rubio Saucedo, de veintidós años, empleado, afiliado a la U. G. T.; Francisco Carriero; José María Rey, de veinte años; José Antonio Salvador, de treinta y cuatro, jornalero, con domicilio en Juan de Pantoja, 17, tradicionalista; Fernando Bernado de Quirós, repujador, con domicilio en Antonio Vallejo, 22; Antonio Matío López, de veinte años, vendedor, afiliado al partido comunista, con domicilio en Doctor Fourquet, 8; Antonio Sán-

LOS SOCIALISTAS VOTARON CONTRA LA AMNISTIA

La intervención de Prieto dió origen a varios escándalos formidables. Numerosos incidentes personales. Se arrojaron vasos y bandejas y se repartieron muchos golpes

Desde que venimos asistiendo a las sesiones parlamentarias de las Cortes ordinarias de la República hemos presenciado tumultos, escándalos, alborotos fenomenales. Nada, sin embargo, es comparable con lo que presenciamos ayer. Porque en todos esos tumultos, escándalos y alborotos ha habido siempre un límite. El de la ríña vulgar berrambiera. Se han insultado entre sí los diputados de distintas banderías, se han puesto de "chupa de Dómine", hasta han hecho conatos para venir a las manos y zumbarse estrepitosamente. Todo, empero, ha quedado en conato. Bien porque un grupo discreto haya interceptado oportunamente la pelea en trámite, bien porque del dicho al hecho haya habido un margen de reflexión. Lo cierto es que nunca el "boxeo" ha sido efectivo. Ello nos había hecho concebir un alegre escepticismo de estos momentos de parlamentarismo pintoresco. Se insultarán, se dirán las mayores atrocidades, pero pegarse...

Pues imagínese el lector que hoy tenemos que decirle que nos equivocamos plenamente. Ayer hubo una auténtica batalla campal. Y con proyectiles y robos. Hasta con un poco de sangre.

Diffícil es transcribir en toda su integridad el cuadro, nada cómico por cierto, de aquella bronca de respetables padres de la patria. Diffícil, porque iría más allá de una somera impresión del lamentable suceso el inquirir sus causas, el denunciar a ciertas imprudencias líricas de colaboradores indirectos del escándalo buscado por los despectos marxistas. ¿Es que el ambiente pedía ciertas expansiones indisciplinadas que había quien no se daba cuenta de que al grupo socialista le interesaba el motivo para el jaleo de última hora? Pero limitémonos a la impresión.

La cosa fué porque a raíz de un discurso florido, bello como suyo de forma, del señor Pemán, vinieron unas interrupciones que nublaron ya el horizonte tranquilo de la tarde parlamentaria. Prieto, dispuesto a todo—él está en los escándalos como en agua de rosas—, no quiso dejar de intervenir en el debate. Arreccionaron las interrupciones del otro bando. Se exacerbaron. Fueron ya epítetos nada cordiales, y la irritabilidad está vez desbordó todos los límites. Marxistas y monárquicos se declararon la guerra. ¡Y qué guerra! Diputados que saltan furiosos de los escaños.

El secretario señor TABOADA, da lectura al dictamen definitivo de la ley de amnistía, tal como queda redactado. (Entran los ministros de Justicia y Hacienda.)

El señor MARTINEZ MOYA (presidente de la Comisión) declara que la redacción se ha hecho con absoluta neutralidad, recogiendo todas las propuestas aceptadas e introduciendo las modificaciones que antes hacían las comisiones de corrección de estilo. Se ha cuidado de adaptar los artículos del Código penal de la Marina de Guerra, a los del Código de Justicia Militar.

El señor JIMENEZ DE ASUA (socialista), consume un primer turno en contra. Afirma que esta ley ha cambiado completamente el concepto típico y jurídico de la amnistía. (Entran los ministros de Trabajo, Comunicaciones, Agricultura y Gobernación.)

Se refiere especialmente a la amnistía de las expropiaciones de los sublevados de agosto, y recrimina por ello al partido radical.

Ya que hay un solo artículo en el dictamen, la minoría socialista votará en contra.

El señor BILBAO (tradicionalista) consume seguidamente un turno en pro. Declara que esta amnistía es un gran servicio a la sociedad entera, para su pacificación y el bienestar común.

Si se acepta el principio democrático del pueblo maró claramente su deseo de amnistía a todas las derechas y a los radicales.

Se declara conforme con el señor Jiménez de Asúa en algunos puntos. La amnistía tiene que ser total para ser amnistía; es una medida de alta política y llega aneja el olvido del delito y el perdón de la pena.

Digo todo esto refiriéndome al apartado e), referido a los delitos militares. No puedo comprender que, con respecto a ellos, mantengáis las penas accesorias y les neguéis el derecho de ostentar sus condecoraciones gloriosas y vestir el uniforme que honraron con heridas y batallas.

Hace un alto elogio del general Sanjurjo. (Aplausos entre los diputados monárquicos.)

El señor Pemán

Habla después, en nombre de Renovación Española, el señor PEMAN. Este proyecto debió aprobarse en las primeras sesiones de estas Cortes; sale ahora con algunas manchas que no es extraño que queden. Es que esta amnistía, por amplia que fuese, sería difícil que borrara toda la injusticia del bien pasado.

Se duele de que se imponga a los militares amnistiados la pena de separación de sus cargos; no se ha guardado tampoco la escala legal en los haberes pasivos y ocurrirá que queden sin retro alguno los tenientes y capitanes, subordinados, mientras cobren su sueldo casi entero sus jefes los coronales.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El señor Prieto consume otro turno, explicando el voto contrario de la minoría socialista.

Recuerda las palabras que pronunció en el debate de totalidad. Indignación y dolor invaden su espíritu a un tiempo. La ley es fruto de una debilidad del Gobierno al presentar un proyecto; hay en ella un riesgo para el régimen republicano; en la continuidad de sus cargos, no se ha guardado tampoco la escala legal en los haberes pasivos y ocurrirá que queden sin retro alguno los tenientes y capitanes, subordinados, mientras cobren su sueldo casi entero sus jefes los coronales.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El señor Prieto consume otro turno, explicando el voto contrario de la minoría socialista.

Recuerda las palabras que pronunció en el debate de totalidad. Indignación y dolor invaden su espíritu a un tiempo. La ley es fruto de una debilidad del Gobierno al presentar un proyecto; hay en ella un riesgo para el régimen republicano; en la continuidad de sus cargos, no se ha guardado tampoco la escala legal en los haberes pasivos y ocurrirá que queden sin retro alguno los tenientes y capitanes, subordinados, mientras cobren su sueldo casi entero sus jefes los coronales.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El señor Prieto consume otro turno, explicando el voto contrario de la minoría socialista.

Recuerda las palabras que pronunció en el debate de totalidad. Indignación y dolor invaden su espíritu a un tiempo. La ley es fruto de una debilidad del Gobierno al presentar un proyecto; hay en ella un riesgo para el régimen republicano; en la continuidad de sus cargos, no se ha guardado tampoco la escala legal en los haberes pasivos y ocurrirá que queden sin retro alguno los tenientes y capitanes, subordinados, mientras cobren su sueldo casi entero sus jefes los coronales.

(Entra el jefe del Gobierno.)

Cuando van unos cuantos "ef", nos sorprende al pie de la barandilla de los escaños más extremos de la oposición una pelea cuerpo a cuerpo de dos diputados. Es un "match" Prieto-Albifana. El corpulento socialista aprisiona con sus manazas al desdichado legionario. Le zurraba cuanto le viene en gana. Lo derriba al suelo y lo deja "x. o.". La cosa no pasa, por fortuna, a mayores porque manos piadosas recogen al accidentado doctor y lo apartan del "ring". ¿Por qué fué? Prieto ha vengado una interrupción injuriosa de su contrincante.

Acabamos aquí. El "quórum" es colmado; 270 votos! La tarde está colmada también. ¿Quién después de todo esto puede tomar en serio la discusión de las tarifas ferroviarias que subsigue a la aprobación definitiva de la amnistía?

La sesión

A las cuatro y cuarto comienza la sesión, bajo la presidencia del señor ALBA. En el banco azul el ministro de Marina. Mucha animación en las tribunas y regular en los escaños.

Aprobada el acta, se pasa al Orden del día

Se aprueba un proyecto de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley cediendo al Ayuntamiento de Castellón de la Plana los terrenos ganados al mar.

Se aprueban definitivamente varias leyes de concesiones de créditos, a saber: 17.550 pesetas a Instrucción pública; 100.000 pesetas a la Presidencia del Consejo; 313.917,33 pesetas al ministerio de Gobernación. De ello dimos cuenta en sesiones anteriores. Se aprueba también el proyecto referido a la concesión de plaza en la Escuela Naval a los nietos del condestable don Mateo Durán.

El señor MARTINEZ MOYA (presidente de la Comisión) declara que la redacción se ha hecho con absoluta neutralidad, recogiendo todas las propuestas aceptadas e introduciendo las modificaciones que antes hacían las comisiones de corrección de estilo. Se ha cuidado de adaptar los artículos del Código penal de la Marina de Guerra, a los del Código de Justicia Militar.

El señor JIMENEZ DE ASUA (socialista), consume un primer turno en contra. Afirma que esta ley ha cambiado completamente el concepto típico y jurídico de la amnistía. (Entran los ministros de Trabajo, Comunicaciones, Agricultura y Gobernación.)

Se refiere especialmente a la amnistía de las expropiaciones de los sublevados de agosto, y recrimina por ello al partido radical.

Ya que hay un solo artículo en el dictamen, la minoría socialista votará en contra.

El señor BILBAO (tradicionalista) consume seguidamente un turno en pro. Declara que esta amnistía es un gran servicio a la sociedad entera, para su pacificación y el bienestar común.

Si se acepta el principio democrático del pueblo maró claramente su deseo de amnistía a todas las derechas y a los radicales.

Se declara conforme con el señor Jiménez de Asúa en algunos puntos. La amnistía tiene que ser total para ser amnistía; es una medida de alta política y llega aneja el olvido del delito y el perdón de la pena.

Digo todo esto refiriéndome al apartado e), referido a los delitos militares. No puedo comprender que, con respecto a ellos, mantengáis las penas accesorias y les neguéis el derecho de ostentar sus condecoraciones gloriosas y vestir el uniforme que honraron con heridas y batallas.

Hace un alto elogio del general Sanjurjo. (Aplausos entre los diputados monárquicos.)

El señor Pemán

Habla después, en nombre de Renovación Española, el señor PEMAN. Este proyecto debió aprobarse en las primeras sesiones de estas Cortes; sale ahora con algunas manchas que no es extraño que queden. Es que esta amnistía, por amplia que fuese, sería difícil que borrara toda la injusticia del bien pasado.

Se duele de que se imponga a los militares amnistiados la pena de separación de sus cargos; no se ha guardado tampoco la escala legal en los haberes pasivos y ocurrirá que queden sin retro alguno los tenientes y capitanes, subordinados, mientras cobren su sueldo casi entero sus jefes los coronales.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El señor Prieto consume otro turno, explicando el voto contrario de la minoría socialista.

Recuerda las palabras que pronunció en el debate de totalidad. Indignación y dolor invaden su espíritu a un tiempo. La ley es fruto de una debilidad del Gobierno al presentar un proyecto; hay en ella un riesgo para el régimen republicano; en la continuidad de sus cargos, no se ha guardado tampoco la escala legal en los haberes pasivos y ocurrirá que queden sin retro alguno los tenientes y capitanes, subordinados, mientras cobren su sueldo casi entero sus jefes los coronales.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El señor Prieto consume otro turno, explicando el voto contrario de la minoría socialista.

Recuerda las palabras que pronunció en el debate de totalidad. Indignación y dolor invaden su espíritu a un tiempo. La ley es fruto de una debilidad del Gobierno al presentar un proyecto; hay en ella un riesgo para el régimen republicano; en la continuidad de sus cargos, no se ha guardado tampoco la escala legal en los haberes pasivos y ocurrirá que queden sin retro alguno los tenientes y capitanes, subordinados, mientras cobren su sueldo casi entero sus jefes los coronales.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El señor Prieto consume otro turno, explicando el voto contrario de la minoría socialista.

Recuerda las palabras que pronunció en el debate de totalidad. Indignación y dolor invaden su espíritu a un tiempo. La ley es fruto de una debilidad del Gobierno al presentar un proyecto; hay en ella un riesgo para el régimen republicano; en la continuidad de sus cargos, no se ha guardado tampoco la escala legal en los haberes pasivos y ocurrirá que queden sin retro alguno los tenientes y capitanes, subordinados, mientras cobren su sueldo casi entero sus jefes los coronales.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El señor Prieto consume otro turno, explicando el voto contrario de la minoría socialista.

El señor PEMAN hace una descripción de las malas costumbres políticas del viejo régimen, que habían originado la disformidad de las derechas y de las izquierdas. Toda la masa media española votó el 14 de abril contra la mala política, pero no a favor de la República socialista o masónica.

El movimiento del 14 de abril fué escamoteado; los clientes políticos se fueron acomodando con pedazos de España y con jirones de la economía nacional. (Grandes aplausos.)

El general Sanjurjo, español, popular, representante típico de esa clase media, no se rebeló contra el 14 de abril. Se levantó el 10 de agosto por el sentido típico del 14 de abril. Por eso los electores votaron por él, como representante de la masa media española. (Muy bien.)

Recuerda como el señor Salazar Alonso ha sido aplaudido en Sevilla por la misma razón. UN CONSERVADOR: Si, pero eso no es la Monarquía. El señor PRIETO: Piense su señoría que a lo mejor el señor Salazar es masón.

El señor PEMAN termina su discurso, siendo muy aplaudido.

El señor GONZALEZ LOPEZ (izquierda republicana) consume un turno en contra. Cree que esta amnistía no es un favor a los vencidos, sino una muestra del poder de las derechas vencedoras.

El voto contrario de los socialistas

El señor PRIETO consume otro turno, explicando el voto contrario de la minoría socialista.

Recuerda las palabras que pronunció en el debate de totalidad. Indignación y dolor invaden su espíritu a un tiempo. La ley es fruto de una debilidad del Gobierno al presentar un proyecto; hay en ella un riesgo para el régimen republicano; en la continuidad de sus cargos, no se ha guardado tampoco la escala legal en los haberes pasivos y ocurrirá que queden sin retro alguno los tenientes y capitanes, subordinados, mientras cobren su sueldo casi entero sus jefes los coronales.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El señor Prieto consume otro turno, explicando el voto contrario de la minoría socialista.

Recuerda las palabras que pronunció en el debate de totalidad. Indignación y dolor invaden su espíritu a un tiempo. La ley es fruto de una debilidad del Gobierno al presentar un proyecto; hay en ella un riesgo para el régimen republicano; en la continuidad de sus cargos, no se ha guardado tampoco la escala legal en los haberes pasivos y ocurrirá que queden sin retro alguno los tenientes y capitanes, subordinados, mientras cobren su sueldo casi entero sus jefes los coronales.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El señor Prieto consume otro turno, explicando el voto contrario de la minoría socialista.

Recuerda las palabras que pronunció en el debate de totalidad. Indignación y dolor invaden su espíritu a un tiempo. La ley es fruto de una debilidad del Gobierno al presentar un proyecto; hay en ella un riesgo para el régimen republicano; en la continuidad de sus cargos, no se ha guardado tampoco la escala legal en los haberes pasivos y ocurrirá que queden sin retro alguno los tenientes y capitanes, subordinados, mientras cobren su sueldo casi entero sus jefes los coronales.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El señor Prieto consume otro turno, explicando el voto contrario de la minoría socialista.

Recuerda las palabras que pronunció en el debate de totalidad. Indignación y dolor invaden su espíritu a un tiempo. La ley es fruto de una debilidad del Gobierno al presentar un proyecto; hay en ella un riesgo para el régimen republicano; en la continuidad de sus cargos, no se ha guardado tampoco la escala legal en los haberes pasivos y ocurrirá que queden sin retro alguno los tenientes y capitanes, subordinados, mientras cobren su sueldo casi entero sus jefes los coronales.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El señor Prieto consume otro turno, explicando el voto contrario de la minoría socialista.

Recuerda las palabras que pronunció en el debate de totalidad. Indignación y dolor invaden su espíritu a un tiempo. La ley es fruto de una debilidad del Gobierno al presentar un proyecto; hay en ella un riesgo para el régimen republicano; en la continuidad de sus cargos, no se ha guardado tampoco la escala legal en los haberes pasivos y ocurrirá que queden sin retro alguno los tenientes y capitanes, subordinados, mientras cobren su sueldo casi entero sus jefes los coronales.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El señor Prieto consume otro turno, explicando el voto contrario de la minoría socialista.

Recuerda las palabras que pronunció en el debate de totalidad. Indignación y dolor invaden su espíritu a un tiempo. La ley es fruto de una debilidad del Gobierno al presentar un proyecto; hay en ella un riesgo para el régimen republicano; en la continuidad de sus cargos, no se ha guardado tampoco la escala legal en los haberes pasivos y ocurrirá que queden sin retro alguno los tenientes y capitanes, subordinados, mientras cobren su sueldo casi entero sus jefes los coronales.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El señor Prieto consume otro turno, explicando el voto contrario de la minoría socialista.

Recuerda las palabras que pronunció en el debate de totalidad. Indignación y dolor invaden su espíritu a un tiempo. La ley es fruto de una debilidad del Gobierno al presentar un proyecto; hay en ella un riesgo para el régimen republicano; en la continuidad de sus cargos, no se ha guardado tampoco la escala legal en los haberes pasivos y ocurrirá que queden sin retro alguno los tenientes y capitanes, subordinados, mientras cobren su sueldo casi entero sus jefes los coronales.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El señor Prieto consume otro turno, explicando el voto contrario de la minoría socialista.

Recuerda las palabras que pronunció en el debate de totalidad. Indignación y dolor invaden su espíritu a un tiempo. La ley es fruto de una debilidad del Gobierno al presentar un proyecto; hay en ella un riesgo para el régimen republicano; en la continuidad de sus cargos, no se ha guardado tampoco la escala legal en los haberes pasivos y ocurrirá que queden sin retro alguno los tenientes y capitanes, subordinados, mientras cobren su sueldo casi entero sus jefes los coronales.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El señor Prieto consume otro turno, explicando el voto contrario de la minoría socialista.

Recuerda las palabras que pronunció en el debate de totalidad. Indignación y dolor invaden su espíritu a un tiempo. La ley es fruto de una debilidad del Gobierno al presentar un proyecto; hay en ella un riesgo para el régimen republicano; en la continuidad de sus cargos, no se ha guardado tampoco la escala legal en los haberes pasivos y ocurrirá que queden sin retro alguno los tenientes y capitanes, subordinados, mientras cobren su sueldo casi entero sus jefes los coronales.

El señor PEMAN se ha glorificado el 10 de agosto. Ha usado un engrandecido injurio para la República. (Entra el conde de Rodezno con la mano vendada.)

Dice que no hay diferencia entre los dinamiteros y los jefes de los soldados de la Remonta. Y recuerda a este efecto que el Presidente de la República impuso condecoraciones a los defensores de la República. Entre otros condecoró a un teniente de la Guardia civil, que impidió que se volara por las tropas del general Sanjurjo un puente de ferrocarril en Lora del Río, minutos antes de parar el tren.

Esto es lo mismo que hicieron los que volaron el puente de Puzol. Es tremendamente injusto que se amnistie a unos y no a otros. Nada importa que fueran generales más o menos invictos; habrá mucho que hablar de esas glorias militares.

Alejandro Lerroux, permóneme que ahora no le dé tratamiento; si la clemencia debió ser para alguien, debió ser para los hijos del pueblo. (Continuados aplausos de toda la Cámara. Los diputados se esfuerzan para no interrumpir.)

El PRESIDENTE advierte que el señor Prieto ha excedido ya el tiempo de su intervención.

El señor PRIETO se dirige al señor Pemán y le dice: Yo todavía no soy masón y le digo a su señoría que los masónes de aquellos Gobiernos eran una minoría mucho menos considerable que en este Gobierno. Quizá el señor Salazar Alonso, a quien su señoría alata, sea masón. (Rumores.)

Repite que esta amnistía no será pacificadora, y dice que hay miles de hombres fuera de la cárcel, que aunque están lejos de los socialistas, hoy les dan la mano, se unen todos, con el ardimiento del alma proletaria. (Aplausos socialistas.)

Ayer se interceptaron también las amnistías de los delitos de daño e incendio, de atentados contra las comunicaciones. Se ha incluido el delito de desobediencia militar, tremendamente específico; el abandono de destino, y, ¡curiosa incongruencia!, los delitos de irregularidades en Ayuntamientos. Dituaciones y Confederaciones.

El señor LORENZO PARDO (radical) después de dos intervenciones de los Tribunales ordinarios.

El señor PRIETO dice que se han restablecido los derechos pasivos de los ministros de la Dictadura.

El señor AMADO (Renovación): Y los cobráis vosotros gracias a un Estatuto de la Dictadura.

El señor MENEZES: Aprobado por el Parlamento. (Alboroto.)

El señor PRIETO pasa a atacar al Gobierno y a los radicales, que se siguen llamando republicanos y ahora desconocen indirectamente la legalidad de la Dictadura. Bien está que las derechas glorifiquen a los sublevados, pero el Gobierno no ha debido tener tanto empeño en darles satisfacción, desgarrando las leyes de la República.

Hay otra infracción aún mayor. Una ley de 9 de marzo ordenó el Estado Mayor y dejó en la reserva a los generales que llevasen seis meses disponibles. Los generales vuelven ahora a sus puestos, a pesar de su falta de adhesión al régimen. Volverán a sus puestos el general Millán Astray, el señor Mola, el señor Berenguer y otros muchos militares peligrosos.

Protesta el señor FUENTES PILA y el señor MENEZES insulta a los militares españoles, que por incapaces perdieron las Colonias y fueron derrotados en Marruecos. (Gran escándalo.)

Violentísimo incidente

Sigue PRIETO diciendo a los radicales que esta ley es inicua y nefasta. La mayor parte de los diputados mantienen conversaciones particulares, sin atender al señor Prieto. Este se molesta grandemente por ello, y como sufre también frecuentes interrupciones, exclama:

Señores diputados: Por mucho que me interrumpen, no me harán callar. Si quieren alboroto, habrá alboroto. Si quieren tumulto, tumulto. Pero no me habéis de vencer; no llegáis a mí como diputados, ni como hombres.

Enorme escándalo. No hay modo de percibir los diálogos parciales que se promueven, pero muchos diputados socialistas se lanzan contra los monárquicos. Un vaso vuela de un lado a otro, arrojado por los socialistas contra los monárquicos. Parece que el señor lo lanzó primero fué el señor Prieto, pero no puede asegurarse de quién partió la agresión. Da en la cabeza al señor SANGENIS (tradicionalista), pero no le causa herida. El señor PRIETO lanza la bandeja del vaso, que también va de un lado a otro varias veces. El conde de RODEZNO se corta la mano izquierda con los vidrios.

Hay, parcialmente, muchas agresiones personales, entre un enorme escándalo, jamás registrado en las Cortes. Hay bofetadas, patadas, puñetazos. El señor Albifana es retirado por varios compañeros.

El tumulto es gigantesco. El PRESIDENTE, al terminar, ruga moderación a todos, para dar ejemplo de pacificación al país. A los jefes de minoría pide cooperación a su autoridad para mantener el orden, ya que no tiene medios coactivos.

Se restablece el orden

El señor PRIETO sigue hablando. Dice que quiere hacer reflexiones serenas sobre el proyecto. Yo—dice—no he pronunciado ni una sola palabra irrespetuosa. No quiero ahora promover que relia sobre palabras que se me han dirigido.

En el "cock-tail" que nos ha servido Chevrolet Continental Auto, S. A. Sagasta, 19. Tel. 40667.

El señor PEMAN se ha glorificado el 10 de agosto. Ha usado un engrandecido injurio para la República. (Entra el conde de Rodezno con la mano vendada.)

Dice que no hay diferencia entre los dinamiteros y los jefes de los soldados de la Remonta. Y recuerda a este efecto que el Presidente de la República impuso condecoraciones a los defensores de la República. Entre otros condecoró a un teniente de la Guardia civil, que impidió que se volara por las tropas del general Sanjurjo un puente de ferrocarril en Lora del Río, minutos antes de parar el tren.

Esto es lo mismo que hicieron los que volaron el puente de Puzol. Es tremendamente injusto que se amnistie a unos y no a otros. Nada importa que fueran generales más o menos invictos; habrá mucho que hablar de esas glorias militares.

Alejandro Lerroux, permóneme que ahora no le dé tratamiento; si la clemencia debió ser para alguien, debió ser para los hijos del pueblo. (Continuados aplausos de toda la Cámara. Los diputados se esfuerzan para no interrumpir.)

han visto a algunos más empujando también igual arma.

En otro grupo el señor Ortiz de So-lórzano censuró duramente lo ocurrido y decía que debía ser rechazado todo el mundo al entrar en el Congreso. Como alguien estimara el cacheco deprimen-te para los diputados, el señor Ca-sañueva dijo que él no lo estimaba así, y que si él fuese algún día presi-dente, impondría el cacheco a todo aquel que pasase a la Cámara, fuera quien fuera. El señor Azpitia asintió, agregando que él no tenía por compa-ñero al que entrara con una pistola en el salón.

Otros decían que, de no tomarse al-guna medida de este género, obliga-ría a que todos los diputados llevasen armas.

Piden que se cachee a los diputados

En vista de todo ello se presentó a última hora una proposición pidiendo que la Cámara se reúna en sesión secreta para juzgar los sucesos lamentables de ayer. Y sobre todo, el hecho gravísimo de que dos o tres diputados exhibieran sus pistolas, lo cual puede ser un día origen de tragedia y siendo impropio del palacio donde se hacen las leyes que los diputados vayan arma-dos, solicitan que se cachee a todos los que entran en el Congreso.

Firma esta proposición, en primer lugar, el diputado popular agrario se-ñor Azpitia con otros diputados de la minoría agraria, y algunos radicales.

El conde de Rodezno con erosiones en una mano

Acompañado por otros diputados, el conde de Rodezno salió del salón diri-giéndose al botiquín de urgencia del Congreso, para ser asistido de las lesio-nes que sufría en la mano.

El doctor Del Pino le curó de cin-co pequeñas erosiones en la palma de la mano, sin importancia. El conde de Rodezno dijo que se las había produ-cido al desviar con la mano la trayec-toria de un vaso que lanzaron al gru-po de diputados donde él estaba sen-tado.

Para evitar que el vaso me diera en la cabeza—agregó—puse la mano y con tal violencia había sido lanzado, que, al romperse, los bordes me produjeron estas pequeñas heridas.

Su asistencia fue muy rápida, e in-mediatamente pasó a ocupar su escaño.

Una protesta de los tradicionalistas

La minoría tradicionalista facilitó la siguiente nota a la Prensa:

«Los diputados señores Comín, Za-manillo, Miranda, Arellano, Ramírez y

Martínez Morentin, han rogado al presidente de la Cámara que concediera la palabra a uno de ellos, para hacer constar su más enérgica protesta por los vergonzosos sucesos acaecidos en la sesión de hoy, en los que ha resul-tado ligeramente lesionado el jefe de la minoría tradicionalista, señor conde de Rodezno. La Presidencia se ha ne-gado rotundamente a ello, a pesar de haberle significado que no se trataba sino de que constase la protesta de la minoría. En vista de que en el Par-lamento no se nos ha dejado hablar, hacemos pública esta manifestación, para que quede a salvo el decoro de nuestra minoría.»

El señor Comín dijo a los periodis-tas que el presidente de la Cámara les había anunciado que el martes pensa-ba reunir a los jefes de minorías para tratar, precisamente, de este asunto.

La aplicación de la Re-forma agraria

El señor Gil Robles conversó en los pasillos con el ministro de Agricultura acerca de la aplicación de la reforma Agraria. El jefe de la CEDA se quejaba de que el Instituto de la Reforma Agraria seguía incautándose de fincas sin indemnización, como acaba de hacer con las del conde de Mora, cuando es com-promiso del Gobierno, y al efecto está pendiente la reforma de Reforma agraria.

El ministro le dijo que el Instituto es una entidad autónoma y que él es el úl-timo que se entera de lo que aquí hace.

El paro obrero

El diputado señor Mangrané ha diri-gido una carta al presidente de las Cortes, pidiéndole que, por tratarse de un asunto de gran importancia, en la pró-xima semana sea puesto a discusión el proyecto de paro obrero, y que se pro-cure en lo sucesivo dedicar una mayor atención a los asuntos económicos.

La C. de Presupuestos

Bajo la presidencia del señor Villa-nueva se ha reunido ayer mañana la Comisión de Presupuestos. Se discutió el de la Presidencia del Consejo y quedó pendiente una de 57.000 pesetas de carta a la Aeronáutica naval y militar.

Se han introducido modificaciones en el presupuesto citado, que afectan al Patronato de Turismo y al de bienes de la Compañía de Jesús. Don Ro-mualdo de Toledo manifestó que había quedado suprimidas todas las partidas que se refieren al último de ambos Pa-tronatos y solamente habían quedado pendientes uno de 57.000 pesetas de car-gas hipotecarias y otra de 110.000 para gastos de administración. Votaron en contra los radicales. Sin discusión y previo informe del señor Toledo, se aprobó la parte de presupuesto relativa al Ser-vicio Meteorológico nacional.

Ayer hubo Consejo en el Congreso

Los Estados Unidos autorizan la importación de uva española. Se asegura que el martes quedará provista la cartera de Justicia. En Gobernación se reunió la ponencia ministerial para estudiar los proyectos de defensa del campo

A las cuatro de la tarde se celebró en el salón de ministros un Consejo para tratar de varios asuntos relaciona-dos con los presupuestos. Dicha re-unión duró poco más de una hora. El ministro de Estado, al salir, dijo a los periodistas que por lo que a su depar-tamento se refería había sido autoriza-da la denuncia del Convenio comercial Hispanopolaco del año 30. También se había autorizado la importación de uva española en los Estados Unidos. La no-ticia, dijo el señor Pita Romero, es muy buena. La esterilización se hará en los puertos americanos, a 31 y 32 grados Fahrenheit. Los demás ministros no hi-cieron manifestación alguna a la salida.

Sobre otros asuntos tratados en el Consejo, el señor Lerroux dijo que había carecido de importancia. Nos hemos reunido por citación del mi-nistro de Hacienda para aprobar definitivamente la prórroga del presente tri-mestral, cuyo decreto se le olvidó al se-ñor Marraco llevar al Consejo último.

Preguntado después si en seguida con-tinuara la discusión de presupuestos, dijo el señor Lerroux que alternaría con otros asuntos que figuran en el orden del día.

«¿Se comenzará entonces con el pro-yecto de la pena de muerte?»

«Nos corre más prisa—contestó el señor Lerroux—el de términos municipa-les. Es de más urgencia. Porque eso es apretar el pescuezo puede tener al-guna dilación.»

El ministro de Industria y Comercio entregó a los interesados una copia del anteproyecto de ley creando el Con-sejo de la Economía Nacional. Dijo que piensa llevarlo al Consejo del martes con el fin de presentarlo a las Cortes tan pronto como sea posible, y que, po-siblemente, en la reunión ministerial se estudiará la cuestión del precio de los periódicos.

La cartera de Justicia

En los pasillos se aseguró ayer tar-de que en el próximo Consejo del mar-tes se nombrará el nuevo titular de la cartera de Justicia. Se dijo que al nom-bramiento recerará en el señor Becerra, y que para desempeñar la Secretaría será designado el hijo del ex mi-nistro señor Alvarez Valdés. No obs-tante la insistencia de estos rumores, don Melquíades Alvarez negó rotunda-mente que fueran ciertos, diciendo que él no había hablado todavía con el se-ñor Lerroux sobre el particular.

Los proyectos para la de-fensa del campo

El ministro de la Gobernación mani-festó ayer tarde a los periodistas que acababa de reunirse con el ministro de Agricultura, subsecretario de Gobernación y Agricultura, con el director ge-neral de Seguridad, para adoptar me-didas que garanticen la próxima reco-lección en cumplimiento del acuerdo del Consejo de ministros. Se han tomado acuerdos respecto a leyes, cuyos pro-yectos se presentarán a las Cortes, y que estimamos de gran eficacia a estos fines. Se propondrán otras medidas al ministro de Justicia en relación con la tramitación de denuncias. También se ha iniciado el estudio de una organiza-ción de vigilancia de campo y sus pro-ductos. Dictará disposiciones relativas a la guardia municipal y privada a los mismos efectos. Todo esto sin per-

juicio de interesantes decisiones del mi-nistro de Agricultura de carácter eco-nómico y de crédito. La Junta ha sido de gran interés, y queremos hacer una cosa muy parecida y organizada.

La situación en Zaragoza y Valencia

Se le preguntó a continuación sobre el estado de los conflictos de Zaragoza y Valencia. El ministro dijo que de Za-ragoza le habían comunicado que exis-tía gran tranquilidad y que se habían reintegrado al trabajo muchos obreros de fábricas y comercios. De Valencia me dan cuenta de que se estudia una nueva fórmula de arreglo. El ministro dijo luego cuenta un telegrama de Zaragoza, en que las siguientes enti-dades declaran su adhesión al Gobier-no y al gobernador, y le felicitan por su actuación: Economía Aragonesa, Cá-maras Urbana, Agrícola, de Comercio, de la Banca, Colegios de Médicos, de Farmacéuticos, Abogados, Procuradores, Casinos Principal y Mercantil, Comi-sión de Iniciativas y Asociación de hote-leros y comerciantes.

«He de hacer constar—añadió—que recibo numerosas telegramas que acreditan que en Zaragoza se sabe que hay Gobierno y Zaragoza está un poco más allá de la Puerta del Sol.»

Las huelgas políticas

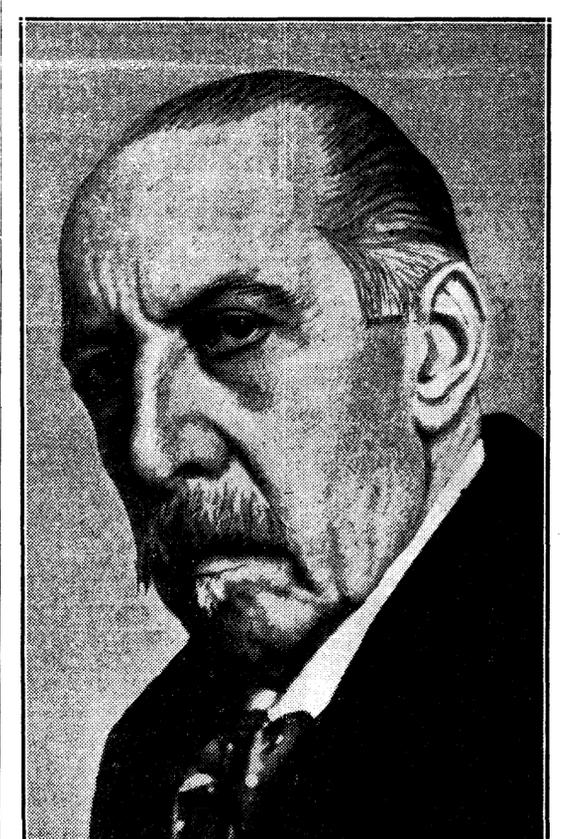
Un periodista le preguntó si tenía noticias de Orense, donde se anunciaba la huelga general, y el ministro contestó que no sabía nada, pero que no era extraño ese anuncio de huelga, porque se están recibiendo muchos protesta-dos de la autorización de los actos de El Escorial. Si prosperara esta teoría —dijo el ministro—, las entidades que quisieran organizar algún acto tendrían que solicitar autorización de las agru-paciones obreras, y entonces el Gobier-no no estaría en la Puerta del Sol, sino en la calle de Piamonte o en cualquier otro sitio. Las Juventudes socialistas —siguió diciendo—están celebrando un Congreso, sin que nadie las moleste. ¿Por qué han de reunirse el mismo día, y en el mismo lugar en que va a ha-cerle otra organización? Esto no sería prudente autorizarlo. Yo no tengo in-conveniente en que celebren en otro sitio los mismos actos, incluso con gran número de asistentes, si consiguen re-unirse. Lo que no se podrá tolerar es la coacción y amenazas constantes de la huelga, porque esto no hay país que lo resista. Yo estoy muy tranquilo y deci-dido a que el derecho de cada cual sea respetado.

Una numerosa Comisión de fuerzas vivas de La Solana (Ciudad Real), a cuyo frente iban los diputados por la provincia, visitó al ministro de la Go-bernación para solicitar la urgente re-solución del expediente formado a aquel Ayuntamiento, y, como consecuencia, la reposición del alcalde y los once conce-jales elegidos por sufragio universal el 12 de abril, que fueron destituidos des-pués de ser coaccionados violentamente por los dirigentes de la Casa del Pue-blo, al frente de trescientos individuos.

Audiencia presidencial

El Presidente de la República reci-bió en audiencia parlamentaria a los si-guientes señores: ex ministro don Ra-món Alvarez Valdés y diputados don

FIGURAS DE ACTUALIDAD



M. Carlos María Widor, famoso organista de San Sulpicio, de París, que, al cumplir noventa años, ha dado su concierto de despedida

GLOSARIO

POLITICA DEMOCRATICA Y POLITICA DE MISION

Todo el mundo ha oído hablar de los métodos preconizados por María Montessori. La maravilla de ver cómo en ellos y median-te el uso de grandes letras recortadas, ya lisas, ya ásperas en la superficie, se llega en edades inverosímilmente precoces y en el lapso de unas semanas, a aprender conjuntamente a leer y a escri-bir, conquista a la inventora numerosos adeptos. Lo que no saben to-dos es por qué camino hubo ésta de conseguir tan feliz hallazgo.

... María Montessori empezó su carrera pedagógica en las escuelas de deficientes y anormales. Advertió entonces, que, en la enseñanza de los ciegos, la comunicación de las disciplinas primeras, al no poder llevarse a cabo por medio de la vista, recurre al tacto del escolar. En cambio, dentro de la enseñanza común, era únicamente empleada la vista. ¿Por qué, esto último? El ingenio de la joven maestra se lo preguntó: lo cual había de poner en el camino de la experiencia siguiente: ¿qué sucedería si, con los niños videntes, encima del procedimiento ordinario, y como si se desconfiase de él, se utilizara el otro recurso, el del ejercicio del tacto?... Una enorme ventaja. Los resultados de la experiencia fueron en seguida con-clusivos. Y ya la parte fundamental de los métodos de María Mon-essori estaba inventada.

Pues bien, lo que en muchas de nuestras conciencias, juveniles, abre todo, se ha despertado—lo que da sentido a su vocación política y marca, en actos como los que fervorosas «Juventudes» están celebrando estos días, y que, en oposición con la «política democrática», designamos con el nombre de «política de misión»—, significa algo parecido a lo que, los métodos montessorianos, en relación con los métodos comunes. También aquí, había dos maneras de régimen de pueblos; uno que se emplea con los de civilización adulta; otros con los de civilización elemental. El primero, en substancia, consti-tuye la «Política», el segundo, «la Misión». Aquél da sólo, en prin-cipio lo que le pide, lo que el pueblo regido, por órgano de su opi-nión pública, desea. Lo misional, en cambio, se adelanta a la peti-ción, se adelanta al deseo; impone, si es necesario, orden, moral, hi-giene, doctrina.

Ahora, repitiendo la pregunta montessoriana: ¿qué pasará, si al mismo pueblo de civilización adulta, a la vez que el método político común, y no fiándonos de él, imponemos el método misional, el método que se adelanta a la opinión pública, en vez de seguirla? Probablemente, muy grandes beneficios. Los niños de la pedagogía italiana, aprenden a leer y a escribir en veinte días. Los pueblos, en las horas de florecimiento de la política misional—por ejemplo, y como precedente, algunas de las llamadas de «despotis-mo ilustrado»—pueden llegar de un salto a la Cultura, y en ella man-tenerse a pie firme, desafiando a la Barbarie y a la Guerra y a la Revolución.

Así estos muchachos hoy reunidos, cuya disciplina se traduce al pronto quizá en la manera del soldado, tendrán muy pronto que comenzar una extensa y apasionada labor, en cuya entraña estará la manera del maestro.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

Juan Ventosa, don Gregorio Arranz, don Miguel Vidal y Guardiola, don Eloy Ba-quero, don José Ayats, don Francisco Javier Bosch y don Angel Puig, acom-pañado del alcalde de Benageber, don Florián de Cañizares, y de una repre-sentación del Ayuntamiento y pueblo. También recibió S. E. a don Manuel Pu-jol, don Rafael Alzupín, don José To-más Chávarri y don Aurelio Gómez.

El trigo en el momento de la recolec-ción. Ante la campaña que se está ha-ciendo con vistas a nuevas importacio-nes de trigo, la C. E. P. A. entiende que éstas no son necesarias, pues hay toda-vía trigo en España, y si en alguna pro-vincia hace falta, debe llevarse de otra, antes que traerse del extranjero.

Los actuales proble-mas agrícolas

Ha celebrado su reunión trimestral el Consejo directivo de la Confederación Española Patronal Agrícola, con asisten-cia de su presidente, don Carlos Padrós; el secretario general, don José María Hueso, y los vocales de Navarra, Bur-gos, Murcia, Valladolid, Ciudad Real, Pa-lencia, Madrid y Guadalajara.

El Consejo estudió la reorganización de las Cámaras Agrícolas en el sentido de que debe modificarse el decreto re-organizador y darle una representación más genuina.

En el problema cerealista se acordó recabar medios con objeto de que el la-brador se evite de tener que malvender

Ayer comenzó el Congreso de la J. A. P.

Discurso del señor Valiente. Exalta ción de la unidad nacional y afirma-ción de las regiones. Se acuerda intensificar la campaña española en las regiones atacadas por el virus separatista. Los Centros de la JAP estudiarán el pensamiento de Balmes y Menéndez Pelayo. Dero-gación de la legislación sectaria. Afirmación de la familia cristia-na. Libertad de enseñanza

“HAY QUE IMPULSAR EN TODA ESPAÑA LA MOVILIZACION CIVIL CONTRA LA HUELGA REVOLUCIONARIA”

Brio y entusiasmo juvenil, fervor patriótico. Esta es la característica del Congreso de Juventudes de A. P. y de la C. E. D. A., iniciado ayer por la ma-ñana.

Disciplina y espíritu nacional

Ponencia segunda: «Disciplina. Los jefes no se equivocan». Está claro el principio de autoridad y obediencia, que nada tiene que ver con dones de infalibi-lidad. A los efectos de no admitir dis-cusiones individuales a los jefes mien-tras no sean destituidos, se dice que no se equivocan; pero el delegado de Málaga cree que puede haber cierto equívoco y que la fórmula resulte ido-látrica. El ponente señor Esparza aclara sus conclusiones, que son éstas: «La J. A. P. ha de cimentarse en una solidísima disciplina, que no admite ex-cusas ni vacilaciones. Hay que estar plenamente con los jefes, mientras son tales, o hacer que marchen. Por eso no se equivocan». No cabe el rumor, ni la discusión, ni el escepticismo. Los va-lencianos indican su fórmula regional: «Dios inspira. Los jefes mandan. El que obedece no se equivoca». Quiere afirmarse, no sólo el sentido de disci-plina, sino el principio de autoridad. La Mesa recogerá todos los criterios para formular una redacción que concrete lo que se sentir común de todos.

Oración por los mártires

Empieza el Congreso con el recuer-do a los mártires. A la citación de sus nombres los congresistas responden, en pie, las palabras «Presente y adelante», como afirmación de que el espíritu per-manece y continúa en toda Acción Popular. Pero en todos alienta tam-bién el espíritu cristiano, fortaleza de mártires, y el señor Valiente reza en alta voz un Padrenuestro, que es con-testado unánimemente.

Se constituye la Mesa en la forma anunciada. Preside el señor Valiente. Se unen a la Mesa el diputado señor Ori-a Rueda, por la Juventud de la Derecha Regional Valenciana; la señorita Car-men Topete, presidenta de la Juventud Femenina de Madrid, y la señorita Bo-higas. También figura un delegado ti-nerfeño.

Exaltación española y regional

Discurso de salutación del señor Va-liente, que habla del espíritu de sacri-ficio y el espíritu juvenil que la J. A. P. quiere inyectar a la política española para abrir una era nueva. Canta en-ocendidamente a la unidad española, que no es una imposición despotica y buro-crática, sino que nace espontáneamen-te de las regiones. El entusiasmo juve-nil desborda en vivas a España. Mien-tras valencianos y gallegos vitorean a España, los castellanos dan vitas a Ca-talucía, a Valencia, y a Navarra, y a Galicia, y a las Vascongadas. Parece la unidad española renacida. Acrece este entusiasmo cuando el señor Valiente di-ce que la unidad se fortifica por el amor a las regiones y no de un centralismo absurdo, sino de la exaltación de la mi-lión histórica de España, de un fin que cumplir, que es la causa de Dios.

La J. A. P. del Centro ha nombrado representante en el Congreso a don Ro-bustiano Martín Durán. También hay un delegado tinerfeño.

Así es como concebimos nosotros el Estado nuevo. El Estado no comprendía a la sociedad, ni a las regiones, ni nos comprendía a nosotros los católicos. Hay que buscar a España en la savia vieja, sin acudir a nombres extranjeros, yen-do a la tradición, para borrar lo que sea necesario borrar, pero para vivifi-car todo lo que sea posible vivificar. Así trabajaremos por ese Estado nue-vo, en contra del centralista absurdo, parlamentario y mentrosos. (Grandes aplausos.) Pero creemos que los espa-ñoles no son para ir de cuatro en fondo, como esclavos. (Nuevos aplausos.)

Queremos un poder fuerte, autorita-rio; pero que tenga en cuenta la volun-tad de los españoles, y seguimos así el espíritu español plasmado en aque-lla fórmula dirigida a los reyes: «Nos, que valemos tanto como vos, y todos juntos más que vos». La labor no es fácil, pues hay que delinear un poder fuerte, que respete la personalidad indi-vidual; pero no se resuelve simplista-mente con un nombre extranjero.

Legislación sectaria familiar

El diputado de Valladolid don Lu-ciano de la Calzada lee la ponencia cuarta, de la que es autor: «Derogación de la legislación sectaria y antiespañol», y es largamente ovacionado. Más que precisar el alcance de la legis-lación sectaria, define la España y la «anti-España», propugna contra el secta-rismo la desaparición de los partidos y recos; el antiparlamentarismo juve-nil en una desconianza de que en el Parlamento pueda lograrse una dero-gación rápida y eficaz.

Ponencia quinta: «Familia cristiana contra modernismo pagano». Obra de don José Ramón Prieto Noriega. Afirmación de los principios sobre el matrimo-nio y la familia. El matrimonio civil no se admite o tolera más que para los no católicos; combate la intromisión del Estado, y afirma la indisolubilidad del todo matrimonio. Se rechazan las prácticas anticoncepcionales, se afir-ma la jerarquía matrimonial, la necesi-dad de que el estado favorezca el am-biente moral y proteja a las familias numerosas. La señorita Estrella Bala-nca es muy aplaudida al pedir unas mo-dificaciones sobre la situación de la mu-jer para que se precisen los deberes del hombre. Logra la modificación que pre-tende.

La misión juvenil

A nosotros, a la juventud, correspon-de señalar los ideales. Los jefes al partido; los diputados tienen que atenerse a las necesidades de cada día, ple-garse al terreno, sin perder la vista del ideal. Si así mueren, morirán por Espa-ña. (Aplausos y vivas a Gil Robles.)

Gil Robles es un hombre que Dios nos ha enviado. (Nuevos aplausos.) Ellos realizan la misión del día. A nosotros nos toca marcar el ideal supremo, sin atender a posibilidades; inyectarlo en las organizaciones; ideal firme y am-plio, pero prudente, como para reali-zarlo algún día. El ideal del futuro Es-tado.

Canta de nuevo a España y su misión histórica de defender la causa de Dios. La J. A. P. se ha de señalar en la poli-tica por su profundo espiritualismo, por su hondo catolicismo. (Aplausos.)

Señala después que no habrá vota-ciones, sino que se recogerá el espíritu y conclusiones del Congreso en un folleto, encabezado por los 19 puntos. Ha-bla sobre el desarrollo de las discusio-nes el señor Pérez de Laborda.

El espíritu español

Primera ponencia: «Espíritu español. Pensar en España. Trabajar por Espa-ña. Morir por España.» De don Manuel Alvarez de Toledo, marqués de Navar-rés. Es acogida con aplausos. Postula la obligatoriedad del estudio de una nueva asignatura, «españolismo»: una historia inédita de los valores españoles de las glorias y orgullos patrios, sin hablar de fracasos ni errores, que en todos los pueblos abundan; una histo-ria incorporada a todas las carreras. El delegado de Coruña sostiene, con el asentimiento de todos, que se estudien también errores y fracasos como ense-ñanza para no volver a recaer; todos son desviaciones del sentido hispano. «Tra-bajar por España! Ampliar el campo de actuación y propaganda a las regio-nes engañadas, atacadas de virus se-paratista, para oponer a Sabino Arana, Iñigo de Loyola; para enfrentarnos con el mecanicismo utópico la realidad histó-rica del luisismo.

El señor Muñoz Aguilar añade una adición, afirmando que el españolismo va unido al catolicismo y a la defen-sa de la libertad humana. La J. A. P. de Madrid propone la creación de nú-cleos intelectuales que en las diversas regiones se dediquen al estudio del pen-samiento español, a través de Menéndez Pelayo y de Balmes. Se creará, además, un premio anual para trabajos de apli-cación del pensamiento de estos maes-tros a las necesidades actuales. A propuesta del delegado don Lugo se acuerda que las juventudes declaren el «bot-cot» a películas que desfiguran la his-

toria de España, recayendo en la leyen-da negra.

Por eso todos los diputados jóvenes de la C. E. D. A. y no puede discutirse una ponencia del señor Salmón.

Fortaleza de la raza. Educación premitlar. Se estudia el punto sexto del ideario de la J. A. P. «Fortaleza de la raza. Educación premitlar. Abolición del soldado de cuota».

Es ponente don Mariano Serrano. Estudio de los deportes y necesidad de fo-mentarlos. Exaltación de la educación física; pero con primacía de la religiosa y moral. Sin ésta se prepararían gene-raciones de brutos y no de hombres. Con-clusiones: obligatoriedad de la ficha mé-dica, que todos los alumnos del Magis-terio tengan diariamente clases de educación física, y gimnasia en todos los Centros de enseñanza. Celebrar anual-mente la fiesta de la Raza en todos los Municipios. Cada cinco años, el día gim-nástico nacional, al que concurren equi-pos de todas las regiones. Escuelas de educación premitlar que formen a los futuros soldados y puedan reducir el servicio de filas.

Diversos delegados hacen otras su-gerencias, y el señor Laborda propone que los Centros de la J. A. P. fomenten el excursionismo y el montañismo a sitios evocadores. Que lugares como Ley-re, El Paular, Guadalupe... sean puntos de reunión de los Centros de las J. A. P. y en las cumbres se celebren actos pú-blicos. Así se acuerda.

Don José María de Alarcón desarro-lla el punto séptimo: «Libertad de en-señanza. Los hijos no son del Estado». Precisión de conceptos y conclusiones claras. La libertad de enseñanza es un derecho natural que todo hombre tie-ne. A la libertad de enseñanza se ope-ne la llamada escuela neutra, laica, mix-ta y única, imposible de realizar y de asistencia prohibida por los católicos. La libertad de enseñanza debe soste-nerse en nuestra patria por los católi-cos, enarblando la bandera del repa-rollo proporcional escolar. Los hijos, en modo alguno pertenecen al Estado, si-no a la familia, obligada y responsable ante Dios de la educación de los hijos. Interviene el señor Valentin, y dice que al señalar ideales máximos hay que consignar la escuela católica y espa-ñola, aunque no pueda aspirarse a ella en una primera etapa. Los hijos son de Dios, de los padres y de la Patria.

Preparación y especialización

Punto noveno: «Especialización. Más preparación y menos discursos». Ponente, don Carlos Inza. «España espera la salvación de la juventud. La política y dirección de un pueblo sólo cambian por las aportaciones juveniles». Pero tras esto, un recuerdo a los jóvenes de un deber primordial, ¡hace ya años olvida-do! por las pasiones políticas. El es-tudiante que quiera hacer algo por España, que estudie. El obrero, que tra-baje. El profesional, que cumpla su de-ber a conciencia. «Seamos en nuestras vidas como arqueros que tienen un blan-co». «Especializarnos en algo. Hacen falta expertos» en los discursos que sobran—dice después—es el primero el mío. Ni una palabra más.

Se oyen gritos contra el tresillo y los casinos.

Formación política

Pasa de nuevo a ponencias no re-lativas a los ya famosos 19 puntos. For-mación doctrinal es la ponencia que desarrolla don Gregorio Santiago Cas-tella. Hay que buscar una formación política integral de todos los años-dos. Los problemas deben estudiarse seriamente. Las juventudes ofrecen medios apropiados para la formación de los jóvenes, Círculos de Estudios, Academias de Oratoria, cursos de con-ferencias, etc. Debe cuidarse de que los jóvenes lleguen a la J. A. P. ya for-mados religiosamente. En cuantas oc-a-siones sea posible destacará la nota patriótica española de carácter nacio-nal, regional o local, celebrando ac-tos especialmente consagrados a este fin.

Cada centro tendrá su biblioteca. Se establecerá en Madrid un Secreta-riado de formación doctrinal de las ju-ventudes. El Secretariado u otro orga-nismo que designe el Congreso, estu-diará la creación de una revista de Juventudes.

El señor García Abaurre, de Navar-ra, sostiene la necesidad de una re-vista o semanario juvenil y combati-vo que llegue a todos los rincones de España. Encarece con calor la urgen-cia de esto. Dice que la formación de las masas de derecha de carácter nacio-nal, regional o local, celebrando ac-tos especialmente consagrados a este fin.

Se establece en Madrid un Secreta-riado de formación doctrinal de las ju-ventudes. El Secretariado u otro orga-nismo que designe el Congreso, estu-diará la creación de una revista de Juventudes.

El señor García Abaurre, de Navar-ra, sostiene la necesidad de una re-vista o semanario juvenil y combati-vo que llegue a todos los rincones de España. Encarece con calor la urgen-cia de esto. Dice que la formación de las masas de derecha de carácter nacio-nal, regional o local, celebrando ac-tos especialmente consagrados a este fin.

Se establece en Madrid un Secreta-riado de formación doctrinal de las ju-ventudes. El Secretariado u otro orga-nismo que designe el Congreso, estu-diará la creación de una revista de Juventudes.

El señor García Abaurre, de Navar-ra, sostiene la necesidad de una re-vista o semanario juvenil y combati-vo que llegue a todos los rincones de España. Encarece con calor la urgen-cia de esto. Dice que la formación de las masas de derecha de carácter nacio-nal, regional o local, celebrando ac-tos especialmente consagrados a este fin.

Se establece en Madrid un Secreta-riado de formación doctrinal de las ju-ventudes. El Secretariado u otro orga-nismo que designe el Congreso, estu-diará la creación de una revista de Juventudes.

El señor García Abaurre, de Navar-ra, sostiene la necesidad de una re-vista o semanario juvenil y combati-vo que llegue a todos los rincones de España. Encarece con calor la urgen-cia de esto. Dice que la formación de las masas de derecha de carácter nacio-nal, regional o local, celebrando ac-tos especialmente consagrados a este fin.

Se establece en Madrid un Secreta-riado de formación doctrinal de las ju-ventudes. El Secretariado u otro orga-nismo que designe el Congreso, estu-diará la creación de una revista de Juventudes.

El señor García Abaurre, de Navar-ra, sostiene la necesidad de una re-vista o semanario juvenil y combati-vo que llegue a todos los rincones de España. Encarece con calor la urgen-cia de esto. Dice que la formación de las masas de derecha de carácter nacio-nal, regional o local, celebrando ac-tos especialmente consagrados a este fin.

Se establece en Madrid un Secreta-riado de formación doctrinal de las ju-ventudes. El Secretariado u otro orga-nismo que designe el Congreso, estu-diará la creación de una revista de Juventudes.

El señor García Abaurre, de Navar-ra, sostiene la necesidad de una re-vista o semanario juvenil y combati-vo que llegue a todos los rincones de España. Encarece con calor la urgen-cia de esto. Dice que la formación de las masas de derecha de carácter nacio-nal, regional o local, celebrando ac-tos especialmente consagrados a este fin.

Se establece en Madrid un Secreta-riado de formación doctrinal de las ju-ventudes. El Secretariado u otro orga-nismo que designe el Congreso, estu-diará la creación de una revista de Juventudes.

El señor García Abaurre, de Navar-ra, sostiene la necesidad de una re-vista o semanario juvenil y combati-vo que llegue a todos los rincones de España. Encarece con calor la urgen-cia de esto. Dice que la formación de las masas de derecha de carácter nacio-nal, regional o local, celebrando ac-tos especialmente consagrados a este fin.

Se establece en Madrid un Secreta-riado de formación doctrinal de las ju-ventudes. El Secretariado u otro orga-nismo que designe el Congreso, estu-diará la creación de una revista de Juventudes.

El señor García Abaurre, de Navar-ra, sostiene la necesidad de una re-vista o semanario juvenil y combati-vo que llegue a todos los rincones de España. Encarece con calor la urgen-cia de esto. Dice que la formación de las masas de derecha de carácter nacio-nal, regional o local, celebrando ac-tos especialmente consagrados a este fin.

Se establece en Madrid un Secreta-riado de formación doctrinal de las ju-ventudes. El Secretariado u otro orga-nismo que designe el Congreso, estu-diará la creación de una revista de Juventudes.

El señor García Abaurre, de Navar-ra, sostiene la necesidad de una re-vista o semanario juvenil y combati-vo que llegue a todos los rincones de España. Encarece con calor la urgen-cia de esto. Dice que la formación de las masas de derecha de carácter nacio-nal, regional o local, celebrando ac-tos especialmente consagrados a este fin.

prestar la organización todos los servicios, y si no es posible, los fundamentales, como transportes, agua, luz, gas, pan... Todas las juventudes deben impulsar las secciones de movilización de A. P. Se nombrarán Comisiones técnicas para cada uno de los servicios sustitutos, en caso de huelga revolucionaria, y otra de entono y dirección para las anteriores. Procurarán elevar el espíritu ciudadano, y se caracterizarán por una disciplina férrea. Velarán, más que por el heroísmo momentáneo, por la actuación ciudadana. Harán las Comisiones técnicas proyectos de sustitución y procurarán tener acoplado el personal asignado a ellas.

Hay en la exposición enseñanza para los jóvenes. Ni heroísmo a destiempo, ni indiferencia. Sacrificio diario constante por la Patria.

Organización de la J. A. P.

Tras breve intervención del señor Valentin, comienza el examen de la ponencia sobre organización de la J. A. P. y sus relaciones con Acción Popular. Intervienen numerosos delegados. Todos están conformes en demandar autonomía; pero con dependencia de A. P. Otros reclaman participación juvenil en los Comités de A. P. Ellos, los jóvenes, son el ímpetu que puede ser frenado por la experiencia; pero siempre alerta para mantener el espíritu nuevo, para que el caciquismo no se apodere de las organizaciones de A. P. Hoy continúa el examen de estos asuntos, reconociendo la decisión suprema de algunos de ellos correspondía a la CEDA.—Asambleas o Consejo, y en especial a don José M. Gil Robles.

A propuesta de Navarra, los delegados de toda España aclaman como ejemplo a la J. A. P. de Madrid.

Hoy habrá sesiones a las diez y media de la mañana y a las cuatro de la tarde.

Los mártires

- En la enumeración de mártires al comienzo del Congreso figuraban los siguientes: Juan Alonso Ferrera, Sevilla, 19-11-33. Veremundo Bodelón, Ponferrada, 18-11-33. José Escrivá Gregori, Torrente (Valencia), 16-11-33. Rey's Redondo Pavón, Los Navalalmorales (Toledo), 16-11-33. José Ruiz de la Herrería, Daimiel (Ciudad Real), 11-33. Francisco Puchades Chulla, Fuenteencarroz (Valencia), 19-11-33. Domingo Huele, Cuenca, 29-11-33. Carlos Mañas, Cuenca, 29-11-33. Domingo Izquierdo, Masagranel, 19-4-33. Josefa Martín, Parla (Madrid), 12-33. Salvador Morales, Real de San Vicente (Toledo), 17-11-33. Enrique Rodríguez Estellés, Valencia, 17-11-33.

Los viajeros de provincias

Se advierte a los jóvenes que los que han sacado billetes directos de sus provincias a El Escorial, a precios reducidos, son autorizados por la Compañía para utilizar los trenes especiales de Madrid en los pasillos. Los delegados deben recoger los billetes para todos sus compañeros que lleguen a Madrid al domingo para ir en último tren especial. Urge que todos los delegados faciliten estadísticas de los que van en los pasillos, en especial del número de automóviles.

Más viajeros a pie

A las dos de la tarde llegaron ayer a Madrid cuatro valencianos, que han hecho el viaje desde Masagranel, en la provincia de Valencia, hasta la capital a pie. Se llaman Domingo Izquierdo, de cincuenta y siete años de edad; Francisco Araso, de treinta y nueve; Vicente Ibarra, de cuarenta y ocho; y José Calvet, de treinta y cuatro. El primero es padre de Domingo Izquierdo Sarriés, muerto a consecuencia de un atentado realizado por los socialistas en Masagranel con motivo de las últimas elecciones. Partieron de Masagranel el 12 del corriente, a las dos de la tarde, recorriendo en etapas Chiva, Requena, Villagordo, Motilla, Olivares, Saiciles, Villarejo, Arganda, llegando a la capital en el día de ayer. El recorrido ha sido, en total, de 352 kilómetros.

Durante el trayecto han sido obsequiados por los Centros de derechas de los pueblos que han recorrido. El viaje lo emprendieron sin recursos.

A su llegada fueron saludados por el señor Gil Robles y obsequiados por la Comisión organizadora del Congreso de El Escorial con un refrigerio.

Hopedeajes

La J. A. P. de Madrid ruega a fondas y pensiones que puedan disponer hoy de hopedeajes completos o de camas a precios muy económicos, los ofrezcan a la sección de hopedeajes de Acción Popular.

De Valencia vienen 6.000

VALENCIA, 20.—Se tienen noticias que los jóvenes de Masagranel que tuvieron que pernoctar en Motilla de Palancar, a consecuencia de una avería, han continuado el viaje a Madrid. Han marchado dos autobuses de Selavi y Alescer. Partieron entre grandes ovaciones, y cantando el himno de la J. A. P. Otros dos autobuses han partido de otros pueblos, y de Meliana van tres grandes coches. De Benimamet salió otro.

Esta tarde se han despedido de la Virgen de Nuestra Señora de los Desamparados numerosos jóvenes, que salen mañana, a las cuatro, en dirección a El Escorial. En los expresos salen numerosas personas, y de Carcagente partirán cuatro autobuses. Mañana partirá la banda de música "La Primitiva", que rendirá honores a la Señera. Esta expedición de Carcagente llegará al campamento de Masagranel y un artífice ramo de flores a la prometedora del jefe de Acción Popular.

Han pasado por Valencia, procedentes de Castellón, diversos automóviles, repletos de congresistas. Esta noche, en el expresos, ha marchado el presidente de la Juventud de Castellón, José Villar, y los directivos que quedaron en Castellón para organizar la partida de los soldados. Visitaron la casa central de la plaza de Tetuán, y manifestaron que de la provincia de Castellón asistirán a El Escorial más de un millar de jóvenes.

Ante la extraordinaria demanda de pasajes en automóviles, ha sido necesario organizar otra caravana, que sale mañana, a las siete de la mañana, de la plaza de Tetuán. A ésta se unirá un crédito número de coches de turismo. El número total de adheridos que

Los emigrados regresarán en la próxima semana

CALVO SOTELO PIENSA LLEGAR A MADRID A MEDIADOS DE EL LA

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 20.—Los emigrados políticos han conocido esta noche la noticia de la amnistía. Hay, como se sabe, dos clases de emigrados políticos españoles. A una pertenecen los que han venido a París o a cualquier otra ciudad de Europa por su gusto y con sus recursos. Con éstos, naturalmente, no tiene que ver nada la amnistía, porque nadie los ha desterrado. Todos, por su propia voluntad, han abandonado el campo. Los otros, que hoy no ofrecen absolutamente ningún interés al informador. Los otros, sí. Entre los otros descuellan algunos bien conocidos por su actividad, por su significación o por su actuación política antes de la revolución. Tal es el señor Calvo Sotelo y los generales Barrera y Carrasco. El señor Calvo Sotelo piensa salir para España a mediados de la semana que viene. Los generales Carrasco y Barrera no han determinado todavía la fecha de su partida, pero han mostrado siempre vivo deseo de regreso y consideran ya desde ahora terminado el destierro. Seguramente también en la semana próxima pasarán la frontera. Lo mismo cabe decir de los demás desterrados militares.

Los emigrados vuelven. La expatriación ha servido a muchos de ellos para informarse y para formarse. Algunos no se han contentado con vivir en Francia, sino que han viajado por otros países de Europa. Han visto lo que es y lo que asociando. Las doctrinas y procedimientos políticos que se hunden en el desierto y el nuevo sistema de revitalizar los organismos nacionales.

Han pensado seguramente por sí mismos, han discernido lo que puede y lo que no puede aplicarse a España. De lo que se han articulado un programa, concretado una doctrina y esbozado una política, pero una política positiva y no una "política du piper", porque estos emigrados a que nos referimos conocen seguramente la Historia de Francia.

Una tarde hace tres meses atravesaba el informador la plaza de Vendôme, en dirección a la Opera. Por la rue de la Paix subía una ruidosa y nutrida manifestación. Los manifestantes se remansaron en un ángulo de la plaza ante el ministerio de Justicia. Me acerqué para observar. Por mi lado pasaron dos franceses, periodista el uno y parlamentario el otro, según pude saber, que también se detuvieron un momento al margen de la manifestación. Uno de ellos me dijo con desprecio estas palabras: "Los hijos de los emigrados delante de la casa de Danton." La frase fué sobre todo expresión de odio, pero ella recuerda la actitud de las derechas durante muchos años en Francia. Había gran número de franceses equivocados que prefirieron la ausencia, la confianza ciega en que el régimen nuevo se desahuciaría y caería por sí mismo, o ese sistema de política que consiste en desear y procurar lo peor para hacer posible el triunfo de las ideas propias. ¿Cuál ha sido el resultado de ese proceder? Pues que las instituciones de Francia se forjaron y se consolidaron sin que ciertos elementos esgrados de tradición y de religión intervinieran en ellas. La consecuencia final es la actual situación de los católicos franceses. Frequentando al pueblo francés se descubre que es en su mayoría sincera y profundamente cristiano. Siendo tantos, ¿qué cuentan los católicos franceses en la política? Bien poca cosa. En ningún país se está seguramente tan terriblemente dividido, todo a causa del error inicial señalado.

Pero los emigrados vuelven, y al rendir homenaje al pasado, como Calvo Sotelo, que han esperado con vivísima impaciencia la hora del regreso, no está fuera de lugar esta lección de la historia francesa.—Santos FERNANDEZ.

Hotel Miranda y Suizo

EL ESCORIAL. Restaurant selecto. Habitaciones con baño y teléfono. Pension: 15 a 30 pesetas.

marchan a El Escorial se acerca a los seis mil.

700 de Murcia

MURCIA, 20.

Con dirección a Madrid ha salido la primera caravana de jóvenes con más de 300 jóvenes que asistirán a los actos de El Escorial. Hoy saldrán 42 coches de turismo, y mañana, la última expedición de autobuses. Se calcula que se desplazarán a El Escorial 700 expedicionarios. Los excursionistas fueron despedidos por numeroso público. En uno de los coches iba el diputado popular agrario y presidente de la J. A. P. murciana, señor Reverte. Se reciben noticias de que al paso de los expedicionarios por los pueblos del trayecto salía numeroso público que aplaudió con entusiasmo a los expedicionarios. También han salido algunos jóvenes por ferrocarril.

450 navarros

PAMPLONA, 20.—De Navarra acuden al acto de El Escorial 450 jóvenes.

500 de Cáceres

CACERES, 20.—Al acto de El Escorial asistirán 500 jóvenes de esta provincia.

Tren especial de Aranjuez

ARANJUEZ, 20.—Mañana saldrán con dirección a El Escorial en tren especial y autobuses dos mil socios de Acción Popular de esta población y de los pueblos comarcanos. Entre todos los expedicionarios el entusiasmo es muy grande.

De Sevilla

SEVILLA, 20.—En trenes y autocars han salido para Madrid numerosos elementos de la Juventud de Acción Popular.

Mitines en Cuenca

CUENCA, 20.—Se han celebrado con gran entusiasmo los actos de la bendición de banderas de Juventud de Acción Popular en Cuenca y Tarazona. En ambos actos hablaron don Pablo Ceballos, de la Juventud de Madrid, y el presidente de Acción Popular Agraria, don Ricardo González. Fueron muy aplaudidos.

Más huelguistas de Zaragoza vuelven a sus puestos

Varios gremios están a punto de reintegrarse al trabajo. Algunos no lo han hecho ya por temor a las coacciones. El servicio de transportes se ha intensificado.

LOS OBREROS DE VALENCIA PROPONEN UNA FORMULA QUE HARÁ POSIBLE LLEGAR A UN ACUERDO

ZARAGOZA, 20.—El aspecto siguió siendo tranquilo y aumenta la sensación de seguridad, aunque no deja de haber alguna inquietud, especialmente en el comercio, que todavía no abre más que las puertas y tiene cerrados los escaparates. Hoy continúa practicándose la misma vigilancia que en días anteriores. Han salido 14 tranvías, en su mayor parte con personal nuevo. Ha salido también la totalidad de los autobuses de la línea diagonal, y en las restantes líneas sólo los mismos coches que en días anteriores. Los transportes han aumentado sus servicios, ayudados por los soldados de Intendencia y algunos obreros que han acudido a las Agencias de transportes, algunas de las cuales han completado íntegramente la plantilla de personal.

Se han ejercido bastantes coacciones, aunque no violentas. Han salido cinco "taxis", pero se han retirado a la primera invitación que se les ha hecho por los huelguistas para que cesasen. Estos han hecho salir también al personal de una fábrica de tintorería y de algunos talleres metalúrgicos; pero, en cambio, han entrado al trabajo muchos dependientes de comercio, cubriendo sus plantillas uno de los más importantes almacenes establecidos en la calle de Alfonso. Los camareros han manifestado que en cuanto haya otro gremio que acuda en bloque al trabajo, ellos acudirán también, así como los peluqueros, que se está gestionando se incorporen esta noche. También hay esperanzas de que entre buena parte del personal de tranvías, que está decidido a hacerlo en particular, pero no se atreve mientras no reciba órdenes de sus directivos, por miedo a las coacciones.

El conflicto de Valencia, camino de resolverse

VALENCIA, 20.—Hoy han presentado los obreros huelguistas del gas, agua y electricidad sus proposiciones para el arreglo de la huelga. El gobernador ha manifestado que, dada la seriedad de las mismas, cree que la empresa aceptará el entrar en negociaciones y puede ser que quede solucionado el conflicto hoy mismo. Los términos en que están concebidas estas proposiciones se ignoran, pero por referencias podemos afirmar que apenas se diferencian de las primeras que presentó la empresa.

Manifestaciones del gobernador

tarde recibió a los periodistas el gobernador. Este expresó su opinión optimista acerca de la solución del conflicto. Después de recibidas las proposiciones de los obreros ha celebrado varias conferencias, y, como resultado de ellas, ha dictado unas bases aunando voluntades. De estas bases ha hecho tres copias, una que ha entregado a los obreros, otra a la Empresa y una tercera se ha quedado con ella. Dijo que esperaba que esta misma noche le dieran una contestación, y caso de ser favorable, se procederá a firmar las referidas bases.

Dice el gobernador

El gobernador ha manifestado a los periodistas que el día iba transcurriendo con normalidad, sin ocurrir nada desagradable, pero había que tener paciencia para ver si los obreros se iban dando cuenta de que debían abandonar esa situación de rebeldía, completamente infundada.

Ha corrido el rumor, que no hemos podido confirmar, de que en uno de los registros domiciliarios verificados por la Policía en una casa del Arrabal, frente al cuartel de la Guardia civil, se había encontrado una pistola ametralladora, un revólver y una bomba.

Se intensifican los transportes

ZARAGOZA, 20.—La tarde transcurrió sin registrarse nuevos incidentes graves. Muchos comercios abrieron totalmente sus escaparates, dando una mayor alegría a las calles. A las ocho y cuarto, cuando la lluvia intentó cobijar en el paso de la Independencia, bajo los porches, a la gente, fué rota la luna de un escaparate de una tienda de tejidos.

Los transportes han seguido intensificándose. Salieron más carros y camiones y prestaron servicio muchos obreros. Algunos de los vehículos iban sin guardias ni soldados. Para mañana se proyecta trasladar desde la estación varios vagones de patatas, seis de aceite, variedades de naranja y otros productos. Además, se verificarán acarrees desde los establecimientos a las estaciones. Han abierto algunos cafés, pero no han

La guardia civil detiene a cuatro extremistas

Cuando estaban reunidos en un colector de la calle Amaniel

Se incautó de abundante documentación revolucionaria

Por la Guardia civil del puesto de la Moncloa han sido detenidos Bonifacio Ruiz Marcial, de dieciocho años, cerrajero, con domicilio en Bravo Murillo número 140; Gregorio y Juan Gómez Barba, de diecisiete y veintuno, jornalero y fontanero, respectivamente, y Angel León Ortega Mesa, de veinticinco, mecánico, los tres últimos con domicilio en Jerónima Lorente, 50.

El cabo comandante del puesto, Joaquín Fatas, tuvo confidencias de que, junto a un colector abandonado de la calle Amaniel, varios individuos extremistas celebraban reuniones. Montado el servicio, a cargo de los guardias Francisco Salas y Lorenzo Molina, observaron como cuatro individuos conversaban en dicho lugar, y como les infundaron sospechas les dieron el alto y procedieron a su detención. Registrados los cuatro, sólo se les encontró una navaja. En cambio, la Beneficencia se incautó de abundante documentación, carnets en blanco de la F. A. I. y de la C. N. T., un libro de Química y otro de Geología y números de la "F. A. I." con instrucciones para la revolución social. Entre la documentación se encontró en poder de uno de los detenidos una carta fechada el día 14 del actual y firmada con anagrama por un soldado que se encuentra de guarnición en Figueras y del que sólo se sabe se llama Ferrandi y pertenece a la Sección de Ametralladoras. En dicha carta se comentan vivamente los movimientos revolucionarios y felicita a sus camaradas que hayan podido conservar todas las "pipas" y les recomienda que las aumenten.

Los cuatro extremistas han quedado a disposición de la Dirección de Seguridad.

Coma en el Jardín de invierno

del Café María Cristina. Tenemos el mejor coque de Madrid y una atmósfera limpia, agradable. Tarde y noche, dos grandes confortos.

Tirotean una camioneta de Acción Popular

LOS CINCO AGRESORES HAN SIDO DETENIDOS

A las nueve y media de la noche, en la carretera de Valencia, en las inmediaciones del Puente de Vallecas, cinco individuos que estaban apostados en la cuneta, hicieron una descarga contra una camioneta, que conducía a afiliados de Acción Popular.

Una pareja de guardias de Seguridad que prestaba servicio en las inmediaciones, detuvo a los cinco agresores, que, trasladados a la Comisaría, dijeron llamarse: Fernando González Andrés, de diez y ocho años, metalúrgico, con domicilio en Gregorio Navas, 10, hotel, al que se le ocupó un revólver con señales de haber sido disparado recientemente; y que pretendió arrojar al suelo; Eugenio Tejedor Martín, de treinta años, ebanista, domiciliado en la calle de Concepción, número 4; Estanislao Zorita Ortega, de diez y siete años, metalúrgico, con domicilio en Baltasar Bachero, 22; Juan Uceda López, de cuarenta años, barrendero municipal, que vive en Olivares, 8, al que se ocupó una navaja de cuarenta y cinco centímetros de largo, y Mamel Pereda, de veintidós años, albañil, que vive en el Alto del Arenal.

Este último individuo estaba apostado a alguna distancia de sus compañeros y era el encargado de avisar que la camioneta estaba próxima para que hicieran la descarga.

Todos los detenidos fueron trasladados a la Dirección de Seguridad y con el correspondiente atestado serán puestos a disposición del Juzgado de Alcalá de Henares que es el que corresponde instruir el sumario.

Se constituye el Tribunal de Casación de Cataluña

BARCELONA, 20.—Esta tarde, en el Parlamento catalán, se verificó la constitución del Tribunal de Casación de Cataluña. Al acto asistieron todos los diputados del Parlamento catalán, a excepción de los de la Lliga. También acudieron numerosas personalidades del foro catalán. Entre los asistentes figuraba el señor Abadal, de la Lliga, quien hizo constar que no iba en calidad de diputado, sino como presidente del Colegio de Abogados.

Fué elegido presidente del Tribunal de Casación don Santiago Gubern, que obtuvo 32 votos. Don Pedro Corominas sólo consiguió uno. Hubo tres papeletas en blanco. El cargo de presidente es por diez años.

Detenciones de importancia

BARCELONA, 20.—Han sido detenidos por la Policía Gabriel Jover Planas, alias "Arenegada", y Julio Más Martí, este último hermano del conocido atracador apodado "el Centinero", que murió el pasado sábado en la Avenida Layret. También han sido detenidos tres individuos más, a los cuales se les encontraron pistolas. A estas detenciones se les concede mucha importancia. El "Arenegada" está reclamado por el asesinato de un chófer y por haber tomado parte en distintos atracos, entre ellos, en el cometido contra la Banca Urquijo, de Manresa.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Ha muerto el estudiante herido en Acción Popular

La guardia Eleuterio Martín se ha agravado, y se cree que habrá que amputarle una pierna

Una policía afirma que uno de los que dispararon está herido

A las dos de la madrugada ha fallecido en el Hospital Quirúrgico el estudiante don Rafael Roca de Ortega de veintidós años, que resultó herido durante la agresión de ayer tarde al domicilio de Acción Popular.

Testimoniamos al padre y hermanos de la víctima nuestro más profundo sentimiento y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del desgraciado joven.

La Juventud de Acción Popular ruega una oración por el alma de su compañero Rafael Roca de Ortega, y advierte que el cadáver será velado en el Depósito del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, donde fué trasladado esta madrugada.

Se ha agravado uno de los guardias

En la madrugada se ha agravado considerablemente el guardia de Seguridad Eleuterio Martín. Los facultativos creen que habrá necesidad de amputarle una pierna.

Uno de los que disparó está herido

En la Dirección general de Seguridad se presentó anoche un agente para manifestar que seguimos después de la agresión al domicilio de Acción Popular se enfrentó con un individuo de los que habían hecho los disparos. El agente lo persiguió y disparó su pistola varias veces. El policía vió perfectamente que el individuo estaba herido, pues del muslo derecho le manaba abundante sangre; pero a pesar de que continuó su persecución, no pudo detenerle.

Declaraciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación dijo en la madrugada última:

—Tengo noticias satisfactorias de Zaragoza, donde se ha reanudado a sus labores la mayoría de la dependencia mercantil, y en algunas casas la totalidad. El servicio de transportes se ha intensificado más que ayer.

De Valencia, también son mejores mis impresiones sobre la marcha de la huelga; parece que hay nuevas bases de arreglo para el conflicto de la Hidroeléctrica.

En algunas poblaciones como Orense y Bilbao se ha intentado la huelga como protesta contra el Gobierno por haber autorizado los actos de Acción Popular en El Escorial. Esos movimientos por ejercer el derecho de huelga, no han producido algunos incidentes, de los que supongo ya tendrán noticia los periódicos.

También son conocidos los sucesos ocurridos en Madrid. Son muy lamentables, pero es preciso que todos tengamos en estos momentos la mayor serenidad. El Gobierno no la pierde. Ha adoptado medidas para garantizar los actos del domingo en El Escorial, y los que en ellos participen tienen derecho a la asistencia del Poder público, tanto más cuanto que, para impedir la celebración de los mismos, se apela a la coacción, a la amenaza y al crimen, ante lo cual no podemos inclinarnos sin hacer caso de la dignidad de la República.

Se han practicado numerosas detenciones y en las medidas de prevención y de defensa no regatearemos los procedimientos que las leyes ponen en nuestras manos.

Grandes precauciones en Málaga

MÁLAGA, 20.—Se nota en las calles gran lujo de precauciones. Se dice que se prepara un movimiento comunista, como protesta contra la amnistía. En los centros oficiales se guarda gran reserva. Se asegura que han sido detenidos varios concejales socialistas y el de filiación comunista, que al parecer intentaban celebrar una manifestación con lavabo y bidet. Habitaciones con baño privado. Restaurant de primer orden. PENSION DESDE 12,50.

UNA CONFERENCIA SOBRE ALPINISMO

En la Unión Cultural Recreativa ha dado una conferencia con el título de "Bellezas de la Montaña" don Fernando de Antón Schultz.

Comenzó describiendo las atracciones que para el hombre tiene la montaña, y a continuación hizo la historia del Alpinismo, dedicando frases de elogio para Whimper, que fué el primero que consiguió escalar el pico del Cervino.

Habló después del alpinismo en España, que promete ponerse a la altura de las demás naciones alpinistas. Por último hizo una descripción de las sierras Nevada y del Guadarrama.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Donde pasar una primavera agradable?

BUSOT, a 23 km. de Alicante. El Edén de la nueva Riviera española. El mayor Dispensario de agua natural con el aire libre. HOTEL HOTEL. Helios amueblados. "Golf", "Tennis" y demás deportes modernos. Detalles: P. N. Turismo y Administrador BUSOT (Alicante).

Estalla una bomba en la calle de Atocha

Una pareja de guardias detiene a los tres individuos que la colocaron

Uno de ellos llevaba otra bomba de doce centímetros, y otra una pistola cargada

A las once de la madrugada ha hecho explosión una bomba que había sido colocada en la calle de Atocha frente al Asilo de Incurables.

Una pareja de guardias de Seguridad, que prestaba servicio por las inmediaciones, detuvo en la calle de San Eusebio, esquina a la de Santa Isabel, a César de las Heras León, de veinte años, empleado en los Almacenes Simeón, al que se le ocupó una pistola con nueve cápsulas, una de ellas en la recámara; y a Fernando Javier Martínez, de veintitrés, panadero. A este individuo, al cachearse advirtió al guardia que tuviera cuidado; pues un envoltorio que llevaba en un bolsillo era una bomba cilíndrica, como se comprobó. Esta bomba es de unos 12 centímetros de diámetro. También se detuvo a Julián Martínez Orea, de veintitrés años, metalúrgico. A este individuo no se le ocupó arma alguna. Se supone que éste fué el que colocó la bomba que había hecho explosión momentos antes. Se cree que el artefacto era encendido en el bolsillo de uno de los detenidos y la que estalló son de características iguales. Los tres detenidos pertenecen al frente antifascista. Fueron trasladados a la Dirección general de Seguridad.

En la fachada del Asilo de Incurables se observan numerosos impactos.

Un petardo

Anoche, a las diez y cuarto hizo explosión un petardo en la calle de Alcalá, esquina a la de Lagasca. No produjo desgracias personales ni daño alguno, pues era pequeño y había sido colocado con ánimo de producir alarma.

Detención del Comité de huelga metalúrgico

La Policía ha detenido a Carlos Arilla, Alberto Hernández, Ambrosio López y Pedro Muñoz, del Comité de huelga del Sindicato metalúrgico "El Cuartel", y afiliados al partido comunista y a la C. N. T. Se supone que estos individuos son los inductores de todos los actos de violencia que se han cometido en estos últimos días.

Esta madrugada fueron detenidos Manuel Alonso, Lázaro de Alda, Enrique Albestain y Saturnino Revenga, también del Comité de huelga del Sindicato metalúrgico. Todos ellos han sido llevados a la Dirección de Seguridad.

—Por ejercer el derecho de huelga, talleres de metalurgia han sido detenidos Antonio Barrachina, Julián Cuevas y Antonio Serrano. Los tres han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia.

La promulgación de la ley de Amnistía

Un periodista preguntó anoche al presidente de la Cámara si la ley de Amnistía aprobada se había enviado a la firma del Presidente de la República para su promulgación.

El señor Alba contestó que lo ignoraba. Únicamente podía decir que inmediatamente después de la votación él la había firmado y que el trámite de enviarla a Palacio correspondía al oficial mayor. Preguntado este por los periodistas, manifestó que en efecto, nada más que firmarla la Mesa de la Cámara, había enviado dos ejemplares para la firma y promulgación por el Presidente de la República.

El Presidente devuelve uno de los ejemplares firmados a la Cámara y el otro al ministro a que corresponde, en este caso el de Justicia, y una vez firmado también el decreto de promulgación, se envía a la "Gaceta". Celebraba el oficial mayor que anoche mismo serían cumplidos los trámites y que la ley aparecería en la "Gaceta" de hoy.

(El texto íntegro en la página 6.)

COMPRAMOS HIPOTECAS

Letras, pagarés, facturas y testamentarias. Cobro de créditos, suplenido gastos judiciales. Contraseguros en todos los ramos. Administramos fincas depositando Banco España valores del Estado en garantía. Las rentas. Necesitamos corresponsales en toda España. Control, S. A. Nicolás María Rivero, 4, Madrid.

FUMADORES

La marca ROMEO y JULIETA, de la Habana, ha rebajado sus precios y ofrece al público consumidor, cigarrillos desde 0,90 a 4,00 pesetas en diez vitolas.

Elaboración a mano y con el mejor tabaco de las vegas de Vuelta Abajo.

"¿ES PRODUCTIVO EL CONEJO?"

MANUAL MUY UTIL PARA CUNICULTORES NOVELAS por MARTIN GARCES Técnico en Cunicultura. Los pedidos, acompañados de su importe, 2,50, a su autor

Casas de Fernando Alonso

(Cuenca) DESCUENTO ESPECIAL PARA LOS LIBREROS

FAJAS "Cachodama" Sin costuras Entalladas "SAGASTA".

EL MEJOR TINTE PARA EL PELO "CABELLINA ESPINAR" Laboratorio Químico Farmacéutico (SEVILLA)

PERICO CHICOTE

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que en su Bar de Conde de Peñalver, 15, se siguen elaborando las más famosas fórmulas de "cocktails", y demás bebidas americanas

Automovilistas artículos de limpieza **ALEXIADES** ROSALIA DE CASTRO 11.15.130. 13

99%

DE SU ACIDO URICO SERA DISUELT POR LA PIPERAZINA MIDY EL MAS POTENTE DISOLVENTE

MURCIA MESSER, S. SIBERSTIAN

HOTEL NEGRESCO

Mesonero Romano, 18 (Todo el edificio). Teléfono 20954. Todas las habitaciones con baño y bidet. Habitaciones con baño privado. Restaurant de primer orden. PENSION DESDE 12,50.

Se constituye el Tribunal de Casación de Cataluña

BARCELONA, 20.—Esta tarde, en el Parlamento catalán, se verificó la constitución del Tribunal de Casación de Cataluña. Al acto asistieron todos los diputados del Parlamento catalán, a excepción de los de la Lliga. También acudieron numerosas personalidades del foro catalán. Entre los asistentes figuraba el señor Abadal, de la Lliga, quien hizo constar que no iba en calidad de diputado, sino como presidente del Colegio de Abogados.

Fué elegido presidente del Tribunal de Casación don Santiago Gubern, que obtuvo 32 votos. Don Pedro Corominas sólo consiguió uno. Hubo tres papeletas en blanco. El cargo de presidente es por diez años.

Detenciones de importancia

BARCELONA, 20.—Han sido detenidos por la Policía Gabriel Jover Planas, alias "Arenegada", y Julio Más Martí, este último hermano del conocido atracador apodado "el Centinero", que murió el pasado sábado en la Avenida Layret. También han sido detenidos tres individuos más, a los cuales se les encontraron pistolas. A estas detenciones se les concede mucha importancia. El "Arenegada" está reclamado por el asesinato de un chófer y por haber tomado parte en distintos atracos, entre ellos, en el cometido contra la Banca Urquijo, de Manresa.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 21090, 21092, 21093 21094, 21095 y 21096

HOTEL NEGRESCO

Mesonero Romano, 18 (Todo el edificio). Teléfono 20954. Todas las habitaciones con baño y bidet. Habitaciones con baño privado. Restaurant de primer orden. PENSION DESDE 12,50.

Fumadores

EVITAREIS LOS EFECTOS NOCIVOS DEL TABACO USANDO PASTILLAS BONALD

¿DONDE PASAR UNA PRIMAVERA AGRADABLE?

BUSOT, a 23 km. de Alicante. El Edén de la nueva Riviera española. El mayor Dispensario de agua natural con el aire libre. HOTEL HOTEL. Helios amueblados. "Golf", "Tennis" y demás deportes modernos. Detalles: P. N. Turismo y Administrador BUSOT (Alicante).

FUMADORES

La marca ROMEO y JULIETA, de la Habana, ha rebajado sus precios y ofrece al público consumidor, cigarrillos desde 0,90 a 4,00 pesetas en diez vitolas.

Elaboración a mano y con el mejor tabaco de las vegas de Vuelta Abajo.

"¿ES PRODUCTIVO EL CONEJO?"

MANUAL MUY UTIL PARA CUNICULTORES NOVELAS por MARTIN GARCES Técnico en Cunicultura. Los pedidos, acompañados de su importe, 2,50, a su autor

FUMADORES

La marca ROMEO y JULIETA, de la Habana, ha rebajado sus precios y ofrece al público consumidor, cigarrillos desde 0,90 a 4,00 pesetas en diez vitolas.

Elaboración a mano y con el mejor tabaco de las vegas de Vuelta Abajo.

"¿ES PRODUCTIVO EL CONEJO?"

MANUAL MUY UTIL PARA CUNICULTORES NOVELAS por MARTIN GARCES Técnico en Cunicultura. Los pedidos, acompañados de su importe, 2,50, a su autor

Casas de Fernando Alonso (Cuenca) DESCUENTO ESPECIAL PARA LOS LIBREROS

FAJAS "Cachodama" Sin costuras Entall

LA VIDA EN MADRID

El pobrecito reportero

Abundantes escándalos en la sesión municipal

Dimite después de dejar un déficit de 100.000 ptas.

El Día de Cervantes

Para el próximo lunes, 23, «Día de Cervantes», la Academia Española ha organizado una misa de Requiem, en sufragio de cuantos cultivaron gloriosamente las letras españolas. Este acto tendrá lugar a las once de la mañana en la iglesia de Religiosas Trinitarias de esta capital, donde yacerán los restos de don Miguel de Cervantes Saavedra.

El Instituto Complutense y la Sociedad de Amigos de Cervantes celebrará, a las cuatro de la tarde del día 23, en el Paraninfo de la Universidad, un acto conmemorativo de la muerte del autor de «Quijotes».

También la Asociación de Escritores y Artistas celebrará el próximo lunes «Día de Cervantes». A las once de la mañana habrá un reparto de libros a los niños de las Escuelas del Instituto Cervantes. A las cinco de la tarde celebrará una sesión en aquel centro; intervendrán en ella don Mariano Benlliure y don Juan B. Acevedo. A las seis y media de la tarde, fiesta literaria en el salón de actos de la Asociación, en la que tomarán parte don Diego San José, Ruiz Morcuende, Pérez Zúñiga, Répide, Pérez, Marguina (don E.), y la señorita Blanca Jiménez.

A las seis y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos (Esparteros, 9), celebrará la Asociación de Huérfanos de Médicos una velada literaria, en la que intervendrán los señores Ortega, Canales, Tobarra, Martínez Barbeito, Díez, Marañón, Moya y Martínez.

La Sociedad de Amigos del País, en colaboración con la Asociación de Escritores y Artistas, celebra hoy, a las siete de la tarde, un acto literario, en honor a Cervantes. Tomarán parte en el mismo los señores Huerta Calope, Malagarriga, Pérez Zúñiga, Répide, Lasso de la Vega, Serrano Batanero y Puig de Asprer.

Según noticias recibidas de El Torero, esta población cervantina celebrará, como en años anteriores, el aniversario de la muerte del famoso autor de «El Quijote». Se aplicará una misa en sufragio de su alma, se hará un reparto de limosna a los pobres, y se celebrará una solemne velada literaria.

Sesión de la Academia de la Historia

Ayer celebró sesión la Academia de la Historia, bajo la presidencia de don Julio Puyol.

Fue recibida una comunicación del secretario perpetuo de la Academia Nacional de Medicina, participando que el numerario de dicha Corporación, don José Goyanes, leerá el próximo lunes, a las seis de la tarde, su discurso en la Fiesta del Libro.

La Academia agradeció a su miembro de honor don Juan C. Cebrán un nuevo donativo de 29 tomos de Historia.

Pasó a informe del académico bibliotecario la petición de don Nino Cortés de investigar y fotocopiar los fondos de la Biblioteca referentes a la colección de cartas de Fernando V.

Se acordó que el próximo viernes tendrá lugar la votación de la propuesta de correspondiente presentada en favor de don Fausto Aracena.

Concejales de Carabanchel destituidos

El ministro de la Gobernación ha enviado un oficio al Ayuntamiento de Carabanchel Bajo comunicando la destitución de tres concejales socialistas por incompatibilidad. El uno es maestro nacional, el otro bombero del Ayuntamiento de Madrid y el tercero está empleado en la Cruz Roja.

Banquete a Verdes Montenegro

Anoche en un céntrico hotel se celebró un banquete-homenaje al doctor Verdes Montenegro, director general de Sanidad, organizado por la Asociación de Escritores Médicos. Al acto asistieron unos 300 comensales, entre los que predominaban destacadas figuras del mundo médico.

Durante los postres se leyeron las adhesiones de los señores presidente del Consejo de ministros, ministro y subsecretario de Gobernación, Colegio Médico de Burgos, decano de la Facultad de Medicina de Madrid, y otras muchas.

Otró el agasajo en nombre de la Asociación de Escritores Médicos, el presidente, señor Núñez Grimaldo, y a continuación hablaron los señores Botín Segovia, García Triviño, Ruiz de las Heras, Haro, Ibáñez, Piga, presidente del Colegio Médico de Madrid; Juarros, Pérez Madrigal y Bardaji. Todos elogiaron la labor realizada por el señor Verdes Montenegro. El señor Estadella, en nombre propio y en el del Gobierno, tuvo también frases de elogio para el homenajeado y prometió que en un plazo muy breve se pondrán los cimientos para la organización de la Sanidad pública en España.

Al final, el doctor Verdes Montenegro, agradeció el homenaje en forma amena, siendo ovacionado por todos los concurrentes. El acto terminó cerca de la una de la madrugada.

Elección de Junta de gobierno en el Ateneo

De cuatro a siete de la tarde de hoy se celebrará en el Ateneo la elección de la nueva Junta de Gobierno. El cargo de presidente no será elegido, por continuar ocupándolo don Miguel de Unamuno.

Fiesta en honor de los ingenieros portugueses

En el Instituto de Ingenieros Civiles tuvo lugar ayer tarde una fiesta en honor de la Delegación oficial portuguesa que ha venido a estudiar el Plan Nacional de Obras Hidráulicas.

Con el presidente del Instituto ocupaba la mesa presidencial su excelencia el embajador de Portugal y los señores Mario Fortes, Lorenzo Pardo, Alvarez Valdés, Morales y el doctor Helmrich, presidente de la Deutsche Kulturtechnische Gesellschaft de Breslau, de paso por Madrid.

Hicieron uso de la palabra el señor presidente del Instituto, para dar la

bienvenida a los ingenieros extranjeros; don Lorenzo Pardo y el ingeniero portugués don Mario Fortes, para ensalzar la labor de los ingenieros españoles y dar las gracias al Instituto.

Finalmente, el doctor Helmrich saludó al Instituto y agradeció su hospitalidad.

Todos fueron muy aplaudidos.

Primera sesión de los profesores de Educación Física

La Asociación Nacional de Profesores de Educación Física, ha celebrado en el Colegio de Médicos, su primera sesión científica.

En ella leyeron dos comunicaciones sobre «Variaciones de la temperatura del organismo por el ejercicio físico» y «Tuberculosis y educación física», los profesores Hernández Coronado y Calero, respectivamente.

Bendición de una bandera de la Juventud Católica

La Juventud Católica del Centro establecido en el Santuario del Perpetuo Socorro (Manuel Silveira, 14), ha organizado con motivo de la bendición de su bandera diversos actos que tendrán lugar hoy y mañana, domingo. En ellos intervendrán los señores Camacho, Alarcón, Moreno, García del Moral, Olivares y Alisedo. Actuará de madrina de la nueva bandera doña Aurelia O. Villajos de Guzmán de Aldanueva.

«Clasicismo y modernismo literario»

Organizada por la Asociación de Estudiantes Católicos de Bachillerato y estudiante una conferencia en la Casa del Estudiante sobre «Clasicismo y modernismo literario» es presidente del Instituto del Cardenal Cisneros, César del Pozo Martínez.

El conferenciante versó sobre el modernismo en las diversas ramas del arte, pasando después a la influencia de éste sobre la poesía, comparando los primeros poetas modernos, Rubén Darío, Amador Nervo, etc., con los actuales poetas modernistas, leyendo diversos trozos de poesías de varios autores.

Conferencia del señor Puig de Asprer

En el ciclo de conferencias organizadas por la Sección de Acción Municipal de Amigos del País acerca del tema «Necesidad de que los partidos políticos tengan un programa municipal», disertó don José Puig de Asprer.

Expuso las características que debe reunir la futura ley Municipal, en consonancia con las orientaciones que marcó el acuerdo últimamente tomado por el Consejo Nacional de la Federación de Sociedades de Amigos del País, orientaciones que el señor ministro de la Gobernación aceptó tan pronto como tuvo de ellas conocimiento.

Coros gallegos a Norteamérica

Los coros gallegos «Anaquinos día terra» han sido contratados para actuar en la Exposición Internacional de Chicago. El grupo estará compuesto por unos treinta expedicionarios, que harán su «debut» el día primero de junio.

El censo de ciegos

Con objeto de formar el censo de ciegos, la Junta directiva del Centro Instructivo y Protector de Ciegos comunica a sus asociados que pueden presentarse en su domicilio social, San Bernardino, 8, cualquier día laborable, de dos a seis de la tarde, para proceder a la correspondiente inscripción en la refreída estadística.

IV Asamblea de Higiene Mental

La Liga Española de Higiene Mental ha organizado su IV Asamblea, que se celebrará en provincias durante los días 23 a 28 de este mes, y en Madrid durante los días 2 a 6 del próximo mes de mayo.

Conferencias en la Escuela de Aparejadores

En la Escuela de Aparejadores se celebrará próximamente un ciclo de conferencias sobre temas culturales, que estarán a cargo de los señores Usabiega, Ferrer Sama, Rodríguez, don Alfonso Giménez, don Luis N. de Castro y don César Juarros.

Oportunamente se anunciará el día en que han de comenzar las conferencias y el tema de que tratan.

Boletín meteorológico

Estado general.—Las presiones bajas están ya al Norte de Inglaterra y ocupan hasta Escandinavia, por el Sur del Continente sólo quedan pequeños centros en la Península Ibérica y Norte de África. Las presiones altas se refuerzan sobre Las Azores.

Por España ha llovido por el Cantábrico, cuenca del Duero y alta del Ebro. Aumenta la nubosidad por las regiones del Mediterráneo y disminuye por la vertiente del Atlántico.

Temperaturas de ayer en España.—Albacete, 18 máxima, 6 mínima; Algeciras 20 y 12; Alicante, 20 y 12; Almería 18 y 11; Avila, 10 y 3; Badajoz, 18 y 7; Baeza, 17; Barcelona, 18 y 12; Bilbao, 10 mínima; Burgos, 10 y 4; Cáceres, 21 máxima; Castellón, 19 y 12; Ciudad Real, 18 y 3; Córdoba, 21 y 8; Coruña, 7 mínima; Cuenca, 16 y 3; Gerona, 21 y 8; Gijón, 15 y 9; Granada, 16 y 6; Guadalajara, 18 y 3; Huelva, 21 y 9; Huesca, 18 y 8; Jaén, 18 y 9; León, 13 y 5; Logroño, 14 y 4; Mahón, 18 y 12; Málaga, 23 y 13; Melilla, 14 mínima; Murcia, 23 y 8; Orense, 15 y 7; Oviedo, 17 y 7; Palencia, 11 y 5; Pamplona, 13 y 5; Palma Mallorca, 8 mínima; Pontevedra, 16 y 7; Salamanca, 12; Santander, 18 y 8; Santiago, 13 y 4; San Fernando, 11 mínima; San Sebastián, 13 y 8; Santa Cruz de Tenerife, 17; Segovia, 8 y 2; Sevilla, 22 y 7; Soria, 14 y 2; Tarragona, 16 y 12; Teruel, 15 y 4; Toledo, 16 y 6; Tortosa, 19 y 12; Tudán, 18 y 10; Valencia, 19 y 12, Val-

dolid, 13 y 6; Vigo, 16 y 9; Vitoria 9 y 6; Zamora, 17 y 2; Zaragoza, 18 y 8.

Para hoy

Academia Nacional de Medicina (Avenida 12).—6,30 t., sesión científica.

Asociación de Alumnos de Ingenieros de Montes (Alcalá, 47).—7 t., don Joaquín Jiménez Embum: «Actividades propias del ingeniero de Montes al salir de la Escuela».

Asociación de Graduados de la Escuela Social (Amador de los Ríos, 7).—7 tarde, señor Martínez Montes: «Una obra social: las Cajas de Ahorro».

Ateneo (Prado, 21).—8 t., sesión de pedagogía.

Escuela de Ingenieros de Caminos (Alcalá Zamora, 8).—8 t., don Medardo López Otero: «Aplicaciones en la conservación y restauración de edificios y monumentos».

Federación de Estudiantes Católicos (Mayor, 1).—7 t., don Daniel Sánchez de Rivera: «Estatuta religiosa de Goya».

Fronte Literario (Mayo, 41).—10,30 noche, vino de honor al poeta Serrano Plaia.

Hermanidad de San Cosme y San Damián (Iglesia del Carmen).—8,30, misa en el altar del alma de doña Juliana Sáenz de Segura.

Hogar Extremeño (Carrera de San Jerónimo, 29).—6 t., don Adrián Sánchez Serrano: «Recientes descubrimientos que reafirman la especialidad de Córdoba».

Hospital de la Beneficencia (Alberto Aguilera, 1).—6,30 t., doctor Blanc y Fortacin: «Las pleuresías y abscesos pulmonares: Ideas modernas».

Sociedad Central de Aparejadores (Calle de Recoletos, 3).—6 t., Junta general.

Unión Bancaria (Hortaleza, 21).—10,30 noche, fiesta familiar.

Para mañana

Junta de Defensa de Madrid (Boisa, núm. 2).—11 m., mitin municipalista.

Otras notas

Asociación Matritense de Caridad.—En el mes de marzo ha habido un total de ingresos de 49.790,05 pesetas, y un total de pagos de 58.579,59 pesetas, para el pago de las estancias de los acogidos, obras y ropas para el Asilo de Santa Cristina, asistencia a ciegos, etc.

Objetos perdidos.—En la tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad (Alberto Aguilera, 20), se encuentra depositada, a disposición de quien justifique ser su dueño, una cartera hallada en la vía pública, pudiendo ser recogida de diez a una de la mañana.

Antiguos Alumnos del Colegio de San Martín.—Mañana domingo, día 22, se inaugurará, a las once y media de la mañana, en el Colegio de San Martín (Pinar de San Juan, 19), una Exposición de dibujos, en la que figuran cerca de un centenar de obras, hechas por los antiguos alumnos del Colegio. Los señores socios que no hayan recibido la invitación pueden darse por comunicados del acto de referencia.

Una becerrada.—Se nos ruega la publicación de la siguiente: «Estando organizando un traslado becerrada al Montepío Comercial e Industrial Madrileño, pone en conocimiento de sus asociados y aficionados que deseen participar en la misma que la adjudicación de los puestos para la dicha becerrada se verificará en la Junta que se celebre el día 25 de abril, a las diez de la noche, en su domicilio, Barco, 12.»

Espera el receptor RADHION ADMINISTRADOR

Católico, vasco, solvencia material, administraría fincas urbanas a persona seria. Escribid: Ormazábal, DEBATE.

SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA

Vitoria (Alava).—Teléfono 1817. Cirujano director, doctor AGOTE

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Viernes 2 de abril de 1934).

«A B C» habla de la amnistía. Dice que la «obstrucción socialista ha impedido a la ley un alcance que no le dio el sufragio, y que repugnaban al Gobierno y a la mayoría».

«Ahor» comenta la huelga de Zaragoza: «Quince días de huelga general son bastantes para ocasionar un gravísimo trastorno en la vida de una población. Zaragoza ha acertado a sobrevivir con serenidad y entereza estas dos semanas de pasión. No han escaseado las acciones ni las violencias, pese a la energía del gobernador de aquella provincia, que ha evidenciado ser un celoso guardián del orden público. Los quejosos o, si no, los que no trabajan han sido cuantiosos. Pero nadie, en definitiva, más perjudicados que los propios obreros, arrastrados a la huelga por el insensato afán de unos dirigentes que a toda cost pretendían mostrar la pujanza y el poderío de una secta sindical. Los jornales perdidos ascienden a varios millones de pesetas. Y sobre este panorama de inquietud y de hambre se cierne la amenaza sombría de un porvenir incierto, en torno del cual entablan disputa los que no trabajan hoy por secundar las órdenes de huelga y los que holgaban hasta ayer por no encontrar trabajo».

«La Libertad» comenta así la amnistía: «No será licito congratularse del logro feliz y concordante de la ley de Amnistía, sin atribuir la mayor parte de este éxito al presidente de la Cámara, señor Alba, que con una prudencia exquisita y con una serenidad que le acredita una vez más de gran parlamentario ha llevado este debate, desde la presidencia o desde su despacho, sin perder de vista un solo momento el final ni la silueta definitiva de la ley, por cuya promulgación tantos nos congratulamos».

Habla también de la protección al «cinema» nacional. «El proyecto del señor Samper contiene—a su juicio—una medida justa y eficaz: la imposición de un porcentaje de películas nacionales a los «salones españoles». «Con todo—añade—, el proyecto tendría como primera consecuencia la ruina de la industria de exhibición en España, con sus dos mil locales y un cuantioso número de familias que de ella viven».

«El Liberal» habla también de la amnistía. «De la generosidad de la República no puede dudar nadie. Venció a sus enemigos en pocas horas. Los confundió ahora con su perdón y con su olvido. Ni lo cortés quite lo valiente ni la generosidad del fuerte debe envalentinar al débil».

Coment en otro lugar la denuncia del «Heraldo». Y dice: «Mírase el ministro: Comunicaciones en el espejo

No estaba claro el suceso. Las noticias oficiales eran tan escasas, que había que salir a la calle en su busca. Los reporteros cambiaron impresiones. Era necesario «trabajar» aquella información.

El reportero silencioso se separó de sus compañeros sin decir dónde iba. No preparaba el «plotón», pero cuando una noticia se presenta difícil para los demás y uno tiene la suerte de alcanzar un cabo inasequible a los otros, ¿qué se le va a hacer? Conocía a un hermano del propietario de la casa asaltada, que vivía en la calle de Atocha. Aquel su amigo no salía nunca después de las diez de la noche. Eran las once y media. Buena hora para verle.

Fue a la calle de Atocha. El sereno le abrió la puerta y dio luz a la escalera. Luego se marchó a buen paso para atender a un señor que, más que llamar al sereno, parecía pedir un salvavidas.

El reportero subió al piso segundo e hizo sonar el timbre de la izquierda. Nadie. ¿Estarían dormidos? Llamó otra vez, con el mismo resultado. La escalera quedó sin luz. El reportero, valientemente, continuó oprimiendo el botón del timbre en las tinieblas. Pero a la media hora se cansó. Aquello era muy aburrido.

Bajó al portal. Puso el oído cerca a la cerradura. No se oía nada. Esperaba que de un momento a otro pasaría el sereno. Entonces le llamaría con todas sus fuerzas. Pero perdió pronto la paciencia y comenzó a dar voces escandalosas. Caso de que el sereno no le oyese, llamaría la atención de algún transeúnte, o en último caso, conseguiría despertar a los porteros de la casa. Pero no ocurrió así.

Una hora más tarde se dio cuenta de que por el montante de la puerta podía incluso sacar los brazos.

Trepó como pudo. Las voces que oírse desde allí serían oídas seguramente. En aquel momento se abrió la puerta.

El reportero fue a dar con sus huesos en el pavimento. No tuvo tiempo de quejarse. El hombre que había abierto se abalanzó sobre él, y a ciegas, comenzó a darle furiosos golpes.

—Soy un pe... pe...
—Una patada en el estómago le cortó el habla, pero poco después repitió:
—Soy un pe... pe...
—Como si eres un Paco.

Cuando pudo poner en claro que era un periodista y qué era lo que le sucedía, estaba molido a palos.

A las dos de la madrugada dijo por teléfono a un compañero de su periódico: «Hasta el momento, nada nuevo podemos decir respecto al asalto cometido ayer en un hotel de la barriada de las Ventas. La Policía trabaja activamente. Los informadores de Prensa tropiezan con enormes dificultades para adquirir nuevos detalles de este apasionante suceso.»

Algo es algo.

El público intervino ruidosamente, sin que se le llamara al orden. Medio millón de pesetas para pavimentar caminos de la Casa de Campo. Se desechó una petición para emplear esa cantidad en pavimentar las calles de Madrid

EL ALCALDE DIJO QUE NO PIENSA DIMITIR

Otra sesión municipal de duración desmesurada. Casi toda la mañana, desde las once hasta después de las dos, dedicada a un solo asunto: la pavimentación de varios caminos de la Casa de Campo. Unos mismos concejales interviniéron una y otra vez, cuantas a bien tuvieron, sin que el alcalde o el alcalde interino se movieran a imponer un límite a la discusión prolongada. Y no sólo esto; la autoridad presidencial permaneció totalmente ausente del salón frente al vergonzoso espectáculo que ofrece la tribuna pública, sucursal de la Casa del Pueblo, al servicio de los ediles socialistas. Aplaudidos ruidosamente al señor Muñoz unas cuantas frases meliadas, y el señor Sabarrit, celoso, al parecer, del éxito de su compañero, optó por seguir el camino de las frases violentas que le condujo al consabido «trifón» ante la «claque».

Ni una sola palabra de reproche o conminación tuvo el alcalde para esta actitud de la tribuna, menospreciadora de la autoridad presidencial. Hubo, pues, aplausos, muestras ruidosas de desagrado, actitudes y frases violentas del señor Sabarrit. Lo que faltó fué autoridad en el salón presidencial. Por lo demás, la anunciada cuestión política no se planteó en la sesión.

Comenzada la sesión a las once, el señor Rodríguez se extrañó de que sólo en unos minutos se despatchase la lectura del acta de la sesión precedente, que duró ocho horas.

Después, los señores Cort y Noguera combatieron un dictamen en el que se proponía el que se pagase a un contratista constructor de aceras de cemento más de lo fijado en la contrata, toda vez que había experimentado algunos perjuicios.

Nadie defendió el dictamen, contra el que también se manifestó el señor García Moro. Sólo el presidente de la Comisión de Fomento, señor Cantos, hizo notar que él no había presidido la reunión en que se elaboró tal dictamen, y propuso—y se acordó—que se estudiase nuevamente.

Pavimentaciones en la Casa de Campo

Quedó sobre la mesa, a petición del señor Cantos, el proyecto para ensanchar el puente de la República, que da acceso a la puerta principal de la Casa de Campo, y se pasó a discutir la propuesta para aprobar el presupuesto de 527.674 pesetas relativo a la pavimentación de varios caminos de la Casa de Campo, obras cuyo importe se satisfará con fondos de los que administra la Junta de Lucha contra el paro.

El señor Layús se opuso a este presupuesto, defendiendo excelentemente un voto particular en el que pedía que la mencionada cantidad se invirtiese en pavimentar las calles del interior de Madrid.

Con sólidas razones apoyó el señor Layús su petición. Hizo notar que las calles de la ciudad no se pavimentan porque no hay consignación en el presupuesto para ello, toda vez que a comienzos de 1932 se transfirió más de tres millones de pesetas que figuraban en el presupuesto extraordinario para estas atenciones, los cuales se destinaron a construcciones escolares. Los proyectos de pavimentación son desechados porque no hay consignación presupuestaria.

Finalmente, sostuvo la improcedencia de adjudicar obras sin subasta ni concurso a la misma contrata, que realiza algunas otras en la Casa de Campo.

Comienzan los escándalos

Brevemente se mostró contra este criterio el señor García Moro, pero el señor Muñoz pronunció un largo discurso, en el que afirmó que se lo modificaba la Casa de Campo, que se beneficia el arbolado, porque se evita el polvo; que no se derribará ningún árbol y que la Junta contra el paro es partidaria de emplear el dinero que administra en obras de la Casa de Campo. Después unas cuantas frases más, acordó la labor desarrollada en la finca mencionada, que ya admiran los extranjeros, y el consiguiente aplauso de la galería.

El señor Cort, con gran oportunidad, le dijo al señor Muñoz que de nada valdrá que los extranjeros vengan a ver la Casa de Campo si no pueden transitar por las calles de Madrid.

Después combatió la adjudicación de las obras sin nueva subasta ni concurso y sostuvo que se debe comenzar por llevar a cabo las obras de mayor importancia.

No sentó bien al señor Sabarrit la intervención del señor Cort. Le acusó de que realiza una obstrucción sistemática, y terminó con esta frase: «A nosotros hay que tratarnos con respeto; y nosotros a vosotros como nos da la gana.» Despertó esto las naturales risas y protestas, y entonces el señor Sabarrit, todo irritado, calificado a los concejales de reaccionistas de «negociantes, fariseos, salteadores del presupuesto y vividores a costa de él».

Surgió la protesta, y el señor Sabarrit se levantó, y el señor Rodríguez, que se produjo fué formidable. Los señores Cort y Madariaga pidieron que se leyese la proposición que habían presentado con el señor Regúlez, pues otra cosa lo consideraban un atropello. El alcalde se resistió y, al fin, se rindió a la sesión para que la propuesta se leyese y pasara, en unión de la del señor Arauz, a la Comisión de Gobernación.

Se intentaba descarrilar al «Simplon Express»

BUCAREST, 20.—Esta mañana fué descubierto, cerca de la estación de Craiova, un «sabotaje» en la vía férrea. En efecto, un cuarto de hora antes del paso del «Simplon Express», varios obreros de la vía notaron que los carriles de la línea por la que había de pasar el «Simplon Express» habían sido desahortados en una longitud de unos diez metros, aproximadamente.

Rápidamente se cursaron las oportunas órdenes y el expreso pudo ser detenido a tiempo, evitándose de este modo una verdadera catástrofe.

SERNA

(ANGEL J.)
Rollos y discos de coacción
FUENCARRAL, 10.—MADRID.

ASAMBLEISTAS

En el CAFE NACIONAL, Toledo, 14, encontrárase selecta y esmerada coacción clásica española.

do leerse. En ella piden los concejales mencionados un voto de censura para quienes han disfrutado por designación gubernativa cargos de elección popular.

A las diez y media terminó definitivamente la sesión.

El alcalde de Malagón, comunista, pero afiliado al socialismo,

Alcalde multado

MALAGA, 20.—El gobernador ha impuesto una multa de 250 pesetas al alcalde de Algarrobo, por incumplimiento del pacto concertado para pagar al médico de aquel pueblo.

Este año saldrá en Toledo la procesión del Corpus

TOLEDO, 20.—Presidida por el gobernador celebró una reunión en el Gobierno civil, a la que asistieron el alcalde, el Comité de Acción Local y la Comisión del Cabildo de la Catedral, para tratar de la posibilidad de organizar la salida de la tradicional procesión del Corpus. El gobernador ofreció todo género de garantías en cuanto al orden público, en vista de lo cual se acordó la salida de dicha procesión.

El «Canalejas» a Iñi

LAS PALMAS, 20.—Ayer zarpo para Iñi el cañonero «Canalejas» llevando material y viveres para aquellas tropas. El capitán de Intendencia de esta plaza don Rafael Navarro Nieto, destinado para ocupar el mismo cargo en Iñi, no ha podido embarcar en dicho cañonero por la premura con que zarpó.

Incautación de una finca del conde de Mora

SALAMANCA, 20.—Cumpliendo un acuerdo adoptado recientemente por la Junta Provincial del Instituto de Reforma Agraria, hoy se ha procedido a la incautación de la finca denominada «Trinteras», enclavada en el término de Tejares, propiedad de don Fernando Mesita Stuar, conde de Mora, explotada actualmente por el señor Rodríguez de la finca tiene 323 hectáreas, dedicadas, principalmente, al cultivo de cereales y pastos. La incautación la llevó a cabo la Junta, acompañada del jefe de servicios provinciales de la Reforma Agraria, señor Casaseca, encontrándose presente el administrador del conde, actual explotador. Se levantó la correspondiente acta, en la que constan las manifestaciones hechas por las personas presentes.

IRREGULARIDADES EN EL MONTE DE PIEDAD DE LAS PALMAS

LAS PALMAS, 20.—A consecuencia de las investigaciones judiciales promovidas por el fiscal de esta Audiencia, en virtud de denuncias formuladas documentalmente, han sido detenidos y procesados el presidente de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Palmas, don Manuel del Toro; el director gerente del Monte de Piedad, don Rafael Caballero, y el alto empleado de la misma entidad, señor «Farruco». Este asunto actúa como interventor del Estado don Luis Bourguin. El número de los importes afectados por el asunto de la Caja de Ahorros asciende a nueve mil. Don Manuel del Toro ha sido puesto en libertad bajo fianza.

El trofeo «Harmon» para Barberán y Collar

PARIS, 20.—Esta tarde ha sido facilitada la lista de los laureados con los trofeos «Harmon» de la Liga Internacional de Aviación; es la siguiente: Trofeo Internacional de Aviación de 1933.

EL MADRID SE CALIFICO AYER PARA LA SEMIFINAL

Venció brillantemente al Athlétic por tres a cero. Regueiro, Hilario y Samitier fueron los autores de los tantos. Una neta victoria, después de tres partidos sobresalientes

LOS MADRIDISTAS, FUTUROS CAMPEONES

(De nuestro enviado especial)

BARCELONA, 20.—Con mayor lle-
nura que el miércoles, porque la muche-
dumbre se apiñó en todas las locali-
dades, se repitió hoy en el mismo cam-
po el partido Madrid-Athlétic, que se
decidió a favor del primero por tres
tantos a cero. No es la primera vez
que partidos de resultados muy difi-
ciles entre dos equipos parecidos se
resuelvan después con suma facilidad.
Ya tenemos el semifinista que
faltaba, el de mayores probabilidades.
Un 99 por 100 de ser el campeón del
año. Porque por algo hemos calificado
de final a este partido contra el Ath-
létic.

Un 3.0 es un triunfo que no puede
ser más terminante.

Un triunfo justo.

Los dos partidos anteriores se han
considerado como dos justos empates,
pero la realidad es que en ellos al
Madrid no le acompañó la suerte. Sen-
tase notando en el ambiente el he-
cho de que, de haber un vencedor, se-
ría él exclusivamente. No ganó ante-
riormente a los "ofensivos", que por
decisión del árbitro hay que aceptarlos,
sin olvidar que fueron muy difi-
ciles. Afortunadamente, la justicia se
impuso, y en este caso el triunfo se
decidió a favor del que demostró mayor
mercedimiento a lo largo de los cuatro
partidos.

Los equipos
Actuaron esta vez los siguientes ju-
gadores:
Madrid: Zamora; Cirriaco—Quincoces;
Pedro Regueiro—Bonet—Leoncio; La-
cano—Luis Regueiro—Samitier—Hila-
rio—Eugenio.
Athlétic: Ispizua; Cilaurren—Urqui-
zu; Petreñas—Muguerza—Roberto; La-
fuente—Iraragorri—Bata—Urbe—Go-
rostiza.
Con las líneas que se anunciaron ano-
che, en toda la mañana de hoy se habían
conservado todas las ventajas para el
Madrid. Al presentarse en el campo,
estas ventajas o posibilidades se duplica-
ron, ya que Leoncio mejoraba mucho
la línea de medios.
En cambio el equipo bilbaíno perdía
enormemente. Se presentaban tres hom-
bres nuevos, pero de clase indiscutible-
mente inferior.
Puede pasar Urquiza, pero no lle-
ga a la categoría de Castellanos y
Petreñas y Urbe están lejos de Pichi
y Aguirrezabala. Al ver la formación
exclusivamente, ya es fácil explicar la
superioridad madrileña y su victoria
con esta línea; pero en dos individuali-
dades, acaso muy discutibles, apare-
ció el Athlétic con mejor valor.
Ha hecho bien el Madrid en no pre-
sentar más modificaciones. Las nece-
sarias. Al presentar, pues, los mismos
jugadores se ha demostrado su resis-
tencia, que es un efecto de considera-
ción, que triunfa en casi todas las
pruebas deportivas.

Superioridad neta.
Es indudable la superioridad demo-
strada por el Madrid en estos cuatro
partidos. Una superioridad neta, como
la que exigía la importancia de los
partidos. Por esto mismo no demos
presencia a un partido tan interesante
y tan emocionante como el de hace
cuarenta y ocho horas. No quiere de-
cir que fuese aburrido el de hoy; pero
desde luego no resultó apasionante.
Falta de lucha, sin más alternativas,
no haremos una reseña detallada; cre-
mos más interesante dar lo más sa-
liente del partido y de los equipos.

Más dominio madrileño.
Media hora de lucha igualada, o si
se quiere, tal vez algo favorable al
Athlétic, con más dominio y mayor pre-
sión. Pero sus máximas posibilidades
coincidieron con la retirada de Lafuen-
te, uno u ocho minutos, y todos
sus intentos se malograron. No hay que
olvidar que en los dos partidos fue La-
fuente el jugador más eficaz y creador
de las mejores y más peligrosas joga-
das para el adversario. Después de esta
media hora, desapareció el Athlétic, que
ya pocas veces dió sensación de peligro.
Sin adoptar táctica defensiva, ni mucho
menos, sino preservándose, atacó en to-
do momento. La segunda parte fue cla-
ramente madrileña con mayores y me-
jores ocasiones para marcar. Castre-
lana, que dirigió el partido, no es ciertamente
de la categoría que hacía falta, y
menos mal que se desistió tranquilamen-
te sin la menor incidencia. Un partido
problemático, sobre el papel, pero que
en el terreno resultó positivamente fácil.

¿Qué hemos de decir de los defen-
sas? Ya adelantamos que la pareja ma-
drilega fue superior. Ahora bien, Quin-
coces falló más que nunca, y es que
en el primer tiempo recibió un encon-
tronazo con Bata, del que quedó "grog-
gy". Cirriaco ha sido una defensa, sino
de las más eficaces, por lo menos de las
más seguras. De la pareja bilbaína,
mitad y mitad. Unas veces muy seguras,
y otras hasta desoladas bastante.
El futuro campeón.
Quedamos en que el Madrid jugó
muy bien. Pues bien; de haberse
dado cuenta de ello y de las posibili-
dades de su enemigo, es posible que
hubiera ganado mejor, y es muy posi-
ble también que no se hubiera celebra-
do este último partido.
En cuanto a la pujanza de los atlé-
ticos, ya está dicho. Si el día de una
táctica cerrada hubieran empleado Ur-
quiza y los interiores, teniendo en cuenta
su valor, se hubieran replegado más
a los extremos, no hay duda que hu-
biera sido otra la actuación en el ata-
que.

La Copa "Jeromín"
Mañana domingo se jugarán cinco
partidos, correspondientes a este gran
campeonato infantil de fútbol.
Deportivo Hispano — Deportivo Ló-
pez Ochoa.
Campo de Alcántara, nueve mañana
Deportivo Estudiantil — Recreativo
Juan Bravo.
Campo de Alcántara, diez mañana
Deportivo Chamberí — Sportiva San
Miguel.
Campo de la Tranviaria, once mañana
Congreso F. C. — Fundación doña
Pilar de la Mata.
Campo del Plaís, tres tarde
Deportivo Cafetal — Deportivo His-
pano B.
Campo de la Cultural Recreativa (ca-
Boángel), 4 tarde
Deportivo Vives — Deportivo Mercu-
rio.

El tercer tanto vino en una ocasión
en que el Madrid se había replegado
más que para hacer juego defensivo,
para no emplear a sus jugadores. Los
defensas atléticos estaban entonces
adelantados. Lázcano coge bien un balón
y logra pasar a varios contrarios,
se interna bastante y hace un pase
adelantado, que intenta parar Urqui-
zu; un pase magnífico de precisión,
que permitió a Samitier marcar este
tanto.

El primer tanto vino en una ocasión
en que el Madrid se había replegado
más que para hacer juego defensivo,
para no emplear a sus jugadores. Los
defensas atléticos estaban entonces
adelantados. Lázcano coge bien un balón
y logra pasar a varios contrarios,
se interna bastante y hace un pase
adelantado, que intenta parar Urqui-
zu; un pase magnífico de precisión,
que permitió a Samitier marcar este
tanto.

AGUMULADORES, INDUCIDOS Reparación
nes, Accesorios eléctricos de automóviles. Vicente
Jiménez. LEGANITOS, 13.

PERSIANAS
LINOLEUM-SALINAS
Carranza, 5. Teléfono 32370

Palidez como la cera!
La palidez del rostro; la decoloración
de los labios y de las encías, las
ojeras, son los primeros signos de la
anemia. Señoras ¡si al mirarse al
espejo ven Ud. en el rostro
palidez como la cera, unos labios
cangrejos, una mirada apagada, eso
significa, ni más ni menos, que tiene
anemia. La sangre empobrecida, que
carece de glóbulos rojos, y que la
anemia la tiene a Ud. ya en sus
garras. No dejen que se agrave la enfer-
medad; defiendan Ud. su salud,
comenzando, desde hoy mismo, a
tomar Píldoras Pink que enriquecerán
la sangre, demasiado pobre, que
tienen ustedes; harán que renazcan
sus fuerzas, y devolverán al
rostro el frescor y el atractivo que
constituyen la manifestación de una
buena salud.

Manifiesto a los obreros
de Artes Gráficas
La Asociación Madrileña de Artes
Gráficas, con domicilio en Corredera
Baja, 20, ha publicado un manifiesto di-
rigido a los obreros de esta industria,
invitándoles a emanciparse de la tutela
política en que hoy viven. En el manifiesto
figuran, entre otros párrafos, los
siguientes: "La Asociación Madrileña de
Artes Gráficas, Sindicato autónomo le-
galmemente constituido en Madrid, el año
1931, en estas horas decisivas para el
proletariado gráfico, llama tu atención
sobre los puntos expuestos, invitándote
a formar en sus filas, único medio de
obtener tu libertad política y sindical."
Nosotros, como entidad, no depende-
mos de ningún ideario político; ni comu-
nistas, ni socialistas, ni socialistas
Autónomos. Nada de política. Fuera de
la colectividad podemos pertenecer al
grupo político que más nos agrade. Co-
mo entidad aspiramos: A mejorar nues-
tra condición moral y material; a esta-
blecer subsidios de enfermedad y paro;
a recabar de los Poderes públicos la ley
de Sindicación obligatoria con amplia
libertad de trabajo; a crear Escuelas
profesionales; a reglamentar el aprendi-
zaje y a crear una Colonia de Casas
Baratas.

APOR QUE PAGA USTED SUS TRAJES
AL CONTADO
cuando SASTRERIA J. A. F. se los pro-
porcionará a largo y discreto plazo por el
mismo precio.
Trayendo el género. — Hechuras 30 ptas.

SASTRERIA J. A. F.
PRECIADOS, 33
Teléfono 26193

La cátedra de Derecho
Internacional privado
Ayer, a las doce de la mañana, con-
tinuó el segundo ejercicio de la opo-
sición a la cátedra de Derecho In-
ternacional privado en la Universidad
Central.

Campeonato de profesores
Hoy empezará a disputarse en el
Club de Campo el campeonato de Es-
paña de profesores de "golf", que se
disputará en 72 agujeros "Medal-play".

Todos los deportes
Acto aplazado
El "Rally papers" anunciado para es-
ta tarde en el Club de Campo, ha sido
aplazado hasta la próxima semana.

Standard
8, 10, 15 y 20 HP.
MARIANO SANCHO
Fernando el Santo, 24. Recambios.

Encarnación R. Arias
Ocaso especializada en equipos de novia.
Precios baratísimos.
PI Y MARGALL, 9.

En la Secretaría particular del mi-
nistro de Instrucción pública facilita-
ron ayer mañana la siguiente nota:
"Algunos periódicos habían estos días
de supuestas ilegalidades cometidas en
este ministerio con motivo de las opo-
siciones a la cátedra de Derecho In-
ternacional privado de la Universidad de
Madrid. Las censuras carecen de todo
fundamento. La Real orden de 10 de
febrero de 1925 que invoca está de-
rogada, clara y terminantemente, por
los artículos 2.º y 30 del Reglamento de
oposiciones a cátedras universitarias
aprobado por decreto de 25 de junio
de 1931. No podrá citarse ni un solo
caso de oposiciones a cátedras univer-
sitarias posterior a junio de 1931, en el
que haya sido aplicada dicha Real or-
den."

Borrador
quita en el acto
las manchas de tinta, vino y fruta.
Ancha, 12. 1933. En el taller de arte de los talleres.

Se hallan de venta en todas las
farmacias: Ptas. 5,20 la caja; Ptas.
31,20 las seis cajas (derechos incluidos).

En las causas de evasión de capitales a
que se refieren los decretos de 29 de
mayo y 18 de julio de 1931, siempre
que se acredite que se ha reintegrado
al territorio español la cantidad exporta-
da. Esta obligación de reintegrar sólo
alcanza a los autores de delito consu-
mativo.

Lo mejor del mundo contra gripe resfriados dolores de cabeza muelas y oídos reumáticos y nerviosos y los especiales de la mujer

Texto definitivo de la ley de Amnistía

Conforme estaba anunciado, se reunió
ayer mañana en el Congreso la Comi-
sión de Justicia.

En cuanto se refiere al apartado nú-
mero 18, la Comisión se dió cuenta de
que se había tratado del Código de Jus-
ticia militar y no se había tratado ni
discutido del Código de Justicia naval.
La Comisión ha incluido dicho Código
en el apartado 18, pero a resul-
tado de lo que acuerde la Cámara se de-
clarará con una propuesta de la Comisión,
que la Cámara habrá de discutir.

El texto del dictamen dice así:
Proyecto de ley de Amnistía redac-
tado por la Secretaría, de conformidad
con los acuerdos de las Cortes.

Artículo único.—A) Se concede am-
nistía por los hechos a que se refieren
los apartados siguientes:

1.º Delitos y faltas cometidos por
medio de la imprenta, grabado u otra
forma mecánica de publicación o por me-
dio de la palabra en reuniones, manifes-
taciones, espectáculos o vias públicas,
con las solas excepciones de los delitos
de calumnia o injuria a particulares por
moviles no políticos y los de publicacio-
nes inmorales y pornográficas.

2.º Ofensas al Jefe del Estado, al
Parlamento o al Consejo de ministros,
delitos contra la forma de gobierno y
cometidos por los particulares con ocu-
sion del ejercicio de los derechos indivi-
duales garantizados por la Constitución,
de los artículos 149, 160 a 162, 164 a
168, 170 a 172, 175 a 183 y 185 a 189
del Código penal.

3.º Delitos de sedición y rebelión a
que se refieren los capítulos I y II del
título III del libro II del mismo Código.

4.º Delitos de rebelión y sedición mili-
tares definidos en los artículos 237 a
257 del Código de Justicia militar y los
comprendidos en el artículo 267 del mis-
mo Código, y en los artículos 128 a 142,
ambos inclusive, y 272 y 278 del Código
penal de la Marina de Guerra.

5.º Delitos de atentado de los artícu-
los 258, 259 y 260, desatado del artículo
261 y delitos de los artículos 264 y 265
del Código penal. Se exceptúan de lo
anteriormente dispuesto los delitos de
atentado del número primero del artícu-
lo 259 de dicho Código si se hubieren
ejecutado utilizando armas de fuego.

6.º Delitos del artículo 482 del Código
penal, cometidos por motivos políticos
y sociales.

7.º Delitos comprendidos en el nú-
mero primero del artículo 285 del Código
de Justicia militar y en el número quin-
to del artículo 165 del Código penal de
la Marina de Guerra, siempre que los
hechos se hayan ejecutado por moviles
políticos.

8.º Infracciones de las leyes de ca-
rácter social sobre huelgas y paros.

9.º Delitos con motivo u ocasión de
conflictos sociales, huelgas o paros pa-
triales, incluso si hubieran sido consi-
derados como de rebelión o sedición,
con excepción de los cometidos contra la
vida y la integridad corporal, que cons-
tituyeren homicidio o lesiones graves, o
delito de incendio, o contra la propiedad,
si los culpables se propusieron u
obtuvieron lucro, o que constituyeran at-
entados contra la autoridad o sus agen-
tes a que se refiere el número 5.

10.º Delitos de tenencia ilícita de ar-
mas previstos en las leyes de 9 de ene-
ro de 1932 y 4 de julio de 1933.

11.º Delitos no definidos en las leyes
penales vigentes, que fueron juzgados
por Tribunales especiales designados por
las Cortes Constituyentes a propuesta
de la Comisión de Responsabilidades,
sin que en ningún caso pueda alcanzarse
a hechos sancionados directamente por
la Cámara.

12.º Delitos comprendidos en el ar-
tículo 490 del Código penal cuando se
hubieran cometido por moviles políticos
o con el propósito de procurar la co-
rrección de vicios en la gestión de los
intereses públicos del Estado, Provincia
o Municipio, guardando relación los
documentos de que se trate en dicha
gestión.

13.º Delitos de evasión de capitales a
que se refieren los decretos de 29 de
mayo y 18 de julio de 1931, siempre
que se acredite que se ha reintegrado
al territorio español la cantidad exporta-
da. Esta obligación de reintegrar sólo
alcanza a los autores de delito consu-
mativo.

14.º Delitos e infracciones con motivo
de celebración de elecciones y conexos
con ellos, excepto los cometidos contra
la vida y la integridad corporal que
constituyeren homicidio o lesiones gra-
ves.

15.º Los delitos originados con moti-
vo de elección de Jurados mixtos y or-
ganismos de conciliación y arbitraje.

16.º Los prófugos y desertores, los in-
ductores, auxiliares o encubridores de
la desertión y los cómplices de la fuga
de un prófugo.

Los prófugos y desertores a quienes
se aplique esta gracia deberán presen-
tarse en el plazo de seis meses si estu-
viesen en la Península, o en el de un año
si se hallaren fuera de ella, para ser
destinados o incorporados, debiendo to-
dos completar en filas el mismo tiempo
que los individuos de su mismo tiempo
o situación, a excepción de aquellos que
pudiendo haberse acogido a los bene-
ficios del indulto dado por decreto-ley
de 25 de abril de 1931, ratificado por
la ley de 16 de septiembre del mismo
año, no lo hubieren hecho, los cuales
únicamente vendrán obligados a prestar
servicio cuando los individuos de su re-
emplazo que estuvieren sirviendo en filas
y por el tiempo que a éstos les reste,
debiendo, en otro caso, pasar a la si-
tuación militar en que se encuentre el
reemplazo de su alistamiento, sin ne-
cesidad de incorporarse en filas. Los bene-
ficios de esta ley se harán extensivos
a los que hayan dejado de cumplir la
obligación de pasar las revistas estable-
cidas en la ley y a los desertores de la
Marina mercante española.

17.º Delitos de desórdenes públicos
de los artículos 266 a 268 del Código
penal.

18.º Delitos de los artículos 255, 256
y 258 del Código de Justicia militar y
278 del Código penal de la Marina
de Guerra, siempre que no haya habido
disparo de arma de fuego contra los
centinelas, salvaguardia o fuerza arma-
da, en los delitos a que se refiere el pri-
mero de los artículos antes enumera-
dos.

19.º Delitos y faltas de abandono de
testino sancionadas en el Código penal
o en leyes y reglamentos especiales
cuando hubieran sido cometidos con ocu-
sion de aludir persecuciones, medidas o
procedimientos motivados por opiniones
o actuaciones políticas.

20.º Delitos de violación de secreto,
del artículo 372 del Código penal, co-
metidos por Jurados en ejercicio o con
ocasión de sus funciones como tales.

21.º Los delitos perseguidos como
consecuencia de expediente administra-
tivo, incoados por moviles políticos para
eclarecer la gestión en Corporaciones
provinciales, municipales o entidades
autónomas, siempre que aquellos delitos
fuesen originados por tramitación de
solicitud defectuosa, pero sin que la ac-
tuación de los encartados haya sido causa
de lucro para los mismos ni se haya
producido perjuicio para la Corporación
o entidad respectiva, incluso los inco-
ados por Juzgados especiales contra fun-
cionarios de Confederaciones Hidrográ-
ficas.

22.º Quedan n.º y sin efecto las
expropiaciones sin indemnización de fin-
cas rústicas y derechos reales consti-
tuidos sobre ellas que se hayan lleva-
do a efecto por aplicación de lo dis-
puesto en la ley 24 de agosto de 1932,
restituyéndose los bienes objeto de las
mismas a los expropiados.

23.º Queda anulada y sin efecto las
determinaciones adoptadas por aplica-
ción de disposiciones legales o admini-
strativas que, por la índole del cargo
o por el período en que fueron des-
empeñados, hayan privado o restringido
a quienes los ocuparon de la cesantía o
de los derechos pasivos que concede el
Estatuto vigente.

24.º Quedan también incluidos en la
amnistía los individuos pertenecientes
a la Guardia civil y los militares o as-
tillados que con ocasión de los delitos
de rebelión o sedición y sin haber sido
objeto de condena fueron separados del
servicio, con o sin formación de causa.

25.º También serán amnistiados los
procesados y condenados menores de
diez y ocho años por delitos cometidos
por moviles políticos que no vayan
contra la vida y la integridad de las
personas.

26.º Quebrantamiento de condena de
delitos amnistiados.

B) La presente amnistía alcanza a
todos los hechos enumerados en el ap-
artado anterior cometidos hasta el 14 de
abril de 1934 inclusive, con excepción
de los señalados en el número tercero,
de los cuales sólo son objeto de amnistía
los cometidos con anterioridad al día
3 de diciembre de 1933.

C) Los militares condenados por de-
litos de rebelión o sedición, a quienes
sea aplicable la amnistía, no serán por
ellos reintegrados en sus empleos ni ca-
rerras, de los que se seguirán definitiva-
mente separados.

Tampoco les será remitida la pena
accessoria de inhabilitación o suspensión
en lo referente a cargos y empleos mi-
litares.

No obstante, tendrán derecho a per-
cibir el haber pasivo de reserva y las
pensiones que por cualquier concepto
pudieran corresponderles en la fecha en
que cometieron el delito.

Sólo por una ley podrán remitirse las
penas que este artículo deja subsis-
tentes.

Serán reintegrados en la escala ac-
tiva los miembros del Estado Mayor
general del Ejército a quienes, a partir
del 10 de agosto de 1932, les haya si-
do aplicado el artículo 1.º de la ley de
9 de marzo de 1932.

D) En las causas ya sentenciadas
los Tribunales, oído el fiscal o el que-
rellante particular en los delitos persegui-
dos a instancia de parte, declararán
aplicable a los condenados la amnistía
y acordarán en su virtud la libertad de
los amnistiados. Dicha declaración no
afectará a las responsabilidades civiles.

En las causas de tramitación, los
Tribunales, oído el fiscal o el querrel-
lante, en su caso, acordarán el sobrean-
tamiento libre y la libertad de los enca-
rterados, dejando a salvo las responsabi-
lidades de orden civil, que podrán re-
clamar los interesados en la vía proceden-
te.

En las causas con sentencias o pro-
cesados en situación de rebeldía, una
vez que queden a disposición del juez o
Tribunal competente, se pasarán los
autos al fiscal o querrelante para que
dictaminen sobre la procedencia de la
aplicación de la amnistía, dictándose,
en su caso, por la autoridad judicial las
resoluciones a que se refiere el párra-
fo anterior.

E) Las normas de los dos últimos
párrafos del epígrafe C) no serán apli-
cables a los militares procesados y aún
no juzgados por los delitos de rebelión
o sedición, para los cuales seguirá la
tramitación de la causa hasta senten-
cia definitiva, en la que, al aplicar la
amnistía, que no podrá utilizarse como
artículo de previo pronunciamiento, se
tendrán en cuenta las restricciones se-
ñaladas en el epígrafe B).

F) Cuando las penas hayan sido in-
puestas por Tribunales circunstanciales
no permanentes, la función del Tribunal
sentenciador la ejercerá la Sala segun-
da del Tribunal Supremo.

G) Se autoriza a la Sala segunda
del Tribunal Supremo de Justicia para
que, a solicitud de parte y dentro del
plazo improrrogable de tres meses des-
de la publicación de esta ley, pueda, con
carácter extraordinario y formación de
expediente, con audiencia del Tribunal
sentenciador y del Ministerio fiscal, ac-
ceder a la revisión de aquellas senten-
cias que, adoleciendo de evidente injusti-
cia en el fondo o de una falta grave
de garantías procesales en la forma, a
juicio de la propia Sala, no aparecieran
comprendidos explícitamente en los ca-
sos previstos en las leyes para los re-
cursos de casación o de revisión.

Si en las causas a que tales sentencias
hubieran puesto término existiese acu-
sador particular, será indispensable su
previa conformidad con la revisión.

No será óbculo para el ejercicio de
esta facultad por el Tribunal Supremo
la circunstancia de que el caso exami-
nado haya sido objeto de negación o
de concesión de indulto parcial.

H) Por los ministerios respectivos
se dictarán con toda urgencia las nor-
mas reglamentarias que fueren neces-
arias para la exacta y rápida aplicación
de esta ley.

Tratamiento externo de la
VEGIBILIDAD SEXUAL
VIGOR SEXUAL KOCH
Venta farmacia, 15 pesetas tratamiento.
Pedid folleto gratis de estas materias al
Apartado 8 de Madrid.

Anteproyecto de Ley sobre el Consejo de Economía

Institución autónoma para asesorar al Gobierno o a las Cortes. Un Consejo técnico, con presidente y diez consejeros. Garantías en el nombramiento e incompatibilidad. Informes preceptivos y derecho de iniciativa. Asamblea con 124 representantes. La reunión ordinaria, en junio. Las extraordinarias, por acuerdo de las Cortes, del Gobierno, del Consejo o de la mayoría de la Asamblea

La Ponencia nombrada por decreto de 16 de marzo pasado para formular un anteproyecto de reorganización del Consejo de Economía se compuso de los siguientes señores: Samper (ministro de Industria), Usabiaga (director general de Enseñanza técnica), Riu (director de Trabajo), Boixareu (director de Industria) Larraz (abogado del Estado), Azcarate, Garrigues y Valcárcel (vocales del Consejo Ordenador). Esta ponencia ha terminado su trabajo, el cual fué entregado ayer a la Prensa por el señor Samper. Lo insertamos a continuación íntegramente.

Excelentísimos señores: La Ponencia nombrada por decreto de 16 de marzo último para estudiar la reorganización del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, después de haber considerado atentamente la experiencia de este organismo, estima conveniente para los intereses nacionales crear un Consejo de nueva planta, que venga a dar cumplimiento al artículo 93 de la Constitución de la República.

Ya en esta dirección era preciso de todo punto convenir que el nuevo organismo surgiese encuadrado dentro del ámbito político de nuestro Gobierno de mentalidad, sirviendo para inspirar y orientar la política económica, sin menoscabar el Poder soberano de las Cortes, ni de la plenitud ejecutiva del Gobierno. Tras lo punto convenir que el nuevo organismo surgiese encuadrado dentro del ámbito político de nuestro Gobierno de mentalidad, sirviendo para inspirar y orientar la política económica, sin menoscabar el Poder soberano de las Cortes, ni de la plenitud ejecutiva del Gobierno.

Al procurar dar forma a este pensamiento, la Ponencia tiene la esperanza de coincidir con el criterio del Gobierno de la República y al mismo tiempo el anhelo ferviente de las diversas fuerzas del país, que tan de continuo han dejado oír sus quejas sobre las contradicciones observadas en la actuación de los diversos Departamentos, y sobre la falta de criterio permanente de gobierno económico.

Con ánimo de subsanar a esta exigencia de continuidad se ha pensado que el Poder legislativo, en su calidad de independiente del Consejo respecto de la política, mediante una autonomía de la institución que, dentro de los límites del anteproyecto, aparece reconocida en uno de sus primeros artículos.

Técnica y representación de intereses
La Ponencia, después de meditar detenidamente las ventajas y los inconvenientes de los Consejos puramente técnicos y de los puramente representativos de intereses privados, ha elegido el tipo de Consejo que mejor se adapta a integrarse, no en mezcla confusa y hasta caótica de factores heterogéneos, sino en una división de funciones conectada dentro de la unidad de la Institución. Divídese, pues, el Consejo de la Economía Nacional en Consejo técnico y Asamblea general. El primero es un conjunto de técnicos, atentos a los intereses nacionales; en tanto que la segunda aspira a representar los diferentes sectores de la economía del país, como el conjunto de representantes de las convenciones. El Consejo técnico prestará el asesoramiento permanente, mientras que el informe de la Asamblea será periódico y pronunciará una vez al año, con carácter ordinario, sobre el estado de la política económica, expresando su opinión con carácter extraordinario en aquellos casos que fuere menester por requerir la gravedad o importancia de los asuntos. No obstante, es indispensable establecer conexión entre el Consejo técnico y la Asamblea. En orden a la conexión de tal fin, la Ponencia ha pensado que eficaz sería la creación de una Delegación permanente de la Asamblea, formada por un número de miembros que el Consejo con carácter ordinario, o en virtud de su facultad, puede llevar hasta el laboratorio de los técnicos las palpitaciones de la economía de los negocios. Y que, por otra parte, cuando la Asamblea funcione, los técnicos del Consejo, que se preparan, puedan concurrir a las deliberaciones de la misma, para una vez concluidas en términos concretos, y sin perder su objetividad, puedan a aquellos redactar dictámenes definitivos para su aprobación por el Gobierno o al Parlamento, o para el Consejo de Representantes del pensamiento de la Asamblea.

El Consejo
De un presidente y diez consejeros ha compuesto el Consejo Técnico. Se ha procurado reducir al mínimo su número, sin perder de vista el volumen de asuntos y negocios públicos que gravitan sobre su atención. La presidencia del Consejo Técnico será cargo político, y su titular representante del Gobierno en el seno del cuerpo que representa. En el anteproyecto, no excluye la necesidad de un enlace con el supremo órgano gubernativo del país, tanto más cuanto que la presidencia no ha de menoscabar la independencia anhelada. Sirven a ésta de garantía el trámite impuesto al Gobierno de consultar con una Junta especial los nombramientos de consejeros y el régimen de incompatibilidad absoluta para aquellos que por razones de hecho lo mismo que por exigencias inherentes a la función que han de desarrollar. No se aplica a la Ponencia, que dicha incompatibilidad, si ha de referirse a personas de valía y de prestigio, lleva implícita una remuneración elevada, que de ser acordada, pudiera apartar del seno del Consejo a aquellos cuya presencia es más apreciable. Mas, en este punto, la Ponencia excederá los límites de la indicación que queda hecha.

Composición de la Asamblea
El Consejo de gran importancia es la composición de la Asamblea general, que se procura fácil construir Cuerpos deli-

berantes sobre la base del sufragio universal mecánico, conforme al principio de un hombre, un voto. En las listas ponderar las representaciones de un todo orgánico como el constituido por la economía nacional. En un todo orgánico, la Ponencia reconoce la igualdad de importancia de las partes que lo componen, puesta que cada una de ellas es necesaria a su existencia. Partiendo de este supuesto, se ha fijado inicialmente con igualdad, las representaciones del Capital y de la Renta, del Trabajo y del Empresariado. Mas, en la práctica, la representación de nuestra economía, ha sido necesario convenir que la distinción entre capitalistas y empresarios no siempre se halla establecida de hecho, siendo con notable frecuencia los empresarios, capitistas de su propio negocio. De ahí, que el tercio inicialmente correspondiente a la categoría "Capital y Renta", pierda importancia para acrecer la del "Empresariado", sin perjuicio del tercio asignado al "Trabajo". Respecto de la representación de éste, la Ponencia ha estimado que debía existir igualdad entre el trabajo técnico y administrativo y el manual, puesto que ambas clases de trabajo son igualmente necesarias a los fines económicos. En la representación de los empresarios se ha seguido el criterio de igualar los tres grandes brazos que la componen, a saber: producción agrícola, producción industrial y producción minera. Finalmente, dentro de la categoría "Empresariado", la representación de instituciones que suponen en la economía española una tradición y una comunidad de actividades diferentes de las que en las demás naciones se logra una igualdad entre las fuerzas representativas de rentas fijas (Capital, Renta estricta y Trabajo) y las representativas de rentas variables (Empresariado) punto de gran importancia que impedirá, al menos en principio, la inclinación de la Asamblea, hacia cualquiera de los polos opuestos de la política relativa a los precios y al poder adquisitivo del dinero. Finalmente, la pequeña representación ha sido concedida, a los intereses españoles radicantes en el exterior, cuya voz no podía quedar ausente de esta Asamblea.

Punto de partida
Tales son, Excelmos Sres. los trabajos fundamentales del anteproyecto que se acompaña, encerrados en líneas que pretenden definir de la prolijidad. La Ponencia ha procurado hacerse cargo de la realidad española, y al redactar los artículos insertados en el presente proyecto, ha tenido en cuenta, constantemente, que la institución modelada, más que el final de un proceso evolutivo de entidades y organismos preexistentes es un punto de partida para la creación de una futura y para la constitución orgánica de la producción y del comercio nacionales.

Artículo 1.º En cumplimiento del artículo 93 de la Constitución se crea por el presente ley el Consejo de la Economía Nacional.
El Consejo de la Economía Nacional es el órgano encargado del superior asesoramiento de las Cortes y del Gobierno en las cuestiones económicas de interés general.
En la prestación del asesoramiento se atenderá como fin principal a la coordinación de la política económica que realicen las diversas ramas de la Administración activa y a la continuidad de las direcciones fundamentales de la misma.
Art. 2.º El Consejo de la Economía Nacional es dentro de los límites establecidos en esta ley, una institución autónoma respecto de las Cortes y del Gobierno, y con las Cortes se realizará a través de la Presidencia del Consejo de Ministros. No obstante, en los casos de dictamen preceptivo a que se refiere el artículo 12, la relación del Consejo con los respectivos Ministerios será directa.
Art. 3.º El Consejo de la Economía Nacional se compone del Consejo técnico y de la Asamblea general de representantes de la economía española.
A los efectos de esta ley, se emplearán las expresiones abreviadas "Consejo" y "Asamblea".

TÍTULO PRIMERO
Del Consejo técnico
Art. 4.º El Consejo constará de un presidente y diez consejeros. El Consejo se dividirá en Secciones, y cada Sección estará dirigida por un consejero.
Art. 5.º El presidente será designado libremente por el Gobierno y ostentará la representación de éste dentro del Consejo.
El Consejo, de su seno, elegirá un vicepresidente.
Art. 6.º Los consejeros serán nombrados libremente por el Gobierno, previo informe de una Junta así compuesta:
a) Presidente, de las Cortes.
b) Tres diputados a Cortes, libremente designados por éstas.
c) Tres representantes de los intereses económicos designados por la Asamblea.
d) Tres representantes de la formación técnica, a saber: el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, el director de la Escuela Central de Comercio y el presidente del Instituto de Ingenieros Civiles.
e) Tres representantes de la Administración pública, que serán, respectivamente, los directores generales más antiguos de cada uno de los ministerios de Hacienda, Agricultura e Industria y Comercio, con antigüedad de cuatro o más años en el cargo, y de no tenerla, el jefe de Sección que al efecto eligieren en cada Departamento los demás de la misma categoría.
f) Tres personas en quienes recaiga el nombramiento de Consejeros deberán tener probada competencia en las materias propias del Consejo.
Art. 7.º El presidente y los consejeros tendrán la misma categoría y los honores que el presidente y los consejeros de cada año. El presidente percibirá un sueldo anual de pesetas y los consejeros el de pesetas al año. Todos ellos disfrutarán en los ferrocarriles de pase de libre circulación.
Art. 8.º El presidente y los consejeros serán incompatibles, mientras estén en posesión del oficio, con el cargo de diputado a Cortes o cualquier otro político, con la propaganda de partidos políticos, con todo cargo o empleo de la Administración pública; con toda actividad retribuida al servicio directo o indirecto de las empresas privadas; y con el ejercicio de profesiones liberales. Se exceptúa de la incompatibilidad el ejercicio de la enseñanza en Madrid.
Art. 9.º El cargo de consejero durará seis años. El Consejo se renovará por

mitad, cada tres años. Los consejeros serán reelegibles.
Art. 10. La remoción de los consejeros por el Gobierno, antes de cumplirse el término de duración de sus funciones, sólo podrá acordarse en virtud de alguna de las siguientes causas: a) haber incurrido en responsabilidad criminal; b) haber infringido la ley o el reglamento del Consejo. Cuando la remoción se fundase en el apartado b), antes de acordarla, será preciso que el Gobierno oiga al Consejo. La remoción se hará por decreto.
Art. 11. El asesoramiento por el Consejo podrá ser promovido: por acuerdo de las Cortes, decisión del Gobierno o iniciativa del propio Consejo.
Art. 12. El dictamen del Consejo será preceptivo para el Gobierno, en cada uno de los siguientes casos:
GRUPO PRIMERO. — ORGANIZACION EN GENERAL
a) Proyectos de reorganización general de los Ministerios que tengan a su cargo servicios directamente relacionados con la Economía y la Hacienda.
b) Proyectos sobre creación, modificación o extinción de Consejos, Servicios o Institutos públicos autónomos, igualmente relacionados con la Economía y la Hacienda.
c) Proyectos que se refieran a la ordenación coactiva por el Estado de determinadas ramas de la riqueza, de la producción, del comercio del trabajo o, en general, de cualquier rama de la actividad económica.
GRUPO SEGUNDO. — RELACIONES ECONOMICAS EXTERIORES
d) Las tablas de valoración, los aranceles y la modificación de la ley de 20 de marzo de 1906, o de la de las que le sucedan.
e) Las prohibiciones de exportación o importación y su levantamiento, las disposiciones básicas en materia de contingentes y los planes de racionamiento de divisas extranjeras.
f) La ratificación de los Tratados y convenios internacionales de carácter económico y social.
g) Las operaciones de crédito exterior por el Estado o el Banco de Emisión y las leyes reguladoras de los movimientos exteriores del capital y del dinero.
h) Los proyectos de leyes de migración y los de trato diferencial a los trabajadores por razón de extranjería.

GRUPO TERCERO. — ACTIVIDADES ECONOMICAS INTERIORES
i) Proyectos de leyes agrarias fundamentales.
j) Proyectos de leyes de protección exterior-arancelaria y auxilios directos a la producción, al comercio y a la navegación nacionales.
k) Las tasas de precios de aplicación general.
l) Los planes generales de obras públicas y los planes forestales de interés nacional, y los que con carácter adicional de los mismos, o al margen de ellos, hubieran sido presentados por el Estado, las Cortes, y las leyes que se refieren al régimen general de obras públicas, minas y montes o concesiones administrativas en dichos órdenes.
m) Los proyectos de ley sobre ordenación ferroviaria, de cualquier otro medio de transporte, y los que se refieren a la coordinación de éstos.
n) Las reformas en el sistema monetario.
o) La modificación del tipo del interés en cuanto a la regulación de éste dependa de los órganos de la Administración pública.
p) La creación, prórroga, modificación o extinción de Institutos bancarios privados o participados por el Estado, o bien se refieren dichos actos a la entidad o al vínculo con el Estado.
q) Los proyectos de leyes concernientes a las Bolsas, Mercados y régimen de la Banca.
r) Los proyectos de leyes fundamentales sobre contratación de trabajo, accidentes, huelgas y "lock-outs"; organismos reguladores de las relaciones entre el capital y el trabajo; e institución de políticas sociales que lleven aparejada prestación de recursos económicos por el Estado o las Empresas.

GRUPO CUARTO. — HACIENDA PUBLICA
r) Los proyectos de ley que modifiquen los tipos tributarios de los impuestos estatales o las bases de los mismos y los que instauren monopolios.
s) Los proyectos de ley que traten de crear, asignar o gravar propiedades, derechos, rentas, contribuciones, impuestos, monopolios del Estado u Obras públicas de su dominio patrimonial o público; o simplemente, de reformar, rescindir o prorrogar los contratos de arrendamiento de alguno de estos bienes o derechos.
t) Los proyectos de presupuestos extraordinarios del Estado.
u) Las operaciones de conversión de Deuda pública, y la concesión de avales por el Estado.
v) La ordenación financiera de las autonomías regionales, o los simples contratos tributarios con regiones, aun cuando no tuvieren el carácter de región autónoma.
x) Los proyectos de leyes básicas sobre las Haciendas locales.
Art. 13. Cuando concurren circunstancias de extrema urgencia, el Gobierno podrá prescindir, razonando la omisión en cada Proyecto de Ley o disposición gubernativa, del dictamen preceptivo del Consejo. No obstante, el Consejo, podrá formular en estos casos su asesoramiento por propia iniciativa.
Art. 14. Promovido por el Gobierno o las Cortes el asesoramiento por el Consejo, ningún otro dictamen oficial podrá ser requerido, salvo en materias puramente jurídicas, o cuando procediere, conforme a lo dispuesto en esta Ley, el informe de las Asambleas.

Art. 15. En el ejercicio del derecho de iniciativa, el Consejo tendrá en todo momento la facultad de elevar al Gobierno mociones, propuestas o proyectos articulados para intervenir en determinados asuntos económicos, financieros o sociales.
Art. 16. El Consejo tendrá el derecho de conocer y examinar la actuación económica desarrollada por:
a) Los organismos interministeriales creados para intervenir en determinados asuntos económicos, financieros o sociales.
b) Los organismos creados por el Estado sobre la base de representaciones de intereses económicos-privados. La Delegación de la Asamblea podrá formular ante el Consejo las iniciativas o propuestas de interés general que estime pertinentes. El Consejo podrá asimismo consultar con la Delegación los asuntos de su propia competencia.
TÍTULO II
De la Asamblea general
Art. 17. La Asamblea estará compuesta de 124 representantes de los diversos sectores que integran la Economía Nacional, y se dividirá en Secciones, establecidas en el artículo siguiente. Dichos representantes se denominarán Vocales.
Actuarán de presidente y secretario de la Asamblea quienes lo fueren del Consejo. Los miembros de la Asamblea se elegirán por ésta dos vicepresidentes.
Art. 18. A los efectos de la designación de vocales de la Asamblea, los diferentes sectores de la Economía Nacional se entenderán agrupados conforme al siguiente cuadro, teniendo derecho cada rama del mismo al número de vocales que en él se indican:
(I).—CAPITAL Y RENTA... 20 vocales.
(Proprietarios de fincas rústicas, Proprietarios de fincas urbanas, Tenedores de fondos públicos, Poseedores de obligaciones y cédulas, Depositantes en Cajas de Ahorros, titulares de pólizas de seguro y participaciones de las Sociedades de capitalización o pensiones, Aseguradores, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio.)
(II).—TRABAJO... 40 vocales.
a) Trabajo técnico y administrativo... 20
b) Trabajo manual o menesteral... 20
(III).—EMPRESARIADO... 60 vocales.
a) Agricultura, Montes, Ganadería y Pesca... 15
b) Industria... 15
c) Comercio, Banca y Turismo... 15
d) Cámaras Agrícolas, de Comercio, Industria y Navegación y otras entidades que agrupen empresarios diversos... 15
(IV).—INTERESES ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR... 4 vocales.
Total... 124 vocales.

El Reglamento establecerá, dentro de los límites fijados anteriormente, las subdivisiones que procedan.
Art. 26. Si algún sector de la Economía Nacional se considerase sin representación en la Asamblea podrá solicitar, antes de haberse podido elegir a los miembros que conforme a esta ley hayan de componerla, se constituirá provisionalmente el Consejo de Representantes de la Economía Nacional.
Art. 27. Cada rama de las comprendidas en el artículo 26 tendrá derecho a un número de vocales superior, igual al doble de vocales propietarios. Los vocales suplentes sustituirán al propietario y se sustituirán entre sí, en casos de ausencia, enfermedad, dimisión o fallecimiento de tal manera que no será necesaria la designación de vocal renovación, si se produce vacante, hasta la próxima renovación de la Asamblea.
Art. 28. Los vocales propietarios y suplentes de la Asamblea serán elegidos por las Asociaciones o Corporaciones que agrupen intereses económicos o profesionales, de cualquiera de las categorías especificadas en el artículo 26, inscritas en el Censo que al efecto llevará el Consejo. Si fueren menester, se reunirán en asamblea española. El Reglamento determinará los requisitos necesarios para la inscripción en dicho Censo, los recursos procedentes contra la exclusión y el procedimiento electoral.
Art. 29. Los vocales de la Asamblea habrán de tener nacionalidad española, ser mayores de edad y estar en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos. Mientras desempeñen el cargo gozarán honores de jefes superiores de Administración civil.
Art. 30. El cargo de vocal es gratuito; solamente los representantes de la categoría II del artículo 26, referente al trabajo técnico, administrativo o manual, tendrán derecho, en razón de su asistencia a las sesiones, al percibo de pesetas por cada día en que se celebren. Del mismo derecho gozarán estos vocales cuando, en su caso, asistieran a las reuniones convocadas en el artículo 28.
Art. 31. La Asamblea se renovará en su totalidad cada tres años.
Art. 32. La Asamblea celebrará todos los años un período ordinario de sesiones en el mes de junio, comenzando el primer día de dicho mes. En el período ordinario de la Asamblea se celebrará una sesión de apertura y una de clausura. El Consejo podrá convocar sesiones extraordinarias de carácter político, por acuerdo de las Cortes, del Gobierno, del Consejo o de la mayoría de la Asamblea.
Art. 33. Las sesiones serán públicas. No se permitirá en ellas ninguna discusión ni digresión de carácter político.
Art. 34. El Consejo deberá asistir a las sesiones de la Asamblea para exponer en ellas sus Memorias, estudios y ponencias.
Los vocales de la Asamblea tendrán obligación de asistir a las sesiones o de hacerse sustituir por el correspondiente suplente.
Art. 35. Las Memorias, estudios y ponencias de los vocales de la Asamblea, serán dictaminadas por la Delegación a que se refiere el artículo 23. Los dictámenes de la Delegación servirán de base a las discusiones de la Asamblea.
Art. 36. Los vocales propietarios, y los suplentes que actúen en el lugar de aquéllos, tendrán voz y voto. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos. Los consejeros no tomarán parte en las votaciones de la Asamblea.
Si el dictamen de la Delegación fuere rechazado, la Asamblea, no obstante, podrá adoptar resoluciones o informaciones definitivas que expresen su juicio. Las posiciones minoritarias de la Asamblea, resultantes de cualquier votación, podrán redactar y entregar a la redacción de los vocales, sobre los cuales no habrá deliberación ni votación.
Art. 37. La reunión ordinaria de la Asamblea no podrá exceder el plazo de veinte días hábiles. Las extraordinarias tendrán un límite de días que se fijará por el Consejo en cada convocatoria.
Vencidos dichos plazos, las reuniones serán clausuradas, salvo especial autorización del Gobierno, acordada con anterioridad al vencimiento.
Art. 38. El Consejo, vistas las conclusiones y votos particulares de la Asamblea, redactará libremente, dentro de los veinte días siguientes a la clausura de las sesiones, las ponencias o informes definitivos que, en unión de aquellas conclusiones y votos, deberá elevar al Gobierno. Este plazo podrá ser prorrogado por el Gobierno a petición del Consejo.
DISPOSICIONES COMUNES A LOS DOS TITULOS
Art. 40. El asesoramiento prestado por el Consejo de la Economía Nacional con arreglo a los preceptos de esta ley, será libremente estimado por el Gobierno o por las Cortes.
Art. 41. El Consejo cuidará de organizar un servicio de publicación de todos sus informes, memorias, proyectos, estudios y trabajos estadísticos, y de los dictámenes, conclusiones y votos particulares de la Asamblea.
Disposición final
Queda disuelto el Consejo Ordenador de la Economía Nacional, creado por decreto de 24 de abril de 1932.
Las Cortes votarán el crédito necesario para el funcionamiento durante el presente ejercicio del Consejo de la Economía Nacional.
El Gobierno, dentro del mes siguiente a la promulgación de la presente ley, dictará el Reglamento para su aplicación, que no podrá ser modificado en lo sucesivo sin audiencia del Consejo.
Disposiciones transitorias
A) Los tres representantes de intereses que formen parte de la Junta a que se refiere el artículo sexto serán elegidos, la primera vez que esta Junta funcione, de la manera siguiente:
Uno, por la Asociación de Agricultores de España.
Dos, por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.
B) La primera renovación parcial del Consejo recaerá sobre cinco consejeros, designados a la suerte.
C) Si fuere menester, a juicio de las Cortes, del Gobierno o del Consejo, reunir la Asamblea con carácter extraordinario antes de haberse podido elegir a los miembros que conforme a esta ley hayan de componerla, se constituirá provisionalmente el Consejo de Representantes de la Economía Nacional.
a) Tres representantes de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.
b) Dos representantes de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa.
c) Cinco representantes de las Cámaras Agrícolas, de Comercio, Industria y Navegación.
d) Ocho representantes de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.
e) Dos representantes del Consejo Superior Bancario.
f) Cinco representantes del Instituto de Ingenieros Civiles.
g) Cinco representantes obreros designados por el Consejo de Trabajo.
Madrid, 15 de abril de 1934.

mente jurídicas, o cuando procediere, conforme a lo dispuesto en esta Ley, el informe de las Asambleas.
Art. 16. En el ejercicio del derecho de iniciativa, el Consejo tendrá en todo momento la facultad de elevar al Gobierno mociones, propuestas o proyectos articulados para intervenir en determinados asuntos económicos de interés general.
Art. 17. El Consejo tendrá el derecho de conocer y examinar la actuación económica desarrollada por:
a) Los organismos interministeriales creados para intervenir en determinados asuntos económicos, financieros o sociales.
b) Los organismos creados por el Estado sobre la base de representaciones de intereses económicos-privados. La Delegación de la Asamblea podrá formular ante el Consejo las iniciativas o propuestas de interés general que estime pertinentes. El Consejo podrá asimismo consultar con la Delegación los asuntos de su propia competencia.

TÍTULO II
De la Asamblea general
Art. 17. La Asamblea estará compuesta de 124 representantes de los diversos sectores que integran la Economía Nacional, y se dividirá en Secciones, establecidas en el artículo siguiente. Dichos representantes se denominarán Vocales.
Actuarán de presidente y secretario de la Asamblea quienes lo fueren del Consejo. Los miembros de la Asamblea se elegirán por ésta dos vicepresidentes.
Art. 18. A los efectos de la designación de vocales de la Asamblea, los diferentes sectores de la Economía Nacional se entenderán agrupados conforme al siguiente cuadro, teniendo derecho cada rama del mismo al número de vocales que en él se indican:

(I).—CAPITAL Y RENTA... 20 vocales.
(Proprietarios de fincas rústicas, Proprietarios de fincas urbanas, Tenedores de fondos públicos, Poseedores de obligaciones y cédulas, Depositantes en Cajas de Ahorros, titulares de pólizas de seguro y participaciones de las Sociedades de capitalización o pensiones, Aseguradores, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio.)
(II).—TRABAJO... 40 vocales.
a) Trabajo técnico y administrativo... 20
b) Trabajo manual o menesteral... 20
(III).—EMPRESARIADO... 60 vocales.
a) Agricultura, Montes, Ganadería y Pesca... 15
b) Industria... 15
c) Comercio, Banca y Turismo... 15
d) Cámaras Agrícolas, de Comercio, Industria y Navegación y otras entidades que agrupen empresarios diversos... 15
(IV).—INTERESES ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR... 4 vocales.
Total... 124 vocales.

El Reglamento establecerá, dentro de los límites fijados anteriormente, las subdivisiones que procedan.
Art. 26. Si algún sector de la Economía Nacional se considerase sin representación en la Asamblea podrá solicitar, antes de haberse podido elegir a los miembros que conforme a esta ley hayan de componerla, se constituirá provisionalmente el Consejo de Representantes de la Economía Nacional.
Art. 27. Cada rama de las comprendidas en el artículo 26 tendrá derecho a un número de vocales superior, igual al doble de vocales propietarios. Los vocales suplentes sustituirán al propietario y se sustituirán entre sí, en casos de ausencia, enfermedad, dimisión o fallecimiento de tal manera que no será necesaria la designación de vocal renovación, si se produce vacante, hasta la próxima renovación de la Asamblea.
Art. 28. Los vocales propietarios y suplentes de la Asamblea serán elegidos por las Asociaciones o Corporaciones que agrupen intereses económicos o profesionales, de cualquiera de las categorías especificadas en el artículo 26, inscritas en el Censo que al efecto llevará el Consejo. Si fueren menester, se reunirán en asamblea española. El Reglamento determinará los requisitos necesarios para la inscripción en dicho Censo, los recursos procedentes contra la exclusión y el procedimiento electoral.
Art. 29. Los vocales de la Asamblea habrán de tener nacionalidad española, ser mayores de edad y estar en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos. Mientras desempeñen el cargo gozarán honores de jefes superiores de Administración civil.
Art. 30. El cargo de vocal es gratuito; solamente los representantes de la categoría II del artículo 26, referente al trabajo técnico, administrativo o manual, tendrán derecho, en razón de su asistencia a las sesiones, al percibo de pesetas por cada día en que se celebren. Del mismo derecho gozarán estos vocales cuando, en su caso, asistieran a las reuniones convocadas en el artículo 28.
Art. 31. La Asamblea se renovará en su totalidad cada tres años.
Art. 32. La Asamblea celebrará todos los años un período ordinario de sesiones en el mes de junio, comenzando el primer día de dicho mes. En el período ordinario de la Asamblea se celebrará una sesión de apertura y una de clausura. El Consejo podrá convocar sesiones extraordinarias de carácter político, por acuerdo de las Cortes, del Gobierno, del Consejo o de la mayoría de la Asamblea.
Art. 33. Las sesiones serán públicas. No se permitirá en ellas ninguna discusión ni digresión de carácter político.
Art. 34. El Consejo deberá asistir a las sesiones de la Asamblea para exponer en ellas sus Memorias, estudios y ponencias.
Los vocales de la Asamblea tendrán obligación de asistir a las sesiones o de hacerse sustituir por el correspondiente suplente.
Art. 35. Las Memorias, estudios y ponencias de los vocales de la Asamblea, serán dictaminadas por la Delegación a que se refiere el artículo 23. Los dictámenes de la Delegación servirán de base a las discusiones de la Asamblea.
Art. 36. Los vocales propietarios, y los suplentes que actúen en el lugar de aquéllos, tendrán voz y voto. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos. Los consejeros no tomarán parte en las votaciones de la Asamblea.
Si el dictamen de la Delegación fuere rechazado, la Asamblea, no obstante, podrá adoptar resoluciones o informaciones definitivas que expresen su juicio. Las posiciones minoritarias de la Asamblea, resultantes de cualquier votación, podrán redactar y entregar a la redacción de los vocales, sobre los cuales no habrá deliberación ni votación.
Art. 37. La reunión ordinaria de la Asamblea no podrá exceder el plazo de veinte días hábiles. Las extraordinarias tendrán un límite de días que se fijará por el Consejo en cada convocatoria.
Vencidos dichos plazos, las reuniones serán clausuradas, salvo especial autorización del Gobierno, acordada con anterioridad al vencimiento.
Art. 38. El Consejo, vistas las conclusiones y votos particulares de la Asamblea, redactará libremente, dentro de los veinte días siguientes a la clausura de las sesiones, las ponencias o informes definitivos que, en unión de aquellas conclusiones y votos, deberá elevar al Gobierno. Este plazo podrá ser prorrogado por el Gobierno a petición del Consejo.

DISPOSICIONES COMUNES A LOS DOS TITULOS
Art. 40. El asesoramiento prestado por el Consejo de la Economía Nacional con arreglo a los preceptos de esta ley, será libremente estimado por el Gobierno o por las Cortes.
Art. 41. El Consejo cuidará de organizar un servicio de publicación de todos sus informes, memorias, proyectos, estudios y trabajos estadísticos, y de los dictámenes, conclusiones y votos particulares de la Asamblea.
Disposición final
Queda disuelto el Consejo Ordenador de la Economía Nacional, creado por decreto de 24 de abril de 1932.
Las Cortes votarán el crédito necesario para el funcionamiento durante el presente ejercicio del Consejo de la Economía Nacional.
El Gobierno, dentro del mes siguiente a la promulgación de la presente ley, dictará el Reglamento para su aplicación, que no podrá ser modificado en lo sucesivo sin audiencia del Consejo.
Disposiciones transitorias
A) Los tres representantes de intereses que formen parte de la Junta a que se refiere el artículo sexto serán elegidos, la primera vez que esta Junta funcione, de la manera siguiente:
Uno, por la Asociación de Agricultores de España.
Dos, por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.
B) La primera renovación parcial del Consejo recaerá sobre cinco consejeros, designados a la suerte.
C) Si fuere menester, a juicio de las Cortes, del Gobierno o del Consejo, reunir la Asamblea con carácter extraordinario antes de haberse podido elegir a los miembros que conforme a esta ley hayan de componerla, se constituirá provisionalmente el Consejo de Representantes de la Economía Nacional.
a) Tres representantes de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.
b) Dos representantes de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa.
c) Cinco representantes de las Cámaras Agrícolas, de Comercio, Industria y Navegación.
d) Ocho representantes de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.
e) Dos representantes del Consejo Superior Bancario.
f) Cinco representantes del Instituto de Ingenieros Civiles.
g) Cinco representantes obreros designados por el Consejo de Trabajo.
Madrid, 15 de abril de 1934.

OPOSICIONES A TELEGRAFOS
Convocadas 100 plazas. Exámenes en agosto. Sueldo: 4.000 pesetas, y quince mil de 1.000. No se exige título. Edición: 2.ª. En la última oposición a dicho Cuerpo, obtuvimos 20 plazas, para 35 presentados.

"NOGAT"
PRODUCTO ESPECIAL MATA-RATAS
El mata-ratas "Nogat" constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz que se conoce para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 0,50 pesetas por paquete en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.
Producto del Laboratorio Sókrat, calle del Tel. 16. Teléfono 60791. Barcelona.

Los Ejercicios Espirituales "Mens Nostra"
10 CENTIMOS
Pedidos e informes a: "EL DEBATE"
Sección Ventas
Apartado 466.—MADRID

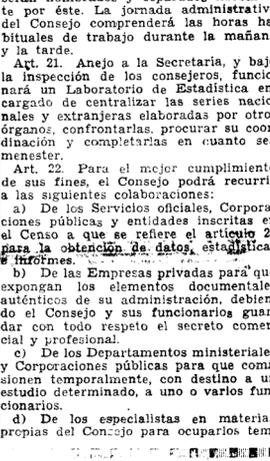
MOLINOS
UN MOLINO PARA CADA TRABAJO
MAS DE 300 MOLINOS PARA ESCOGER.
PIDA CATALOGO A LA FABRICA DE MOLINOS Victor GRUBER y CIA
APARTADO 450 • BILBAO

PAPELERIA
OBJETOS ESCRITORIO
Bravo Murillo, 73
Tel. 35377
CENTRAL
ENCOMIENDA - 22
Teléfono 74752
IMPRESA

ARTE Y CULTURA SE REUNEN
en la buena novela histórica, que por eso es el mejor regalo para el lector

LECTURAS PARA TODOS
cultiva con gran acierto este género, y en la semana presente pone a la venta la gran obra de Paul Féval

El hermano Pacífico
Volúmenes de 56 páginas, preciososamente ilustrado, al precio habitual de TREINTA CENTIMOS



INVENTO MARAVILLOSO
para volver los cabellos blancos a su color primitivo y a los que se han dado un tinte artificial. Su acción es debida a un principio activo que se da una loción diaria. Su acción es debida a un principio activo que se da una loción diaria. Su acción es debida a un principio activo que se da una loción diaria.

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

LABORATORIO SÓKRAT
calle del Tel. 16. Teléfono 60791. Barcelona.

LABORATORIO SÓKRAT
calle del Tel. 16. Teléfono 60791. Barcelona.

LABORATORIO SÓKRAT
calle del Tel. 16. Teléfono 60791. Barcelona.

Una nota de la FAE sobre la coeducación
"Los técnicos ingleses se escandalizarían de esta imposición violentísima"
En el Hogar Escuela de Correos se trata también de imponer la coeducación
Recibimos la siguiente nota: "La Comisión técnica de la F. A. E. llama la atención a las autoridades sobre la propaganda sistemática que se viene haciendo en España para desmoralizar la juventud. Las quejas que nos llegan de los Centros en que se halla impuesta la coeducación son para alarmar, y con carácter de toda urgencia, a las autoridades a quienes compete. Desgraciadamente, en el ministerio de Instrucción pública no encontramos más que buenas palabras. Es ya el sexto ministro de la República a quien acordamos con toda energía y con toda urgencia para que este asunto se arregle y hay, por lo visto, en el ministerio o detrás del ministro quien tiene interés en desmoralizar a los niños y sobre todo, a las niñas. Lo que la Comisión técnica de la FAE que es tan claro, que no lo puede ser más. El revueto entre los padres de familia, entre las madres y entre toda clase de Asociaciones es evidente, y si esto continúa así, la F. A. E. no tendrá más remedio que promover una intensa campaña de propaganda en Madrid y provincias, si es necesario, para pedir la urgente reorganización del ministerio de Instrucción pública sobre todo en las ramas técnicas, que tienen competentemente abandonado al país en materia tan delicada como es la educación moral de la juventud en la Segunda enseñanza. El ministro lo sabe, tiene que saberlo, como lo sabemos nosotros en los viajes que estamos haciendo por toda España, que hay un malestar grandísimo en todos los Centros oficiales de Segunda enseñanza, lámenos Normales o Institutos. El ministro sabe, debe saberlo, como lo sabemos nosotros, que la Masoería está interesadísima en imponer la coeducación, y el ministro debe saber también que por toda España se murmura y se dice, no sin fundamento, que la coeducación impuesta en Normales e Institutos, es uno de los aspectos de la campaña antipatriótica que se hace desde el extranjero para debilitar y destruir la raza española. Nosotros queremos hacernos eco de este movimiento, porque no dudamos de que la ola de protesta irá creciendo cada vez más y estamos dispuestos a no dejar en nuestra campaña e influir en todos los partidos políticos que conserven siquiera la ética del derecho natural para que se ponga pronto remedio a este atropello bárbaro que se está cometiendo en España con los niños y las niñas en la época de la pubertad. Esperamos confiadamente de la cultura del ministro que hará lo que no ha sido capaz de hacer ninguno de sus antecesores. Le llamamos la atención al señor Madariaga sobre la práctica de Inglaterra. El sabe perfectamente, pues ha vivido varios años en Oxford, que los técnicos ingleses se escandalizarían de esta imposición violentísima que se hace a los niños y niñas españoles y que en Inglaterra, en los grandes Centros de Segunda enseñanza, hay separación de sexos. Llamamos también la atención del señor ministro de Comunicaciones sobre la coeducación que se trata de imponer en el Hogar-Escuela de Huérfanos de Correos. El orden ministerial de 21 de marzo, "Gaceta" del 27, que regula la construcción de este edificio, es para alarmar a la opinión pública. Estamos seguros de que el señor ministro no se ha informado de la gravedad que encierra esa disposición. ... Pobres niños huérfanos."

DISPOSICIONES COMUNES A LOS DOS TITULOS
Art. 40. El asesoramiento prestado por el Consejo de la Economía Nacional con arreglo a los preceptos de esta ley, será libremente estimado por el Gobierno o por las Cortes.
Art. 41. El Consejo cuidará de organizar un servicio de publicación de todos sus informes, memorias, proyectos, estudios y trabajos estadísticos, y de los dictámenes, conclusiones y votos particulares de la Asamblea.
Disposición final
Queda disuelto el Consejo Ordenador de la Economía Nacional, creado por decreto de 24 de abril de 1932.
Las Cortes votarán el crédito necesario para el funcionamiento durante el presente ejercicio del Consejo de la Economía Nacional.
El Gobierno, dentro del mes siguiente a la promulgación de la presente ley, dictará el Reglamento para su aplicación, que no podrá ser modificado en lo sucesivo sin audiencia del Consejo.
Disposiciones transitorias
A) Los tres representantes de intereses que formen parte de la Junta a que se refiere el artículo sexto serán elegidos, la primera vez que esta Junta funcione, de la manera siguiente:
Uno, por la Asociación de Agricultores de España.
Dos, por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.
B) La primera renovación parcial del Consejo recaerá sobre cinco consejeros, designados a la suerte.
C) Si fuere menester, a juicio de las Cortes, del Gobierno o del Consejo, reunir la Asamblea con carácter extraordinario antes de haberse podido elegir a los miembros que conforme a esta ley hayan de componerla, se constituirá provisionalmente el Consejo de Representantes de la Economía Nacional.
a) Tres representantes de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.
b) Dos representantes de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa.
c) Cinco representantes de las Cámaras Agrícolas, de Comercio, Industria y Navegación.
d) Ocho representantes de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.
e) Dos representantes del Consejo Superior Bancario.
f) Cinco representantes del Instituto de Ingenieros Civiles.
g) Cinco representantes obreros designados por el Consejo de Trabajo.
Madrid, 15 de abril de 1934.

OPOSICIONES A TELEGRAFOS
Convocadas 100 plazas. Exámenes en agosto. Sueldo: 4.000 pesetas, y quince mil de 1.000. No se exige título. Edición: 2.ª. En la última oposición a dicho Cuerpo, obtuvimos 20 plazas, para 35 presentados.

"NOGAT"
PRODUCTO ESPECIAL MATA-RATAS
El mata-ratas "Nogat" constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz que se conoce para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 0,50 pesetas por paquete en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.
Producto del Laboratorio Sókrat, calle del Tel. 16. Teléfono 60791. Barcelona.

Los Ejercicios Espirituales "Mens Nostra"
10 CENTIMOS
Pedidos e informes a: "EL DEBATE"
Sección Ventas
Apartado 466.—MADRID

MOLINOS
UN MOLINO PARA CADA TRABAJO
MAS DE 300 MOLINOS PARA ESCOGER.
PIDA CATALOGO A LA FABRICA DE MOLINOS Victor GRUBER y CIA
APARTADO 450 • BILBAO

PAPELERIA
OBJETOS ESCRITORIO
Bravo Murillo, 73
Tel. 35377
CENTRAL
ENCOMIENDA - 22
Teléfono 74752
IMPRESA

ARTE Y CULTURA SE REUNEN
en la buena novela histórica, que por eso es el mejor regalo para el lector

LECTURAS PARA TODOS
cultiva con gran acierto este género, y en la semana presente pone a la venta la gran obra de Paul Féval

El hermano Pacífico
Volúmenes de 56 páginas, preciososamente ilustrado, al precio habitual de TREINTA CENTIMOS

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS El teatro Romea

COMICO.—"Melo"
Por contrariedad en la manera de siempre, frías, calculada y cerebral, ha querido Henry Bernstein en esta obra hacer un estudio pasional. El estudio, un poco anticuado, recuerda mucho la época de aquella literatura psicológica en la que todo se supeditaba al análisis detallado y prolijo de todas las facetas y matices de una pasión.

COMICO.—"Pipo y Pipa contra Gurriato"
COMICO. (Teatro niños). Estreno domingo, cuatro tarde. Cuadros sorprendentes. Mágicas escenas. Teléfono 10525.

Fontalba
Diariamente, tarde y noche, "María del Valle", de los señores Cueva. Éxito verdaderamente. Creación de Carmen Díaz.

"Sol en la cumbre"
Así se titula la zarzuela en dos actos que los señores Carreño y Sorozábal estrenaron en el lindo TEATRO ASTORIA.

María Isabel
"El éxito del año: Angélica o El honor de un brigadier (un drama en 1880). Divertidísima farsa de Jardiell Poncela. 95 representaciones, 95 llenos.

El éxito de los éxitos
en PAVON. El disparate poético arrebatado de Luis Fernández y el maestro Belida "El juicio de Salomón".

Triunfa "Melo" en el Cómico
Hoy tarde, noche, esta obra mundial estrenada ayer con grandioso éxito.

"La niña der Marabé"
Esta noche, estreno en el TEATRO CHUECA, por la compañía Mellá-Cibrián del poema dramático en tres actos, el segundo en dos cuadros, y epílogo, en verso, del poeta extremeño Manuel Ortega Lopo, titulado "La niña der Marabé". Decorado de Bartolozzi.

"Katuska" y "Venus en seda"
Son las obras que más gustan en el lindo TEATRO ASTORIA. Butacas 3, 2 y 1 pesetas.

Llenos en Colisevm
a diario para ver la película del año "Tarázn de las fieras". Despáchase para tres días sin aumento. "Tarázn de las fieras" en COLISEVM.

"Los crímenes del museo"
Vea en PLEYEL CINEMA esta magnífica película en ténicolor.

Lourdes, "la ciudad de la fe"
Única película documental comentada en español, que se estrena el próximo lunes en ACTUALIDADES. Este emocionante documental, por el respeto con que ha sido realizado, ha merecido el honor de ser aprobado por los excelentísimos Obispos de Tarazona, Lourdes y Madrid-Alcalá. "Lourdes, la ciudad de la fe", nada tiene que ver con otras películas de título parecido estrenadas anteriormente.

"Vivamos hoy"
por Joan Crawford y Gary Cooper, en el CINE SAN CARLOS.

Pleyel Cinema
Todos los días "Los crímenes del Museo", por Fay Wray y Lionel Atwill.

La Orquesta Filarmónica en el Español
Maestro Pérez Casas. Hoy sábado 21, a las 6.30, segundo concierto de abono. Programa: "Segunda Sinfonía", Brahms; "El retablo de maese Pedro", Falla; "Dos nocturnos", Debussy; "Maestros Cantores", fragmentos, Wagner.

Cartelera de espectáculos
TEATROS
ASTORIA.—6.30: Venus en seda, por Conchita Paredes y Romeu; 10.30: Katuska, por los artistas que la estrenaron. Butacas, 3, 2 y 1 peseta (1-4-934).

FIGARO
El lunes 23, GATO WEGNER en "EL GATO NEGRO"
Un alucinante "film" terrorífico según los cuentos famosos de Edgar A. Poe. Exclusiva GONZALEZ.

SAN MIGUEL
Hoy, ESTRENO
El hombre invisible
según la obra de J. H. WELLS

LIQUIDACION DE GRAMOFONOS
de todas marcas, de viaje y ortofónicos. J. VEGUILLAS. Leganitos, 1.

algunas novedades introducidas por ellos en la técnica de la caricajada.

GACEJILLAS TEATRALES
Calderón
Hoy sábado, a las 6.15, reposición de "El barbero de Lavapiés" y de la tonadilla del maestro Sorozábal "El alguacil Rebuelto". Todas las noches "La chulapona, la triunfal zarzuela; éxito lírico culminante.

"Pipo y Pipa contra Gurriato"
COMICO. (Teatro niños). Estreno domingo, cuatro tarde. Cuadros sorprendentes. Mágicas escenas. Teléfono 10525.

Fontalba
Diariamente, tarde y noche, "María del Valle", de los señores Cueva. Éxito verdaderamente. Creación de Carmen Díaz.

"Sol en la cumbre"
Así se titula la zarzuela en dos actos que los señores Carreño y Sorozábal estrenaron en el lindo TEATRO ASTORIA.

María Isabel
"El éxito del año: Angélica o El honor de un brigadier (un drama en 1880). Divertidísima farsa de Jardiell Poncela. 95 representaciones, 95 llenos.

El éxito de los éxitos
en PAVON. El disparate poético arrebatado de Luis Fernández y el maestro Belida "El juicio de Salomón".

Triunfa "Melo" en el Cómico
Hoy tarde, noche, esta obra mundial estrenada ayer con grandioso éxito.

"La niña der Marabé"
Esta noche, estreno en el TEATRO CHUECA, por la compañía Mellá-Cibrián del poema dramático en tres actos, el segundo en dos cuadros, y epílogo, en verso, del poeta extremeño Manuel Ortega Lopo, titulado "La niña der Marabé". Decorado de Bartolozzi.

"Katuska" y "Venus en seda"
Son las obras que más gustan en el lindo TEATRO ASTORIA. Butacas 3, 2 y 1 pesetas.

Llenos en Colisevm
a diario para ver la película del año "Tarázn de las fieras". Despáchase para tres días sin aumento. "Tarázn de las fieras" en COLISEVM.

"Los crímenes del museo"
Vea en PLEYEL CINEMA esta magnífica película en ténicolor.

Lourdes, "la ciudad de la fe"
Única película documental comentada en español, que se estrena el próximo lunes en ACTUALIDADES. Este emocionante documental, por el respeto con que ha sido realizado, ha merecido el honor de ser aprobado por los excelentísimos Obispos de Tarazona, Lourdes y Madrid-Alcalá. "Lourdes, la ciudad de la fe", nada tiene que ver con otras películas de título parecido estrenadas anteriormente.

"Vivamos hoy"
por Joan Crawford y Gary Cooper, en el CINE SAN CARLOS.

Pleyel Cinema
Todos los días "Los crímenes del Museo", por Fay Wray y Lionel Atwill.

La Orquesta Filarmónica en el Español
Maestro Pérez Casas. Hoy sábado 21, a las 6.30, segundo concierto de abono. Programa: "Segunda Sinfonía", Brahms; "El retablo de maese Pedro", Falla; "Dos nocturnos", Debussy; "Maestros Cantores", fragmentos, Wagner.

Cartelera de espectáculos
TEATROS
ASTORIA.—6.30: Venus en seda, por Conchita Paredes y Romeu; 10.30: Katuska, por los artistas que la estrenaron. Butacas, 3, 2 y 1 peseta (1-4-934).

FIGARO
El lunes 23, GATO WEGNER en "EL GATO NEGRO"
Un alucinante "film" terrorífico según los cuentos famosos de Edgar A. Poe. Exclusiva GONZALEZ.

SAN MIGUEL
Hoy, ESTRENO
El hombre invisible
según la obra de J. H. WELLS

LIQUIDACION DE GRAMOFONOS
de todas marcas, de viaje y ortofónicos. J. VEGUILLAS. Leganitos, 1.

El derrumbamiento de la plaza de Benavente no afecta para nada a su seguridad

Hace unos días se publicó la noticia de un derrumbamiento ocurrido en unos derribos que se están efectuando en la plaza de Benavente. Aparecían en ella algunas inexactitudes, porque al teatro Romea, en contra de lo que se decía, no le afectaba lo más mínimo el derrumbamiento en cuestión.

En primer lugar, el citado teatro no tiene ninguna medianería al descubierto, ni mucho menos amenaza ruina, como lo han certificado los arquitectos municipales. El desprendimiento ocurrió en una pared de una casa medio deruida, distante del edificio del teatro, al que, por lo tanto, en nada le afecta, según informe de los técnicos. Los bomberos no apuntalaron nada, ni dentro ni fuera del teatro, porque el teatro nada tenía que ver con el derrumbamiento, y por este mismo motivo han seguido y siguen las funciones con toda normalidad.

Luis Calvo).—A las 6.30: Don Gil de Alcalá, por María Espinal y debut del tenor Antonio Mirra. A las 10.30: Don Gil de Alcalá, debut de la tiple Teresita Silva (tenor Faustino Arregui).

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16906).—A las 4 (corriente). Primero, a remonte: Salsamendi y Errezabal contra Jurico y Aguirre. Segundo, a remonte: Mugueta y Ertzi contra Echaziz A. y Larrañaga.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada. Butaca, una peseta. Noticias Paté y Eclair Journal (en español). La vida de Josellito (segunda semana). El bautista de Hamelin (nuevo dibujo en colores, hablado y cantado en español, Walt Disney). Madrid: Fiestas de la República. Barcelona: Partido de fútbol entre el Athletic de Bilbao y el Madrid F. C. Lunes próximo. Estreno: Lourdes, ciudad de la fe.

ALCAZAR.—5, 7 y 10.45: Se ha fugado un preso. Rosita Díaz, Juan de Landá. Segunda semana (13-4-934).

BARCELONA.—6.45 y 10.45: Formidable éxito de Lillian Harvey en Mis labios engañan (fastuosa y cómica ópera) (14-3-934).

BELLAS ARTES.—Continúa, de 3 a 1: Fiestas de la República en Madrid: Llegada de los Coros Clavé, concierto ante el Ayuntamiento. El alcalde de Zalamea en la Plaza Monumental. Bailes regionales españoles. Partido de "rugby" Madrid-Lisboa. Bailes regionales en la Plaza de la Armería. Desfile en la Castellana (reportaje Fox Movietone, único sonoro). Un toro desmadrado en la Gran Vía, muerto por un turista. Asalto tras cómicos incidentes. Actualidades mundiales. Alfombra mágica.

BILBAO.—(T. 30796). 6.30 y 10.30. Pescada en la calle (película dialogada en español, por Silvia Sinyé).

CALLAO.—6.30 y 10.30. El agua en el suelo (Maruchi Fresno, Peña Navarro y Baena). Argumento de los hermanos Quintero, música del maestro Alonso (17-4-934).

CAPITOL.—6.30 y 10.30. Paddy (lo mejor a falta de un chico). Teléfono 22229.

CINE DOS DE MAYO.—6.30 y 10.30. Rasputin (en castellano) (6-1-931).

CINE FUENCARRAL.—(Tel. 31204). 6.30 y 10.30. Odio (por María F. Ladrón de Guevara, Raquel Rodrigo y Pedro Larrañaga) (27-3-934).

CINE GENOVA.—(Teléfono 34373). 6.30 y 10.30. Programa extraordinario doble: Una de risa, con un Marido infiel (Arthur Roberts y Paul Horbiger) y Si Yo tuviera un millón (Gary Cooper y 14 estrellas, siete directores) (12-2-933).

CINE IDEAL.—(Cine sonoro). A las 6.30 y 10.30. Un ladrón en la alcoba (hablada en español) (23-2-934).

CINE MADRID.—(Teléfono 13501). 6.30 y 10.30. Los nibelungos (nueva versión sonora, la producción más grandiosa, histórica y emocionante) (24-3-934).

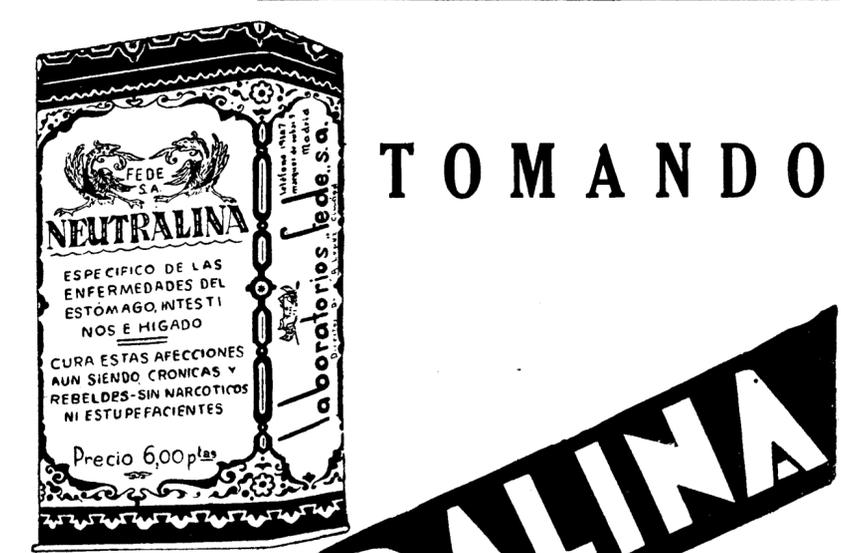
CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14836). 6.30 y 10.30. Yo, tú y ella (hablada en español por Catalina Bárcena) (17-1-934).

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19930). 6.30 y 10.30. Tras noche (grandioso éxito) (14-4-934).

CINE VELUSSIA.—(Reportajes de actualidad). Sección continua. Revista Paramount número 36: Jaén (panorámica). Noticiario UFA 137. El Brasil (documental). Zanzanzú y sus mareas (dibujos sonoros). Fiestas de la República. (Butaca, una peseta).

CINEMA ARGUELLES.—6.30 y 10.30. Una cliente ideal y Nadando en seco (programa doble).

ENFERMOS DEL ESTOMAGO, INTESTINOS E HIGADO



TOMANDO NEUTRALINA
Vuestras dolencias serán curadas. El mayor éxito de este ESPECIFICO se debe a su composición.

DE VENTA EN FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS
laboratorios "fede., s.a."
teléfono 19147
marqués de cubas, 9
madrid

Advertisement for NUBES DE POLVO and NUBES DE MICROBIOS. Includes an illustration of a man with a broom and text about disinfecting the air with FORMITROL.

Exposición de Juan Luis en Bellas Artes

En el collar de Exposiciones que forma cada año el Circuito de Bellas Artes enhebramos hoy la piedra blanca de los fastos para señalar sobre la arena de estas playas sin inquietudes la llegada de un pintor amigo de los mares abiertos.

Por vez primera baja desde su tierra de Galicia el pintor Juan Luis a ofrecernos una composición de sus obras. Siempre desde un camino—seguramente el suyo—, el artista abarca con un temperamento amplio las perspectivas que se ofrecen a uno y a otro lado; desde el dibujo animado en color, al ensayo de puntillismo o a la composición que, como ésta de "La vaca en el río", se recorta sobre el lienzo a modo de vidriera.

Ni por un momento ha olvidado Juan Luis a Galicia. Y aunque no llevase a los títulos de su catálogo el eco blando de "Mullerías" o de "Feira das vacas", ni la figura del pórtico de la Gloria, ni el paisaje de Santiago de Compostela, en sus cuadros encontraríamos siempre la placidez de motivos y la pureza de luz de aquellas tierras.

La Exposición, más que compendio de una manera uniforme de ver la pintura, es muestra de los muchos aspectos que abarca en la pintura Juan Luis. Todos están rugulitos de la misma perfecta manera, pero creemos que deberían resumirse ya en una todas las facultades que hoy se acusan. El puntillismo, con sus tonos líta tan peculiares, está representado en el retrato de un pianista, y en las "Mullerías". La composición minuciosa de ambos, que contrasta con la simplicidad de otros lienzos, se resuelve de la manera más perfecta que se podía esperar.

Al frente de todas las Exposiciones hay siempre un cuadro, el elegido del pintor. En este grupo de obras, Juan Luis pretende destacar a la cabeza del Catálogo la composición titulada "El ramón". Formanla tres figuras de aldeanos intérpretes de un asunto sencillo y cordial, sobre un fondo de figuras más distantes, que cruzan el campo y se dirigen a una ermita. El pintor busca, sobre todas las cosas, el relieve, incluso trazando una línea de contorno a las figuras y bordando sobre sus mantos, a brochazos directos, unas rosas y unos adornos.

Otra muestra distinta de su facilidad la suponemos los cuadros "Junto al río" y "Aldeanos no prado". En la primera de ellas destaca la expresión de la campesina dormida y al conjunto de la otra figura llevada a un segundo plano; en el otro cuadro, sobre un verde indefinido poco feo, señalamos la figura magnífica de la aldeana que se apoya en un árbol.

Finalmente, anotemos la fortuna de los dibujos policromados y la luz matizada del paisaje, un paisaje que sabe sonreír sin derramarse en caricajadas de sol. Y cuando el arte moderno rime su autología del verde, vayamos a proclamaria a esa "Robleda" que presenta Juan Luis en esta Exposición de Bellas Artes.

G. V.

Las expropiaciones de la ley de agosto

Otras disposiciones oficiales

Por orden del ministerio de Agricultura se dispone que se excluya el nombre de don Rafael Pérez de Vargas y Quero del libro registro de las personas encartadas en el complot de los días 9, 10 y 11 de agosto de 1932; que se elimine igualmente del inventario de las fincas rústicas y derechos reales incautados con motivo de la ley de 21 de agosto de 1932, las fincas del repetido don Rafael Pérez de Vargas y Quero, figuradas en la relación aparecida en la "Gaceta" de 19 de febrero de 1933 con los números 1 al 100, y que por los registradores de la Propiedad de Andujar y La Carolina se proceda a la cancelación de las notas marginales de las inscripciones a nombre del Estado que se practicaron de oficio en las fincas inscritas como propias del citado titular por disposición de la ley de 24 de agosto de 1932.

LA MUTUALIDAD UNIVERSITARIA
La "Gaceta" de ayer publica el reglamento de la Mutualidad Universitaria, que tiene como fin general el auxilio mutuo entre los catedráticos numerarios de las Universidades de España en especial.

CONSEJO NACIONAL DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA
La "Gaceta" publica otro decreto por el que se crea como organismo consultivo único del Estado, en materia de Sanidad y Asistencia pública, el Consejo Nacional de Sanidad y Asistencia pública, con residencia en Madrid.

CARGOS MILITARES
Por decreto del ministerio de la Guerra publicados en la "Gaceta" de ayer han sido designados general de la segunda brigada de Artillería el general de brigada don Julián López Viotá; de la sexta, el general de brigada don Victor Carrasco Amilibia; de la séptima, el general de brigada don Gerardo Rivas Cueva.

Por otro decreto se concede la vuelta a la situación de actividad al general de brigada don Leopoldo Jiménez García.

MAGISTRADOS DEL SUPREMO
Por decreto del ministerio de Justicia han sido promovidos a magistrados del Supremo don Rafael Rubio y Fresno Duarte y don Santiago Alvarez Martín.

AGREGADOS MILITARES
Por orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que cese en su cargo de agregado militar en las Embajadas de España en Francia y Bélgica, don José Ungría Jiménez, y que se designe para dicho puesto al comandante don Antonio Barroso Sánchez Guerra.

Se dispone también el cese de don Joaquín Pantoja en el cargo de agregado militar en Washington y La Habana, y se nombra para el mismo comandante don José Vidal Colinas.

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

Ejercicio de la Compañía Española de Petróleos

Dividendo de 1,50 ptas. por acción

NUEVAS PERSPECTIVAS

Con expectativa era esperada la reunión que celebraba ayer el Consejo de la Compañía Española de Petróleos, pues se esperaba, conforme debíamos enterarnos en el comentario de Bolsa que ayer mismo publicábamos, que en ella se trataría de la cuestión del dividendo. El Consejo acordó repartir, con cargo al ejercicio de 1933, un dividendo de una peseta y cincuenta céntimos por acción, dividendo líquido.

Se había hablado hace algún tiempo de que reinaban en el seno del Consejo diferentes apreciaciones respecto a este particular. El hecho es que, según se estableció ayer, la apreciación había sido casi unánime en cuanto a la concesión del dividendo e incluso en cuanto a la cuantía.

El dividendo de 1,50 pesetas por acción supone el cambio de 30 que va vendiendo estos días un cinco por ciento, libre de impuestos. Para la Compañía de Petróleos supone la distribución de unos dos millones de pesetas. La Cepa puede dedicar otros dos a amortizaciones.

La Junta

La junta general de accionistas, que como se celebrará este año en el mes próximo. Todavía no se ha determinado la fecha que será fijada en la reunión del Consejo del próximo miércoles.

Es posible que para entonces los accionistas puedan conocer diversas noticias de interés que ahora se han hecho circular algo confusamente.

El primer lugar, respecto a los suministros para la Campaña, las impresiones que cada vez más satisfactorias y no pueden seguramente muchos días sin que se espere algo definitivo y seguramente favorable.

En segundo término, se habla de una operación de suma importancia que el Gobierno algunas gestiones hace algún tiempo y que se refieren al acrecentamiento de disponibilidades para futuros desarrollos.

Los precios

Hay en los precios de los productos petrolíferos en los momentos actuales algo de irregularidad. Mientras los subproductos registran precios mejores, los derivados tienen una situación menos satisfactoria.

Todo hace creer, según se asegura en los medios petrolíferos, que en fecha próxima han de mejorar estos precios, precisamente en la época más favorable para el consumo, la primavera y el verano en que los viajes son más numerosos y la jornada más larga.

Las explotaciones petrolíferas en Canarias

Una orden del ministerio de Obras públicas, publicada en la "Gaceta" de ayer, tendiente a dilucidar un pleito que venía manteniendo el archipiélago canario desde hace años y medio.

Por orden de 1.º de diciembre de 1932 se estableció que en las Islas Canarias se aplicaría también la norma establecida al implantarse el Monopolio de Petróleos, por lo cual se prohibía hacer nuevas instalaciones para la explotación de hidrocarburos. A este respecto se cita en el caso de alguna compañía extranjera que había desviado en gran parte los suministros hacia las costas africanas.

En realidad, según argumentaban otros, la desviación provenía de otras causas, en las que es posible intervinieran intereses ajenos, después de algunas visitas de inspección realizadas en meses anteriores.

El ministerio de Obras públicas, dice en la orden ayer publicada, "tiene la necesidad de aclarar especialmente los intereses de los propietarios canarios, siendo, por otra parte, el deber del organismo competente para otorgar las autorizaciones de explotación, proporcionar asesoramiento técnico y del ministerio de Hacienda."

La orden, pues, levanta la suspensión establecida para las explotaciones petrolíferas en las islas canarias, facultando al ministerio de Obras públicas la facultad de otorgar tales concesiones.

BLÉNORRAGIAS

Resistentes, crónicas, Estrecheces, Prostatitis, Orquitis, Cistitis rápidamente por el solo, con Inyección ZECNAS (ZINCUS) y Comprimidos Urinarios (ZUCNAS) en Farmacia Remón, Ptas. 6,50 y 4,50. Envía prospectos gratis. Farmacia Rey, Infantes, 7, MADRID.

7.500.000 pesetas

puede usted ganar si compra un billete para el gran sorteo de la Ciudad Unificada (100.000 pesetas décimo) en la Lotería del Barquillo, núm. 10. Su administrador, don Enrique Murciano, remite a provincias cuantos pedidos le hagan.

APROPLEJIA PARALISIS

Angina de pecho, Vexes prematura y demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis se eliminan con el uso de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

RUOL

Los síntomas precursoros de esta enfermedad: dolores de cabeza, rumpo a colambas, somnolencia de ojos, fatiga, náuseas, vómitos, dolores de estómago, modorra, gases frecuentes de carácter periódico, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestión, hinchazón, etc., desaparecen al tomar RUOL. Se recomienda tomar RUOL rápidamente usando RUOL. No se recomienda tomar RUOL con otros medicamentos. No se recomienda tomar RUOL con alcohol. No se recomienda tomar RUOL con cafeína. No se recomienda tomar RUOL con tabaco. No se recomienda tomar RUOL con drogas. No se recomienda tomar RUOL con alimentos. No se recomienda tomar RUOL con bebidas. No se recomienda tomar RUOL con agua. No se recomienda tomar RUOL con leche. No se recomienda tomar RUOL con pan. No se recomienda tomar RUOL con carne. No se recomienda tomar RUOL con pescado. No se recomienda tomar RUOL con frutas. No se recomienda tomar RUOL con verduras. No se recomienda tomar RUOL con legumbres. No se recomienda tomar RUOL con cereales. No se recomienda tomar RUOL con semillas. No se recomienda tomar RUOL con frutos secos. No se recomienda tomar RUOL con miel. No se recomienda tomar RUOL con azúcar. No se recomienda tomar RUOL con sal. No se recomienda tomar RUOL con vinagre. No se recomienda tomar RUOL con aceite. No se recomienda tomar RUOL con vinagre. No se recomienda tomar RUOL con aceite.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Interior 4 %	Antr. Día 30	Exterior 4 %	Antr. Día 30
F. de 50.000	70 40	F. de 50.000	100 25
D. de 25.000	70 40	D. de 25.000	100 25
E. de 12.500	70 40	E. de 12.500	100 25
C. de 6.250	70 40	C. de 6.250	100 25
B. de 3.125	70 40	B. de 3.125	100 25
A. de 1.562	70 40	A. de 1.562	100 25
G.V.H. de 100 v 200	69 25	G.V.H. de 100 v 200	69 25

Interior 5 % 1926	Antr. Día 30	Interior 5 % 1927	Antr. Día 30
F. de 50.000	93 80	F. de 50.000	101 05
D. de 25.000	93 80	D. de 25.000	101 05
E. de 12.500	100 60	E. de 12.500	101 05
C. de 6.250	100 60	C. de 6.250	101 05
B. de 3.125	100 60	B. de 3.125	101 05
A. de 1.562	100 60	A. de 1.562	101 05

Interior 5 % 1928	Antr. Día 30	Interior 5 % 1929	Antr. Día 30
F. de 50.000	66 80	F. de 50.000	100 40
D. de 25.000	66 80	D. de 25.000	100 40
E. de 12.500	74 35	E. de 12.500	100 40
C. de 6.250	74 35	C. de 6.250	100 40
B. de 3.125	74 35	B. de 3.125	100 40
A. de 1.562	74 35	A. de 1.562	100 40

Bonos Oro	Antr. Día 30	Tesoros	Antr. Día 30
F. de 50.000	229 50	5 % abril	103 35
D. de 25.000	229 50	5 % octubre	103 35
E. de 12.500	229 50	5 % 1934 A	102 20
C. de 6.250	229 50	5 % 1934 B	102 20
B. de 3.125	229 50	Deuda ferrov. 5 %	100 25
A. de 1.562	229 50	Ferrov. 5 % A	100 25

Cotizaciones de Barcelona	Antr. Día 30	Cotizaciones de Bilbao	Antr. Día 30
Naviera Nervián	400 0	Pesetas	375 5
Sota y Aznar	280 0	Francos	777 7
Altos Hornos	78 76	Dólares	51 3
Banco de España	125 0	Belgas	219 5
Industria	172 2	Francos suizos	158 6
Cataluña de Gas	108 5	Liras	60 4
Chade A. B. C.	329 3	Coronas	19 4
Hullera Española	258 2	Coronas suecas	22 3
Hispano Colonial	160 10	Coronas danesas	19 0
Arévalo y Decks	59 9	Coronas noruegas	19 0
Credito ordinario	124 7	Coronas checas	13 3
Cros	124 7	Coronas finlandesas	13 3
Petróleos	32 50	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas noruegas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas checas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas finlandesas	13 3
Indus. Azucareras	84 8	Coronas danesas	13 3
Indus. Azucareras</			

CRONICA DE SOCIEDAD Escuelas y maestros

Todos los años, al llegar esta época, resembramos una función de afección...

En el Capitol, no en el Coliseo, como ayer dijimos, se celebrará esta función...

Consta el programa de tres partes. En la primera, la orquesta interpretará la obra...

En la última parte, la orquesta interpretará "L'Abiesreud", de Kreisler-Art...

En la segunda parte estará a cargo de la bailarina danesa Ulla Pers...

A esta fiesta asistirán, entre la aristocracia madrileña, según iremos dando cuenta...

En Madrid ha tenido una hermosa niña, su segundo hijo y primera hija...

En Zaragoza, por el decano del Colegio de Abogados de Guadalajara...

En Barcelona se ha celebrado, en la más absoluta intimidad, por el familiar...

Declaraciones del director general.—Ayer, como viernes, y siguiendo la costumbre...

—Durante las fiestas que, en honor de la beata Mariana de Jesús está celebrando el Capítulo de caballeros mercedarios...

—Han marchado a Sevilla, la marquesa de Campos de Orellana, hija de los condes de Bazaga...

—La condesa de Torre Piliars, esposa del poseedor del título, don Juan Pecho y Rico...

—En Zaragoza, por el decano del Colegio de Abogados de Guadalajara...

—En Barcelona se ha celebrado, en la más absoluta intimidad, por el familiar...

—Durante las fiestas que, en honor de la beata Mariana de Jesús está celebrando el Capítulo de caballeros mercedarios...

—Han marchado a Sevilla, la marquesa de Campos de Orellana, hija de los condes de Bazaga...

—La condesa de Torre Piliars, esposa del poseedor del título, don Juan Pecho y Rico...

—En Zaragoza, por el decano del Colegio de Abogados de Guadalajara...

—En Barcelona se ha celebrado, en la más absoluta intimidad, por el familiar...

—Durante las fiestas que, en honor de la beata Mariana de Jesús está celebrando el Capítulo de caballeros mercedarios...

—Han marchado a Sevilla, la marquesa de Campos de Orellana, hija de los condes de Bazaga...

Declaraciones del director general.—Ayer, como viernes, y siguiendo la costumbre...

—Durante las fiestas que, en honor de la beata Mariana de Jesús está celebrando el Capítulo de caballeros mercedarios...

—Han marchado a Sevilla, la marquesa de Campos de Orellana, hija de los condes de Bazaga...

—La condesa de Torre Piliars, esposa del poseedor del título, don Juan Pecho y Rico...

—En Zaragoza, por el decano del Colegio de Abogados de Guadalajara...

—En Barcelona se ha celebrado, en la más absoluta intimidad, por el familiar...

—Durante las fiestas que, en honor de la beata Mariana de Jesús está celebrando el Capítulo de caballeros mercedarios...

—Han marchado a Sevilla, la marquesa de Campos de Orellana, hija de los condes de Bazaga...

—La condesa de Torre Piliars, esposa del poseedor del título, don Juan Pecho y Rico...

—En Zaragoza, por el decano del Colegio de Abogados de Guadalajara...

—En Barcelona se ha celebrado, en la más absoluta intimidad, por el familiar...

—Durante las fiestas que, en honor de la beata Mariana de Jesús está celebrando el Capítulo de caballeros mercedarios...

—Han marchado a Sevilla, la marquesa de Campos de Orellana, hija de los condes de Bazaga...

—La condesa de Torre Piliars, esposa del poseedor del título, don Juan Pecho y Rico...

—En Zaragoza, por el decano del Colegio de Abogados de Guadalajara...

—En Barcelona se ha celebrado, en la más absoluta intimidad, por el familiar...

—Durante las fiestas que, en honor de la beata Mariana de Jesús está celebrando el Capítulo de caballeros mercedarios...

—Han marchado a Sevilla, la marquesa de Campos de Orellana, hija de los condes de Bazaga...

—La condesa de Torre Piliars, esposa del poseedor del título, don Juan Pecho y Rico...

—En Zaragoza, por el decano del Colegio de Abogados de Guadalajara...

—En Barcelona se ha celebrado, en la más absoluta intimidad, por el familiar...

—Durante las fiestas que, en honor de la beata Mariana de Jesús está celebrando el Capítulo de caballeros mercedarios...

Declaraciones del director general.—Ayer, como viernes, y siguiendo la costumbre...

—Durante las fiestas que, en honor de la beata Mariana de Jesús está celebrando el Capítulo de caballeros mercedarios...

—Han marchado a Sevilla, la marquesa de Campos de Orellana, hija de los condes de Bazaga...

—La condesa de Torre Piliars, esposa del poseedor del título, don Juan Pecho y Rico...

—En Zaragoza, por el decano del Colegio de Abogados de Guadalajara...

—En Barcelona se ha celebrado, en la más absoluta intimidad, por el familiar...

—Durante las fiestas que, en honor de la beata Mariana de Jesús está celebrando el Capítulo de caballeros mercedarios...

—Han marchado a Sevilla, la marquesa de Campos de Orellana, hija de los condes de Bazaga...

—La condesa de Torre Piliars, esposa del poseedor del título, don Juan Pecho y Rico...

—En Zaragoza, por el decano del Colegio de Abogados de Guadalajara...

—En Barcelona se ha celebrado, en la más absoluta intimidad, por el familiar...

—Durante las fiestas que, en honor de la beata Mariana de Jesús está celebrando el Capítulo de caballeros mercedarios...

—Han marchado a Sevilla, la marquesa de Campos de Orellana, hija de los condes de Bazaga...

—La condesa de Torre Piliars, esposa del poseedor del título, don Juan Pecho y Rico...

—En Zaragoza, por el decano del Colegio de Abogados de Guadalajara...

—En Barcelona se ha celebrado, en la más absoluta intimidad, por el familiar...

—Durante las fiestas que, en honor de la beata Mariana de Jesús está celebrando el Capítulo de caballeros mercedarios...

—Han marchado a Sevilla, la marquesa de Campos de Orellana, hija de los condes de Bazaga...

—La condesa de Torre Piliars, esposa del poseedor del título, don Juan Pecho y Rico...

—En Zaragoza, por el decano del Colegio de Abogados de Guadalajara...

—En Barcelona se ha celebrado, en la más absoluta intimidad, por el familiar...

—Durante las fiestas que, en honor de la beata Mariana de Jesús está celebrando el Capítulo de caballeros mercedarios...

Por fin temporada "Renard Argente"!!! desde 165 ptas.; Croisés, 80 ptas.; Marrón, 45 ptas. Facilidades pago. CABALLERO DE GRACIA, 86.

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS CLINICA DOCTOR ILLANES. Tratamiento científico garantizado sin operación. Hortaleza, 15. - Teléfono 15970.

PHILCO DOS FAVORITOS DEL PÚBLICO. Fidelity de tono. Pureza de sonido. Potencia. Elegancia de líneas. Selectividad. MODELO 89. MODELO 54. DISTRIBUIDORES GENERALES PARA ESPAÑA: COMERCIAL RADIO ELECTRICA - Urgel, 66 - Barcelona. Distribuidor para el Centro: ALEJANDRO R. DE CASTRO, Montero, 46. - MADRID.

Las defectuosas instalaciones amplificadoras Philips Iberica, S. A. E., saliendo al paso a informaciones tendenciosas, pone de manifiesto que la defectuosa instalación amplificadora hecha en la Plaza de Toros para la amplificación del festival de las fiestas de la República, no fue hecha por dicha Sociedad.

TENDRA V. ALAS EN LOS PIES aunque padezca V. de CALLOS durezas u ojos de gallo. Solo tres aplicaciones del patentado UNGUENTO MAGICO le dejarán libre de estos males. En todas partes librerías. Por correo 2 pts. FARMACIA PUERTO PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. MADRID.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON VICENTE GARCIA Y GARCIA DEL COMERCIO DE ESTA CAPITAL FALLECIO EL 24 DE ABRIL DE 1930 R. I. P. Su esposa, doña Carmen Iglesias; su hija, Carmina; madre política, hermana, hermanos políticos y demás familia. SUPLIKAN encomienden su alma a Dios. Todas las misas que se celebren el día 22, hasta las once de la mañana, en la iglesia de Cristo Rey (Martín de los Heros, 85); el día 23 las de once, once y media y doce en la Consolación (calle de Valverde, Padres Agustinos); el día 24, a las mismas horas y en la misma iglesia, y el día 26 la misa de "réquiem", a las diez, en la iglesia de la Virgen del Puerto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

ANIVERSARIOS DEL EXCELENTISIMO SEÑOR DON LUIS SILVELA Y CASADO Ex alto comisario de España en Marruecos, ex ministro de la Corona, ex alcalde de Madrid, ex diputado a Cortes, caballero Gran Cruz de Isabel la Católica y otras nacionales y extranjeras. Que falleció en Madrid el día 22 de abril de 1928 DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION APOSTOLICA DE SU SANTIDAD Y DE LA EXCELENTISIMA SEÑORA D.ª María de la Encarnación Castelló y López de Miranda de Silvela Que falleció en Madrid el día 16 de enero de 1914 DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION APOSTOLICA DE SU SANTIDAD R. I. P. Sus hijos, los marqueses de Zurgena; nietas, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes RUEGAN a sus amigos encomienden sus almas a Dios. Todas las misas que se celebren el día 21 en la iglesia de Jesús Nazareno (Medinilla) y en la parroquia de Santiago; día 22 en la iglesia Pontificia, San Francisco el Grande, parroquia de La Concepción, parroquia de San Pedro el Real (Paloma), iglesia de Nuestra Señora de la Consolación, iglesia de los Carmelitas Calzados y manrietas (Ayaia, 37); el 23 en San Ignacio (Padres Trinitarios) y en las Religiosas del Corpus Christi (Carboeras); el 24 en el Santísimo Cristo de San Ginés, y las misas del 16 y 22 de todos los meses en el altar de privilegio de San Martín serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas. Varios señores Prebendados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

CONSULTAS PUBLICAS GRATUITAS Por decreto del ministerio de la Gobernación se establece en la fundación hospital-iglesia del Buen Suceso, consultas públicas gratuitas para las especialidades médicas siguientes: una de otorrinolaringología, otra de enfermedades del aparato digestivo, otra de enfermedades de la mujer, otra de vías urinarias, otra de enfermedades de niños y otra de cirugía general.

SANTORAL Y CULTOS

DIA 21.—Santos Anselmo, dr. y Anastasio, obis. y cía.; Simón, Pesito, Apolito, Pucisco, Ananías, Fortunato, Félix y Vidal, y Santa Alejandra, mrs. La misa y oficio divino son de San Anselmo, con rito blanco y color blanco. Adoración Nocturna.—San Ramón Nono.

Ave María.—A las 11, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por don Manuel Cano. Por la tarde, a las 7, Regina Coeli solemne y reparto de pan a 40 pobres.

Cuarenta Horas (parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo). Corte de María.—De la Buena Dicha, iglesia de la Buena Dicha, calle de Silva, y San Antonio de la Florida. De la Presentación, iglesia de las Niñas de Legaña.

Parroquia de las Angustias.—A las 7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia de la Virgen del Pilar.—A las 8, misa solemne. Por la tarde, a las 6, continúa la novena a Nuestra Señora del Buen Consejo, con sermón por don Jesús García Colomo.

Parroquia de Covadonga.—A las 8, m. ejercicio de la sabatina.

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—Empieza una novena a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro: a las 6,30 t., exposición, estación, rosario, sermón, R. P. Ramón Sarabia, ejercicio, reserva, salve.

Parroquia de San Ginés.—A las 8 noche, ejercicio sabatino con exposición, Regina Coeli cantado y el himno a la Virgen de las Angustias.

Parroquia de San Marcos.—A las 8, misa comunión general y felicitación sabatina para la Asociación de Hijas de María.

Parroquia de Santa María de la Almudena.—A las 7 t., rosario, letanía y Regina Coeli cantada a la Virgen de la Almudena.

Parroquia de Nuestra Señora del Pilar.—A las 7,30, solemne función sabatina. Novena a la Virgen del Pilar, para la Corte de Honor, Caballeros del Pilar y Juventud Católica.

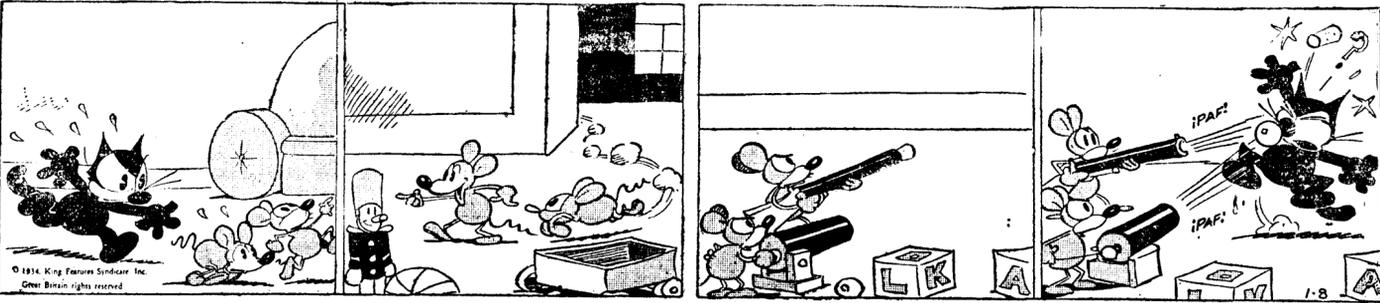
Buena Dicha.—A las 8, misa cantada, y a las 6,30 t., exposición, rosario, ejercicio, reserva y salve en honor de Nuestra Señora de la Merced.

Calatravas.—Empieza una novena a Nuestra Señora de Montserrat: a las 10,30, misa cantada. A las 11,30, santo rosario y novena. A las 6,30 t., exposición.

AGENCIAS: TIENDA dos huecos, casa habitación confortable, 240, Lope Rueda, 28 (esquina Menorca). ALQUILASE garage particular, Juanola, 17 (7). HERMOSO piso, todo confort, habitaciónes espaciales, mejor sitio barrio de Atocha, único inquilino, Propiedad de un solo dueño, 400 pesetas. Razón: Teléfono 51416-90870. ALQUILASE exteriores 100-180 pesetas, siete habitaciones, mirador, melindras, baño, teléfono, calefacción, ascensor, mesilla, 66. ALQUILU, vendió, hotel amueblado, verde. Razón: Bola, 5. PIANOS alquiler, desde 8 pesetas. Fuenca, 23. ALCALA, junto Goya, edecese tienda económica, Dirigirte Sagasta, 5. PISO amplio, baño, ascensor, calefacción central, Tamayo, 6, al lado Teatro Principal. ALQUILU moderno, dos plantas, pleno sol, vistas, "Diga", Dato, 7. INVESTIGACIONES particulares reservadas. Hispania, Pl. Margall, 7, 2707. (V) ALMONEDA: GRAN ocasión. Vendo varios muebles antiguos, barguños, lamparas, cuadros, etc. Harías toda clase cuadros. Barriete, 26. (3) MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 8, Barquillo, 27. SE alquila local para garage o almacén. Peralta, 48. CALLE céntrica arriéndose cuarto bien orientado, 18 habitaciones, amueblado completo, pesetas 325. Razón: teléfono 82475. TIENDA moderna, dos huecos, sótano, pesetas 295, y piso misma casa. Conde, 7, quena, 2. BONITOS cuartos, baño, termofón. Olivares, 24 (esquina Magdalena). LUJOSO segundo, muy espacioso, 85 (C/ R. Ayaia, 94). ALQUILASE hotelito sito ideal Sierra Cantabria, parada autobús, 50 duros. Mayor, 24 (esquina Pardo, 3). ALQUILASE hermosos pisos. General, 21. SE alquila magnífico piso, lujosamente amueblado, toda clase de comodidades y servicios. Teléfono 1811. HERMOSO cuarto entresuelo con amueblado, confort, barato. Menéndez, 33. HERMOSO cuarto confort, barato. Menéndez, 33. HOTEL, espléndido jardín, baño, proporción Castellana. Teléfono 4290. CUARTO seis balcones, muy amplio, proporción Castellana. San Joaquín, 2. (V) QUARTO Fuencarral. RAPIDAMENTE encontrará desahogado, amueblado, Hispania, Pl. Margall, 7, 2707. HERMOSO piso. Calefacción central, teléfono, gas, entarimado, miradores, orientación. Ibiza, 19, Entrada Teatro, 40 y 41. CASA nueva, pisos familiares, once habitaciones, ascensor, montacargas, baño, calefacción central, 70-75 duros. A. y A. 6, 43, duplicado. Tranvías 6-31-11-40 y A. 6. EXTERIOR seis habitaciones, 125. Teléfono 2500. Pardo, 3. ALQUILU hotel Ciudad Lineal, jardín, 40 y 41. ALQUILASE hotelito carpeta Hortaleza, término Chamartín. Artarreta 6012. AMUEBLADO todo confort seis habitaciones, baño, teléfono, 300 pesetas. ALQUILU en calle de San Blas, 6. ALQUILU cuarto bajo 180 pesetas, baño, calefacción por gas. Villanueva, 42. ALQUILASE tienda sin vivienda, proporción. Marqués Santa Ana, 13. AUTOMOVIL: NEUMATICOS: Accesorios. P. P. A. y A. G. de varios provincias. VENDO Fiat, diez plazas, 20 caballos, seminuevo, barato. Razón: plaza Santa Bárbara, 10. Señora de Alcocer. OCASION coches y camiones usados de rentes marcas. Automóviles. Ronda de Toledo, 33. Ford. Ronda de Toledo, 33. Ford. ESCUELA Automovilistas. Nieto Alcocer, Zamora, 56. Conducción automática, preciosos, la más barata.

RICNO GOLOSO DELICIOSO PURGANTE PARA RIEGOS Y ESTIAYES MOTORES DIESEL JUNKERS. Sin culatas, sin válvulas, émbolos dobles, fácil manejo, reducido consumo. Nueva más económica que existe. ZENKER, MADRID. — Mariana Pineda, 5. Existencias de todas las potencias en Madrid.

AVENTURAS DEL GATO FELIX



—Os habéis aprovechado de que yo no estaba en casa para hacer toda clase de destrozos. Pero ahora veréis. —Se me ocurre que estos juguetes nos servirán para hacer frente a estos amigos del queso. —Compañeros, apuntad, pero no disparéis hasta que el gato ponga los ojos en blanco... —¡Fuego!

"Jeromín", la gran revista para niños, publica todos los jueves una plana completa de Aventuras del Gato Félix, dife rentes de las que publica EL DEBATE.

ACADEMIA Americana. Automovilismo, motorismo, conducción, mecánica, 100 pesetas con carnet, General Pardinas, 93.
AUTOMOVILISTAS: para estos días de vacaciones alquile un Ricardo, conduciendo usted mismo, servicio rápido. Llame teléfono 3950.
ESCUOLA Zabalza. La mejor. Garantiza obtención carnet. Luchana, 37.
PAIGE, siete plazas, división, faros Marchall, inmejorable estado. Garage Hotel, Pardo, 62. de 10 a 12.
CABRIOLÉ americano lujo, vendo o cambio por otro a convertir, Garage Leya, Fortier, 31.
FORD dos plazas, urgen venta por ausencia. Garage Leya, Fortier, 31.
ROCKEY cabriolet matrícula 46.000, completamente nuevo, ocasión. Francisco Cervera, 39, portería.
HAUTOVOLISTAS: Recaudados 25 familias, los únicos garantizados verdad, por Integru, Matute, 9.
NEUMATICOS: El más barato de España. Casa Cols. Carranza, 20.
VENDESE Buick facción, modelo 28, seminuevo, Ayala, 96.
VENDESE Buick seminuevo, bien cuidado, toda prueba. Zurbarán, 83, garage particular.
ALQUILER automoviles lujo con chauffeur. Matricación, 10 pesetas hora, carretera, 0,50 kilometro, sin chauffeur, 2 pesetas hora. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 7400. Antiguo casa de Ayala, 13.
NEUMATICOS de ocasión. La casa mejor surtida. Santa Feliciano, 10. Teléfono 2627. Se garantizan las reparaciones.
ACADEMIA Americana. Automovilismo, motorismo, conducción, mecánica, 100 pesetas con carnet, General Pardinas, 93.
AUTOMOVILISTAS: para estos días de vacaciones alquile un Ricardo, conduciendo usted mismo, servicio rápido. Llame teléfono 3950.
ESCUOLA Zabalza. La mejor. Garantiza obtención carnet. Luchana, 37.
PAIGE, siete plazas, división, faros Marchall, inmejorable estado. Garage Hotel, Pardo, 62. de 10 a 12.
CABRIOLÉ americano lujo, vendo o cambio por otro a convertir, Garage Leya, Fortier, 31.
FORD dos plazas, urgen venta por ausencia. Garage Leya, Fortier, 31.
ROCKEY cabriolet matrícula 46.000, completamente nuevo, ocasión. Francisco Cervera, 39, portería.
HAUTOVOLISTAS: Recaudados 25 familias, los únicos garantizados verdad, por Integru, Matute, 9.
NEUMATICOS: El más barato de España. Casa Cols. Carranza, 20.
VENDESE Buick facción, modelo 28, seminuevo, Ayala, 96.
VENDESE Buick seminuevo, bien cuidado, toda prueba. Zurbarán, 83, garage particular.
ALQUILER automoviles lujo con chauffeur. Matricación, 10 pesetas hora, carretera, 0,50 kilometro, sin chauffeur, 2 pesetas hora. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 7400. Antiguo casa de Ayala, 13.
NEUMATICOS de ocasión. La casa mejor surtida. Santa Feliciano, 10. Teléfono 2627. Se garantizan las reparaciones.
ACADEMIA Americana. Automovilismo, motorismo, conducción, mecánica, 100 pesetas con carnet, General Pardinas, 93.
AUTOMOVILISTAS: para estos días de vacaciones alquile un Ricardo, conduciendo usted mismo, servicio rápido. Llame teléfono 3950.
ESCUOLA Zabalza. La mejor. Garantiza obtención carnet. Luchana, 37.
PAIGE, siete plazas, división, faros Marchall, inmejorable estado. Garage Hotel, Pardo, 62. de 10 a 12.
CABRIOLÉ americano lujo, vendo o cambio por otro a convertir, Garage Leya, Fortier, 31.
FORD dos plazas, urgen venta por ausencia. Garage Leya, Fortier, 31.
ROCKEY cabriolet matrícula 46.000, completamente nuevo, ocasión. Francisco Cervera, 39, portería.
HAUTOVOLISTAS: Recaudados 25 familias, los únicos garantizados verdad, por Integru, Matute, 9.
NEUMATICOS: El más barato de España. Casa Cols. Carranza, 20.
VENDESE Buick facción, modelo 28, seminuevo, Ayala, 96.
VENDESE Buick seminuevo, bien cuidado, toda prueba. Zurbarán, 83, garage particular.
ALQUILER automoviles lujo con chauffeur. Matricación, 10 pesetas hora, carretera, 0,50 kilometro, sin chauffeur, 2 pesetas hora. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 7400. Antiguo casa de Ayala, 13.
NEUMATICOS de ocasión. La casa mejor surtida. Santa Feliciano, 10. Teléfono 2627. Se garantizan las reparaciones.

VENDE casa céntrica, construida hace trece años de buena construcción, capitalizada 7 por 100, deduciendo el 33 para gastos. Precio: 300.000 pesetas a descuento hipotecario Banco 145.000 pesetas al 12. Apartado 1262.
URGENTEMENTE vendo casa, próxima Sol. Sin intermediarios, directamente. Apartado 6912.
FANGUAS sin pérdidas, situación inmejorable vendense facilidades. Castellana, 10. Teléfono 50234.
425.000 recién construido, totalmente alquilado 8,50 por 100, puede adquirirse 115.800. Teléfono 42.559.
FLORES
PLANTAS y flores. Próxima apertura. Alcalá, 101 (Retiro).
GRANDIOSO surtido en plantas y flores naturales. San Bernardo, 68.
FOTOGRAFOS
NTRA. Antigua viuda de Goya. Especial en bodas y aplicaciones, precios especiales. Plantas bajas. Plaza Progreso, 12.
MONTERRA. Avenida Dato, 31. Pensión completa, 12 pesetas.
35 pesetas baño, teléfono, soleada, derecho cocina, 45023.
COMO en familia, pensión completa, precios módicos, gran confort. Gravina, 18.
DINERO garantizado hipoteca administrativa de interés, rentará 20 por 100. Montserrat, 18.
DISPONGO cantidad importante hipotecas. Carretas, 3. Cortina, Hipoteca.
DOY 200.000 pesetas primera hipoteca sobre buena casa Madrid; sólo trato propiamente; escribid EL DEBATE número 3751.
HIPOTECA: necesidad 55.000 pesetas. Interés 8 por 100. Buen asunto. Apartado 471.
ASEGURE su dinero asuntos garantizados, buen interés. Iberia. Reina, 13.
HUESPEDES
PENSION Domingo. Aguas corrientes, confort, desde siete pesetas. Mayor, nueve, segundo.
EN Sigüenza (Hotel Elias), todo confort, servicio completo, desde 16 pesetas.
PENSION confort, precios reducidos. N.º 14. V.º 19. "Metro" Goya.
PENSION Castillo. Arenal, 23. Católica, muy económica, calefacción. Tel. 11091.
PENSION Nueva Bilbao. Espoz y Mina, 17. Pensión completa desde 8 pesetas, confort.
PENSION Paz. Desde diez pesetas, confort. Eduardo Dato, 6. segundo.
PENSION Florencia. Gran confort, completa, excelente, cambio de dueño. Barquero, 12.
RESIDENCIA Hogar Señoritas, dirigido familia distinguida. Fuencarral, 21.
INCREDIBLE pensión desde 6,25, confort, modernismo. "Baltimore". Miguel Moya, 6. segundo.
PENSION Maganto. En El Encanto. Habitaciones con aguas corrientes, calefacción. Pensión completa, 8 pesetas.
PENSION honorable, católica, alquila elegantes habitaciones, matrimonio, señoras, confort. Manuel Longoria, 3.
COLINDANO Gran Via, pensiones céntricas, desde 7 pesetas. Miguel Moya, 4. Concepción Arenal, 3.
DORGE. Eduardo Dato, 16. Matrimonios pensión completa, desde 16 pesetas.
CEBESSE habitación caballero, señora, derecho cocina, todo confort. Alvarez de Castro, 12, entreosuelo centro.
HUESPEDES estables. Hotel particular. Espacioso jardín. Trato esmerado. Serrano, 115. Tercero, segundo.
PARTICULARES, pensiones, alquilarán rápidamente. Internacional, Príncipe.
PENSION selecta: estables, situación sanísima, espacioso jardín, alimentos sanos, confort. Manuel Longoria, 3.
ALQUILO alcoba económica, para señora. Buenos informes. Baltasar Bachero, 8.
ADMITHIA dos huéspedes en familia. Calle Mayor. Razón: Puesto periódico, esquina Mayor y Coiereros.
HOSPEDAJE, tres pesetas, baño. Valverde, 1.
PENSION Cristóbal. Confortabilísimo, desde 10 pesetas. Preciados, 4, principal.
PENSION EL Grao. Exteriores con aguas corrientes, completa desde 7 pesetas. Preciados, 11.
ADMITO huéspedes confort, exterior. Santa Engracia, 82, esquina Abascal.
PENSION Oporto. Todo confort, desde 7 pesetas. Zorrilla, 9, frente Congreso.
ALCOBA-gabinete, sin muebles, para matrimonio, oficina. Núñez Baiboa, 16, tercer derecho.
HABITACION confort, pensión uno, dos amigos, Jorge Juan, 85, segundo una. Boies, 16.
ALQUILAMOS habitación a sacerdote, señora o caballero honorable, matrimonio solo. Velázquez, 109, principal.
PENSION Alonso, aguas corrientes, ascensor, baño, teléfono, precios económicos. Boies, 16.
FAMILIA honorable cede habitación con céntrica (Glorieta Bilbao). Harizembusch, 13.
PROPORCIONAMOS huéspedes y gratitadamente relación hospedaje. Preciados, 33.
SEÑORA religiosa desea matrimonio, señora. Ballesta, 6, entreosuelo.
PENSION Say Mary, antes Escribano. Confort, 9 pesetas. P. Margall, 18, segundo.
PARTICULAR cede habitación persona formal. Teléfono 15046.
SOPA, tres platos elegir, pan postre, 1,50. Abonos económicos. Vean precios: Carretas, 3.
PENSION céntrica cinco, seis pesetas, servicio esmerado. Echegaray, 11, entreosuelo.
GABINETE, uno o dos amigos, toda pensión 3 pesetas. Carretas, 39, tercer derecho.
ALQUILO una o dos alcobas a señorita, caballero, Fernández de los Rios, 22, entreosuelo izquierda A.
PENSION Villa. Pensión en hotel, gran jardín. Fuencarral, La Pransa, Carmen, S. G.
ADMITHES nuevos. Gran Via, teléfono, restaurante económico. Isabel la Católica, 17, primero.
CASA seña habitación soleada, baño, teléfono 96232.

LA propietaria de la patente de invención número 101.872, por "Una máquina para insertar los soportes de los aparatos de filamento de las lámparas eléctricas incandescentes", concede licencia de explotación para la misma. Diríjase a la Oficina de Patentes y Marcas Schleicher y Sancho, Madrid, Cruz, 23.
PRESTAMOS
En primeras hipotecas, compra de casas, fincas o negocios en marcha conveniente, empuerla capital necesario. Notas: Celenque, 1. Anuncios.
DINERO sobre automoviles, testamentos, hipotecas, Montevideo, 18.
PRESTAMOS hipotecarios sobre valores rentas nudaspropiedades. Apart. 10.499.
DINERO sobre testamentos, créditos hipotecas. Piamonte, 10.
DINERO comerciantes, empleados automoviles sin retirar. Colereros, 1. Mayor, 22.
AGENTE préstamos para Banco Hipotecario. Ernesto Hidalgo, Torrijos, 3.
CABALLERO católico ejerciendo profesión universitaria, urge de persona cristiana préstamo 20.000 pesetas plenamente garantizadas finca rústica, para solventar situación apurada. Asunto serio, moral. Escribid: Agustín D. Godia. Castellano, 91-A, principal izquierda. Zaragoza, Teléfono 2925.
RADIOTELEFONIA
OCASION!! Kadette precintado 12.000!! a 195 pesetas. Casa Ardi. Radio de todas marcas. Neumáticos 1. Genova, 4.
ELECTRICISTA económico, trabajos en general. "Radio". Teléfono 45328.
MAGNIFICOS aparatos desde 85 pesetas, Neumáticos 1. Genova, 4.
AGENTES jóvenes necesitamos Madrid poblaciones. Península. Comisiones 50%. Rapidísimo. Montequinza, 16.
SASTRERIA
SASTRERIA, hechura traje 45 pesetas, forro seda. Colón, 13, entreosuelo.
TRAJES plazos, cinco pesetas semanales 20 mensuales. Casa Bajo, Magdalena, 3. Teléfono 2925.
Ofertas
600-1000 mensuales, representantes, haciendas circulares, direcciones, trabajos manuales (localidad, provincias). Apartado 4.
CONTRASEGUROS todos los ramos. Cobro de créditos. Preciosos corresponsales toda España. Control, S. A. Nicolás María, 14.
NECESITAMOS personal oficinas solventes, preferidos sacerdotes. Escriban Mercurio. Preciados, 28. Billeteras.
DONCELLA, acostumbrada niños, sin embargo, con informes verdad de los mismos señores. Teléfono 11969. De 3 a 6.
CINCUENTA pesetas. Posibilidad ganancia diaria, sueldo, comisión, personas activas desean fácil, continua labor local. Radio Astral. Gravina, 11, Madrid.
REPRESENTANTES viajeros introducidos, necesidad, medallera religiosa. Mejores condiciones. Teléfono 2914.
¿TIENE relaciones? ¿Conoce gentes? Prestigiosa actividad. Conoce sus posibilidades. Apartado 3014, Madrid.
NECESITASE cocinera, chica para todo. Buenas informes. Teléfono 32224.
DESEO joven aporte poco capital ocupando viajar o contabilidad sueldo, negocio garantizado. Escribid: Sherlock. Carretas, 2. continental.
Demandas
¿CELLAS, cocinera, ama, nodrizas católicas, ofrécese informadas. Católica Hispanoamericana. Fuencarral, 88. Teléfono 2925.
MATRIMONIO joven necesita portería. Buenos informes dos hijos acomodados internos: Escribid: Juan Pérez. Ciudad Real, 7.
MAQUINAS coser y especiales arregla inmejorablemente mecánico especialista a todo. Río, 15. Teléfono 2914.
TAQUIMECANOGRAFIA correspondencia castellano inglés trabajaría medio día o por horas. Traducciones comerciales. Teléfono 3806.
A. Católica. Ofrece cocinera, doncella, vascongadas; chica para todo, ama seca. Larrin, 15. 15666.
MATRIMONIO sin hijos, hablando francés, buenas porteras, conserje, ordenanza, cobrador, cosa análoga. Planza, mejores informes. Guillermo González. Doce octubre, 10.
FACILITAMOS servidumbre garantizada, todas clases. Cruz, 30. Teléfono 11716.
ORRECESE doncella, católica o señora sola o matrimonio. Estrella, 15.
TAQUIMECANOGRAFIA organismo oficial: Underwood propia, ofrécese dos horas tardes. Teléfono 3806.
SEÑORITA muy educada, fina, presencia, se ofrece compañía, primera doncella señora sola o matrimonio solo. Informes: Iglesia San Francisco el Grande, Padres Franciscanos. Teléfono 12729.
ORRECESE manicura verdad económica domicilio. General Fortier, 15, cuarto izquierda.
CORRECTOR español, libre, sabiendo francés, italiano, latín. Ofrécese. Razón in forma. Sres. de Mazas. Cuesta Santo Domingo, 5.
CUNERA económica formal. Pelayo, 19, piso segundo derecha.
COCINERA se ofrece sin pretensiones, buenos informes. Espiritu Santo, 25, principal centro.
PROPORCIONAMOS servidumbre todas clases seriamente informada. Preciados, 33. 13603.
DELINANTE, conociendo trabajo técnico de Avianco, solicita trabajar horas libres. Razón: Gorieta San Bernardo, 5. Ofrece chico para todo. San's Brigg, 7.
DINERO católico, veintiseis años, sin pretensiones, informes. Sres. Cipres. Francisco Silveira, 9.

VENDE casa céntrica, construida hace trece años de buena construcción, capitalizada 7 por 100, deduciendo el 33 para gastos. Precio: 300.000 pesetas a descuento hipotecario Banco 145.000 pesetas al 12. Apartado 1262.
URGENTEMENTE vendo casa, próxima Sol. Sin intermediarios, directamente. Apartado 6912.
FANGUAS sin pérdidas, situación inmejorable vendense facilidades. Castellana, 10. Teléfono 50234.
425.000 recién construido, totalmente alquilado 8,50 por 100, puede adquirirse 115.800. Teléfono 42.559.
FLORES
PLANTAS y flores. Próxima apertura. Alcalá, 101 (Retiro).
GRANDIOSO surtido en plantas y flores naturales. San Bernardo, 68.
FOTOGRAFOS
NTRA. Antigua viuda de Goya. Especial en bodas y aplicaciones, precios especiales. Plantas bajas. Plaza Progreso, 12.
MONTERRA. Avenida Dato, 31. Pensión completa, 12 pesetas.
35 pesetas baño, teléfono, soleada, derecho cocina, 45023.
COMO en familia, pensión completa, precios módicos, gran confort. Gravina, 18.
DINERO garantizado hipoteca administrativa de interés, rentará 20 por 100. Montserrat, 18.
DISPONGO cantidad importante hipotecas. Carretas, 3. Cortina, Hipoteca.
DOY 200.000 pesetas primera hipoteca sobre buena casa Madrid; sólo trato propiamente; escribid EL DEBATE número 3751.
HIPOTECA: necesidad 55.000 pesetas. Interés 8 por 100. Buen asunto. Apartado 471.
ASEGURE su dinero asuntos garantizados, buen interés. Iberia. Reina, 13.
HUESPEDES
PENSION Domingo. Aguas corrientes, confort, desde siete pesetas. Mayor, nueve, segundo.
EN Sigüenza (Hotel Elias), todo confort, servicio completo, desde 16 pesetas.
PENSION confort, precios reducidos. N.º 14. V.º 19. "Metro" Goya.
PENSION Castillo. Arenal, 23. Católica, muy económica, calefacción. Tel. 11091.
PENSION Nueva Bilbao. Espoz y Mina, 17. Pensión completa desde 8 pesetas, confort.
PENSION Paz. Desde diez pesetas, confort. Eduardo Dato, 6. segundo.
PENSION Florencia. Gran confort, completa, excelente, cambio de dueño. Barquero, 12.
RESIDENCIA Hogar Señoritas, dirigido familia distinguida. Fuencarral, 21.
INCREDIBLE pensión desde 6,25, confort, modernismo. "Baltimore". Miguel Moya, 6. segundo.
PENSION Maganto. En El Encanto. Habitaciones con aguas corrientes, calefacción. Pensión completa, 8 pesetas.
PENSION honorable, católica, alquila elegantes habitaciones, matrimonio, señoras, confort. Manuel Longoria, 3.
COLINDANO Gran Via, pensiones céntricas, desde 7 pesetas. Miguel Moya, 4. Concepción Arenal, 3.
DORGE. Eduardo Dato, 16. Matrimonios pensión completa, desde 16 pesetas.
CEBESSE habitación caballero, señora, derecho cocina, todo confort. Alvarez de Castro, 12, entreosuelo centro.
HUESPEDES estables. Hotel particular. Espacioso jardín. Trato esmerado. Serrano, 115. Tercero, segundo.
PARTICULARES, pensiones, alquilarán rápidamente. Internacional, Príncipe.
PENSION selecta: estables, situación sanísima, espacioso jardín, alimentos sanos, confort. Manuel Longoria, 3.
ALQUILO alcoba económica, para señora. Buenos informes. Baltasar Bachero, 8.
ADMITHIA dos huéspedes en familia. Calle Mayor. Razón: Puesto periódico, esquina Mayor y Coiereros.
HOSPEDAJE, tres pesetas, baño. Valverde, 1.
PENSION Cristóbal. Confortabilísimo, desde 10 pesetas. Preciados, 4, principal.
PENSION EL Grao. Exteriores con aguas corrientes, completa desde 7 pesetas. Preciados, 11.
ADMITO huéspedes confort, exterior. Santa Engracia, 82, esquina Abascal.
PENSION Oporto. Todo confort, desde 7 pesetas. Zorrilla, 9, frente Congreso.
ALCOBA-gabinete, sin muebles, para matrimonio, oficina. Núñez Baiboa, 16, tercer derecho.
HABITACION confort, pensión uno, dos amigos, Jorge Juan, 85, segundo una. Boies, 16.
ALQUILAMOS habitación a sacerdote, señora o caballero honorable, matrimonio solo. Velázquez, 109, principal.
PENSION Alonso, aguas corrientes, ascensor, baño, teléfono, precios económicos. Boies, 16.
FAMILIA honorable cede habitación con céntrica (Glorieta Bilbao). Harizembusch, 13.
PROPORCIONAMOS huéspedes y gratitadamente relación hospedaje. Preciados, 33.
SEÑORA religiosa desea matrimonio, señora. Ballesta, 6, entreosuelo.
PENSION Say Mary, antes Escribano. Confort, 9 pesetas. P. Margall, 18, segundo.
PARTICULAR cede habitación persona formal. Teléfono 15046.
SOPA, tres platos elegir, pan postre, 1,50. Abonos económicos. Vean precios: Carretas, 3.
PENSION céntrica cinco, seis pesetas, servicio esmerado. Echegaray, 11, entreosuelo.
GABINETE, uno o dos amigos, toda pensión 3 pesetas. Carretas, 39, tercer derecho.
ALQUILO una o dos alcobas a señorita, caballero, Fernández de los Rios, 22, entreosuelo izquierda A.
PENSION Villa. Pensión en hotel, gran jardín. Fuencarral, La Pransa, Carmen, S. G.
ADMITHES nuevos. Gran Via, teléfono, restaurante económico. Isabel la Católica, 17, primero.
CASA seña habitación soleada, baño, teléfono 96232.

VENDE casa céntrica, construida hace trece años de buena construcción, capitalizada 7 por 100, deduciendo el 33 para gastos. Precio: 300.000 pesetas a descuento hipotecario Banco 145.000 pesetas al 12. Apartado 1262.
URGENTEMENTE vendo casa, próxima Sol. Sin intermediarios, directamente. Apartado 6912.
FANGUAS sin pérdidas, situación inmejorable vendense facilidades. Castellana, 10. Teléfono 50234.
425.000 recién construido, totalmente alquilado 8,50 por 100, puede adquirirse 115.800. Teléfono 42.559.
FLORES
PLANTAS y flores. Próxima apertura. Alcalá, 101 (Retiro).
GRANDIOSO surtido en plantas y flores naturales. San Bernardo, 68.
FOTOGRAFOS
NTRA. Antigua viuda de Goya. Especial en bodas y aplicaciones, precios especiales. Plantas bajas. Plaza Progreso, 12.
MONTERRA. Avenida Dato, 31. Pensión completa, 12 pesetas.
35 pesetas baño, teléfono, soleada, derecho cocina, 45023.
COMO en familia, pensión completa, precios módicos, gran confort. Gravina, 18.
DINERO garantizado hipoteca administrativa de interés, rentará 20 por 100. Montserrat, 18.
DISPONGO cantidad importante hipotecas. Carretas, 3. Cortina, Hipoteca.
DOY 200.000 pesetas primera hipoteca sobre buena casa Madrid; sólo trato propiamente; escribid EL DEBATE número 3751.
HIPOTECA: necesidad 55.000 pesetas. Interés 8 por 100. Buen asunto. Apartado 471.
ASEGURE su dinero asuntos garantizados, buen interés. Iberia. Reina, 13.
HUESPEDES
PENSION Domingo. Aguas corrientes, confort, desde siete pesetas. Mayor, nueve, segundo.
EN Sigüenza (Hotel Elias), todo confort, servicio completo, desde 16 pesetas.
PENSION confort, precios reducidos. N.º 14. V.º 19. "Metro" Goya.
PENSION Castillo. Arenal, 23. Católica, muy económica, calefacción. Tel. 11091.
PENSION Nueva Bilbao. Espoz y Mina, 17. Pensión completa desde 8 pesetas, confort.
PENSION Paz. Desde diez pesetas, confort. Eduardo Dato, 6. segundo.
PENSION Florencia. Gran confort, completa, excelente, cambio de dueño. Barquero, 12.
RESIDENCIA Hogar Señoritas, dirigido familia distinguida. Fuencarral, 21.
INCREDIBLE pensión desde 6,25, confort, modernismo. "Baltimore". Miguel Moya, 6. segundo.
PENSION Maganto. En El Encanto. Habitaciones con aguas corrientes, calefacción. Pensión completa, 8 pesetas.
PENSION honorable, católica, alquila elegantes habitaciones, matrimonio, señoras, confort. Manuel Longoria, 3.
COLINDANO Gran Via, pensiones céntricas, desde 7 pesetas. Miguel Moya, 4. Concepción Arenal, 3.
DORGE. Eduardo Dato, 16. Matrimonios pensión completa, desde 16 pesetas.
CEBESSE habitación caballero, señora, derecho cocina, todo confort. Alvarez de Castro, 12, entreosuelo centro.
HUESPEDES estables. Hotel particular. Espacioso jardín. Trato esmerado. Serrano, 115. Tercero, segundo.
PARTICULARES, pensiones, alquilarán rápidamente. Internacional, Príncipe.
PENSION selecta: estables, situación sanísima, espacioso jardín, alimentos sanos, confort. Manuel Longoria, 3.
ALQUILO alcoba económica, para señora. Buenos informes. Baltasar Bachero, 8.
ADMITHIA dos huéspedes en familia. Calle Mayor. Razón: Puesto periódico, esquina Mayor y Coiereros.
HOSPEDAJE, tres pesetas, baño. Valverde, 1.
PENSION Cristóbal. Confortabilísimo, desde 10 pesetas. Preciados, 4, principal.
PENSION EL Grao. Exteriores con aguas corrientes, completa desde 7 pesetas. Preciados, 11.
ADMITO huéspedes confort, exterior. Santa Engracia, 82, esquina Abascal.
PENSION Oporto. Todo confort, desde 7 pesetas. Zorrilla, 9, frente Congreso.
ALCOBA-gabinete, sin muebles, para matrimonio, oficina. Núñez Baiboa, 16, tercer derecho.
HABITACION confort, pensión uno, dos amigos, Jorge Juan, 85, segundo una. Boies, 16.
ALQUILAMOS habitación a sacerdote, señora o caballero honorable, matrimonio solo. Velázquez, 109, principal.
PENSION Alonso, aguas corrientes, ascensor, baño, teléfono, precios económicos. Boies, 16.
FAMILIA honorable cede habitación con céntrica (Glorieta Bilbao). Harizembusch, 13.
PROPORCIONAMOS huéspedes y gratitadamente relación hospedaje. Preciados, 33.
SEÑORA religiosa desea matrimonio, señora. Ballesta, 6, entreosuelo.
PENSION Say Mary, antes Escribano. Confort, 9 pesetas. P. Margall, 18, segundo.
PARTICULAR cede habitación persona formal. Teléfono 15046.
SOPA, tres platos elegir, pan postre, 1,50. Abonos económicos. Vean precios: Carretas, 3.
PENSION céntrica cinco, seis pesetas, servicio esmerado. Echegaray, 11, entreosuelo.
GABINETE, uno o dos amigos, toda pensión 3 pesetas. Carretas, 39, tercer derecho.
ALQUILO una o dos alcobas a señorita, caballero, Fernández de los Rios, 22, entreosuelo izquierda A.
PENSION Villa. Pensión en hotel, gran jardín. Fuencarral, La Pransa, Carmen, S. G.
ADMITHES nuevos. Gran Via, teléfono, restaurante económico. Isabel la Católica, 17, primero.
CASA seña habitación soleada, baño, teléfono 96232.



PARA EL CLERO BRASILEÑO

La secular y magnífica serie de Seminarios, dedicados a la formación del Clero católico, acaba de aumentarse con un nuevo ejemplar, el "Pío Brasileño".

Concretándonos ahora a los de Roma, e incluyendo en este número Seminarios y Colegios eclesiásticos, el que acaba de inaugurarse responde también a ese universalismo de la Iglesia, que es la realización histórica de su nota de "catolicidad".

De las naciones latinas comienza Bélgica en 1844, en tiempo de Gregorio XVI; su sucesor Pío IX bendice ocho; y León XIII, cuatro. Entre éstos está el de España en 1892, que el año 32 celebró sus cuarenta años de vida próspera y fecunda.

Desde el principio del "Pío Latino Americano", los alumnos brasileños convivían fraternal y espiritualmente con los de las otras repúblicas hermanas.

No en vano fue San Ignacio el general iniciador de los Colegios sacerdotales para extranjeros en Roma. Así encontramos a los jesuitas brasileños tra-

bajando en la realización de la tradicional empresa; uno de ellos, el P. Riou, es el que queda al frente de él. Pero otra razón o coincidencia, tenían los jesuitas del Brasil para acelerar la inauguración de su Colegio. Este año todo el Brasil católico ha celebrado el cuarentenario del gran apóstol del Brasil, venerable P. José Anchieta. Verdad que nos pertenece a los españoles por nacimiento, pues nació en Tenerife en 1534, de padre vasco y madre canaria.

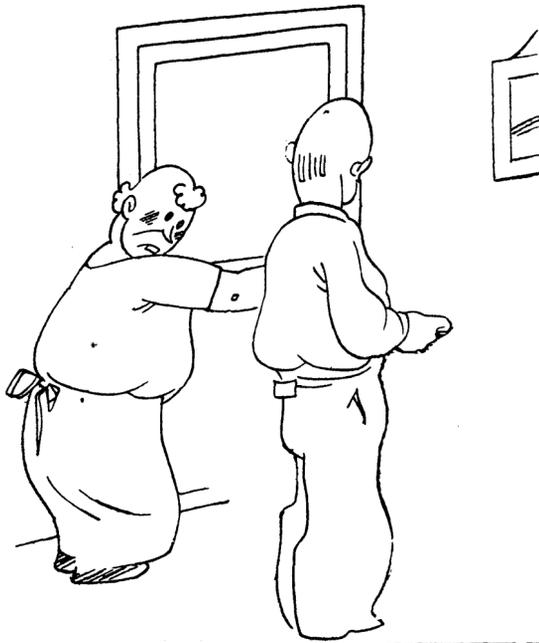
No es nuestro tema recordar ahora los trabajos apostólicos de este ilustre misionero; las fiestas celebradas en su honor han añadido a los actos de la inauguración del Colegio nacional, algo más que un brifo exterior. ¿Quién puede presidir con más derecho la morada de los futuros evangelizadores de las vastas y feraces tierras brasileñas? ¿Qué mejor inspirador y modelo pueden tener delante de los ojos los jóvenes sacerdotes que han de ejercer el magisterio católico en un país que debe gran parte de su catolicismo al esclarecido tinerifeño?

Tal vez no tendremos que esperar mucho para ver en los altares. Clemente XII consagró sus heroicas virtudes en 1836; hoy todo el Brasil anhela que su causa de beatificación y canonización vaya adelante. La persecución desencadenada contra la Compañía en el siglo XVIII, detuvo su curso; pero es demasiado grande la figura de José Anchieta en los anales de la evangelización de América, para que la Iglesia no la eleve a los honores de la santidad oficial. A ello contribuirán, sin duda, los alumnos del "Colegio Pío Brasileño".

Lo que esto puede significar para el porvenir del Clero y de la Iglesia en el Brasil, es fácil de conjeturar. El Episcopado y el Clero pueden felicitarse de este acontecimiento; para la católica nación brasileña es materia de justo orgullo y halagüeñas esperanzas.

MAMEL GRASA

EL CRIMEN DE AYER, por K-HITO



—¿Quiénes han disparado? —Los enemigos de la pena de muerte.

CHASQUIDOS DE TRALLA Notas del block

Una dama extranjera que residió largo tiempo en España, y que, ausente de nuestro país desde 1929, ha regresado hace poco a Madrid, ha declarado en una entrevista: «Bajo el nuevo régimen, creí encontrar a España más cambiada, creí que iba a encontrarme otra España. Y no ha sido así. Es fundamentalmente la misma de hace cinco, diez, veinte años, acaso porque el nuevo régimen no ha tenido tiempo de enraizarse en el alma nacional, que, repito, continúa intacta en sus características y valores tradicionales, o sea, en cuanto a sus virtudes y defectos. En cuanto a sus virtudes, un ejemplo: España se sigue mostrando y sigue siendo católica, y para comprobarlo, ahí están las iglesias concurrencias (tal vez más que antes) y el esplendor inusitado de la Semana Santa, en las capitales y en los pueblos: en España entera. Tampoco se notan diferencias apreciables en otros rasgos de la «psiconomía espiritual» de España, que, en conjunto, sigue siendo la misma. Lo que sí nota quien se ausentó de este país antes de ser proclamado el régimen actual y ahora regresa, es un «gesto» social, agrio y áspero, que los españoles no tenían: un «gesto» seco, sin cordialidad, que en las relaciones sociales se traduce, frecuentemente, en un desdén hacia la cortesía y los buenos modales... Este, quizá el detalle más acusado que se observa, como novedad, como cosa distinta en la España republicana de ahora; ese «gesto» de indisciplina social, de desprecio de las jerarquías sociales y de alarde de él, sobre todo en las clases inferiores, donde, contrario de antes y de siempre, no existe el respeto, ni la subordinación a los superiores, ni siquiera la cortesía, la mayoría de las veces. Una escritora española, doña Concha Espina, lamenta hace años «el trabajo que a mu-

cho españoles les costaba llevarse la mano a la gorra o al sombrero, y agregaba «que en ningún país de Europa había visto cosa semejante». Tal vez esa escritora exageró un poco entonces... En cambio, hoy (aparte de que son tan poco los hombres que usan sombrero) resulta exactísimo que «ni con trabajo» saludan muchos finalmente. Es verdad, señora, decimos nosotros. Y la culpa la tiene una democracia mal entendida, peor entendida aún, como es natural, por un pueblo como el nuestro, de tan bajo exponente de cultura. Es cierto, señora; ha observado usted bien. España, fundamentalmente, no ha cambiado bajo el nuevo régimen, que no ha llegado (todavía, al menos) a su alma y a su corazón; pero la «novedad», en cuanto al imperio de la plebeyez, de la insolencia y de la grosería, no admite duda: es un hecho lamentable y triste.

Minada la disciplina social con prelácos en todas las tribunas y contra todos los valores morales tradicionales, empezando por los más altos, como los religiosos, el mito, el viejo y candoroso mito de la Igualdad integral, sin jerarquías de ningún orden, ha fanatizado, no sólo al pueblo proclamate dicho, sino al semipueblo, inspirándole en sus relaciones sociales ese «gesto» de desdén hacia los modales corteses y la franqueza elemental... Exaltación, en fin, y con orgullo, de la grosería y de la insolencia, del «tu por tu» de la independencia y la ordinaria. Es el portero que permanece sentado mientras le dirigen la palabra los señores; el dependiente de la tienda que dice: «Dígame, y pregunta: ¿Eh?»; el tranviario que trata al público, a las señoras y señoras, inclusive, que viajan en su coche sin cortesía, y a veces, sin respeto; el chófer de taxis que se muestra igualmente «igualitario»; el camarero del café, sin amabilidad, sin deferencia; seco y engallado, a quien se le antoja una vergüenza, incompatible con su dignidad de hombre; el que ayuda al cliente a que se ponga el abrigo. Es también, ¡también!, el señorito bien vestido, que adopta en público y en presencia de señoras las actitudes más inconvenientes, usando a gritos un lenguaje prostibulario, precisamente «para que le oigan»; y el señor caballero que no cede jamás el asiento a las mujeres, ni a las más ancianas siquiera; o se permite en las plataformas, cuando van llenas, libertades de un rufián, haciendo gala de ello. Es, en suma, esa serie de ciudadanos, muchos, muchísimos, que han creído, y siguen creyendo, que la democracia y la República son y representan eso: grosería, insolencia, proclividad, barbarie... Lo creen y lo siguen creyendo así unos; otros, chocan que lo creen. Pero el resultado, claro que es el mismo: un ambiente público desagradable y un sintoma inequívoco de descomposición social. Hay que tenerlo presente, porque es grave... como sintoma. Por fortuna, el horizonte parece que se despeja y se entrevé una futura, en futuro próximo, España renacida y limpia, desintoxicada de utopías revolucionarias, que han estado a punto de acabar con ella... Y en el patriotismo y magnífico empeño de rehacer a España, convertida en escombros morales y económicos, lo primero, sin duda, restablecer a toda costa y con una mano de hierro esa disciplina social. Lo primero, eso. Ante todo, eso. Y por encima de todo, eso.

Curro VARGAS

LEGAN a millares los jóvenes para asistir al acto de El Escorial. En los salones de Acción Popular se encuentran de todas las regiones: de Levante, de Andalucía, de Extremadura, de Castilla, de la Rioja... Aquí están: decididos y entusiasmados, con una perfecta coordinación de esfuerzos y de pensamiento. A ellos se debe en gran parte el impulso de las últimas elecciones y la intensidad contrarrevolucionaria. Luego de penetrar en los salones contemplamos en los muros unos cartelones que contienen una lista de nombres. Al lado de cada nombre, una cruz. Corresponden a afiliados de Toledo, de Cuenca, de Valencia, que cayeron asesinados. Uno, otro, y otro, hasta doce... Y entre ellos el nombre de una mujer. Los que llegan de toda España se enfrentan con aquella relación de nombres unidos para el homenaje que los es debido, y que el domingo alcanzará honores de apoteosis. Nombres enlazados para siempre por el ideal y la muerte, que son garantía de que si cabe esperar de esa juventud los éxitos definitivos, también se halla dispuesta a todos los renunciamientos y sacrificios.

Los fuertistas de Valencia han votado a doña Lenina. Azaña votorea a la revolución. Los socialistas quieren cortar cabezas.

Maulidos. Están pidiendo cordilla.

ROBERTO Castroviejo comenta el acto de El Escorial en un artículo que se titula: «Las larvas del pudridero».

Haba, según su costumbre, de guerra, hedor, insectos dañinos y acumula contra Felipe II todas las insidias y calumnias que aprovecharon para desprestigiar a España los forjadores de la leyenda negra. Le llama hipócrita, asesino, criminal, atormentador, atracado y cuantos calificativos encuentra al desmenuzarse por el tobogán de la injuria. Ya despenado, habla de sangre, de pus y de carroña con frases que no reproducimos para evitar al lector la náusea.

En esas líneas más abajo de este artículo, que ocupa, como por derecho le corresponde, el puesto de honor en «El Liberal», se le dice al articulista: «Con la maestría que todos le reconocemos...»

Para los de «El Liberal» es obligatorio tal reconocimiento.

A nosotros nos parece un energumeno.

De cómo se puede entretener a los radioescuchas a bien poca costa. Del programa de «radio» de la emisora de Barcelona. «Notas necrológicas».

«Sumari del número del Butlletí Oficial de la Generalitat de Catalunya». Amenidad y números de rumbo.

LA Prensa alemana se desploma. Desplomados sus tirados. El diario más antiguo, la «Gazette de Voss», ha dejado de publicarse. Es raro el periódico que no sufre la depresión.

La «Gazette de Francfort», al advertir la desbandada de lectores, se dirige a los que le quedan, y con una ingenuidad impresionante les pregunta: «¿Es que somos aburridos?»

Adelantándose un respuesta, que espera ser afirmativa, les promete un plan de reformas para amenizar sus páginas.

Pocas veces se verá reacción parecida en los periódicos cuando registran el descenso de sus tiradas. Se endosa la culpa al público y se le achaca mal gusto o falta de sensibilidad y de comprensión, todo antes de concluir en esta pregunta: ¿Somos aburridos?

Aquí en España los políticos más fracasados y en descredito y los periódicos que fueron sus alabarderos han descendido también desde una situación próspera a una mediocridad que continúa con la insignificancia.

Ni a tales periódicos ni a los políticos que han visto huir en desbandada a los lectores primero y a los electores después se les ha ocurrido preguntarse, sólo podrá permanecer en el país seis meses.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

DEL COLOR DE NUESTRO DEPORTE

De cuando en cuando aparece en los periódicos la noticia: «Gandhi ha organizado la desobediencia civil», o «Gandhi ha decretado que cese la desobediencia civil».

No sólo son nuestros periódicos los que dicen esto, sino todos los del mundo. En cuanto surge el fenómeno extraordinario de la desobediencia civil en la India, las palabras que lo comunican se ponen a trotar por los hilos del telegrafo y dan la vuelta al globo terráqueo.

Lo he llamado fenómeno extraordinario y, sin duda, como tal se considera. Como un terremoto, como una inundación, como una pavorosa catástrofe cualquiera. En fin, como un hecho anómalo digno de atraer con sorpresa la atención de los humanos y de detener un instante el paso con que marchan distraídos hacia la muerte.

No me choca que en Inglaterra la noticia cause gran emoción. Ya me choca más que en el resto del mundo interesado. Lo que me deja atónito es que en España pueda producir alguna admiración este suceso.

¿La desobediencia civil? Pero, hombre, por Dios, ¿es que eso necesita organizarse y que alguien lo dirija como con batuta?

Es posible que en el India, sí. Es posible que si allí no hubiera un Gandhi

que en un momento dado tocara a desobedecer y luego a volver a la obediencia, nadie supiese cuándo ni cómo debía hacerlo, y aun es fácil que nunca se les ocurriese que tan extraña cosa se pudiera realizar. No podemos menos de sonreír ante esta incapacidad india para la desobediencia espontánea. Y no es que nos sintamos superiores, pero fuerza es confesar que nosotros estamos mucho mejor dotados para ello, y sin que nadie nos dé la pauta, ni el tono, ni la entrada, sin director y hasta sin ponernos previamente de acuerdo, sabemos organizar cada desobediencia civil que puede servir de modelo en su clase. ¿Civil he dicho? Y administrativa, y a cargo militar. Y de todos los órdenes.

La desobediencia en nuestro suelo es una planta silvestre. No hay que cultivarla, que ya nace ella sola con una abundancia prodigiosa. Claro es que cuando se la cultiva (como en estos tiempos sucede) el cosechón es enorme. Estoy por decir que un buen español castizo el día que obedece a alguien, sin granir siquiera, tiene una tristeza que le abruma. La desobediencia es acaso el verdadero deporte nacional y hay épocas notables en que todos parecemos finalistas para el campeonato. Todos, incluso los que tienen el oficio de mandar.

Pero no nos calamuniemos achacándolo a ineptitud para la vida colectiva ni a

simple y fastidioso prurito de insubordinación. No; es que la desobediencia tiene gracia. Torear hábilmente a la ley y al que pretende hacerla cumplir (desde el ministro al guardia) es el juego más divertido que se conoce y ameniza extraordinariamente la convivencia social. Muchos hombres que han llegado a puestos distinguidos y aun eminentes no fueron

acostumbrados a plegar los labios y algún otro rasgo fisonómico, denotaban claramente su carácter y su temperamento. Para ello, la sensibilidad, lejos de constituir una característica de espíritus selectos, era no más que una enfermedad, un estado patológico. Admiraba, sobre todo, la voluntad, y consideraba la ambición como una alta calidad. El fin, según ella, justificaba los medios. Desgraciado del que se opusiera a sus deseos, o siquiera a sus caprichos, del que le contradijese, y mucho más del que se atreviera a hacer fracasar sus propósitos en una cuestión cualquiera; desgraciado, sí, porque la señora de Fontrailles, que no sabía lo que era perdonar, estaba dispuesta siempre, en cambio, a la represalia y a la venganza. Jamás había amado a nadie, ni a su padre, que le había dado todos los gustos y había vivido esclavo de su voluntad caprichosa; ni a su madre, a quien había perdido siendo muy joven aún; soportaba a tía Solange; se desentendió muy pronto de su hijo, que había venido a decepcionar sus esperanzas, y no se sentía movida a piedad hacia ella, ni por su estado enfermizo, ni por sus sufrimientos; no tenía más debilidad, al menos no se le conocía otra, que la que le inspiraba su hijo, el hijo varón que, desde un principio, le hizo concebir grandes esperanzas, y que ya halagaba su orgullo con los primeros éxitos logrados por el muchacho en sus estudios; estaba completamente segura, certísima, de que Juan llegaría a ser embajador, tal vez más, y que contribuiría extraordinariamente a acrecentar el brillo de un apellido, lustre que se aseguraba, sin embargo, por los que tenían motivos para estar enterados, que allí en la época en que comenzaba a resultar ingrata su prolongada soltería, cuando se hallaba próxima a cumplir los treinta años, se había operado un cambio en la insensibilidad de su carácter, que le permitió dejarse influir por la seducción de un joven y bizarro militar, el coronel de Cahuzac, sobrino del señor de Montmeyran, muerto en agosto de 1914 en Morhange, durante una

Advertisement for Laxante Bescansa (Ultra-Moderno). Includes images of the product box and bottle, and text describing its benefits for digestive issues. Price: 2,15 pesetas.

Un pigmeo de la Guinea española a EE. UU.

WASHINGTON, 20. — La señora de Rennet (hija), que se halla actualmente en viaje de regreso por tierra de España, ha solicitado del Gobierno americano permiso para llevar consigo a Gogo un pigmeo que los esposos Rennet adoptaron en su viaje por la Guinea española.

Gogo ha cumplido ya los veinticinco años, y a pesar de su corta estatura — mide alrededor de tres pies de alto — es muy hacendoso, habla muy bien el español y el francés y ha empezado a estudiar el inglés con sus nuevos amigos.

Alrededor de la figura de Gogo varios periodistas americanos han escrito largos artículos, pues de acuerdo con las leyes inmigratorias yanquis, sólo podrá permanecer en el país seis meses.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Grecia compra barcos de guerra

ATENAS 20. — El Gobierno ha aprobado en su último Consejo la compra de dos destructores en el extranjero.

Folleto de EL DEBATE 43)

JULES COCHERIS

DOS ALMAS

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa.)

rrior del hotel tenía vistas a un jardín, que iba a extenderse hasta las casas del bulevar Saint-Germain.

Una marquesina de cristal servía de dosel a la elegante escalinata de mármol, sobre el último de cuyos peldaños se abría la gran puerta principal.

Desde que la señora de Fontrailles había fijado su residencia habitual en el hotel, dos criados o lacayos permanecían continuamente a ambos lados de la puerta.

—Cuando vengo a esta casa—oía decir no sin ironía una personalidad que había pertenecido al cuerpo diplomático, en el que llegó a la categoría de embajador—, tengo por un momento la sensación de que voy a entrar en el Eliseo.

El «hall», muy vasto, estaba adornado con tapices, en los que el valor intrínseco corría parejas con el mérito artístico, y lo ornaban cuadros antiguos y dos estatuas de mármol blanco, una bañista de bida al cincel de Falguière y una flautista griega, obra de Pradieu. A ambos lados del «hall» se abría, a la izquierda, las puertas de los salones de confianza y de los grandes salones de música, de bodas y de recepciones con sus sillas recargadas de molduras, y a la derecha, los de los gabinetes íntimos, saloncillo de fumar, biblioteca y cuarto de trabajo de Juan. Al fondo se hallaba el comedor, en el que podían tener asiento como-

damente hasta doscientos invitados. El piso principal estaba destinado a los dormitorios, cuartos de baño y servicios accesorios.

La finca pertenecía en propiedad a la señorita de Fontrailles, pero ésta, desde hacía muchos años, había abandonado la dirección en manos de su sobrina la señora de Fontrailles, que pasaba, con razón, por una incomparable ama de casa, y que satisfacía de este modo sus ambiciones de mandar, o dicho más exactamente, su necesidad de mandar. Las fiestas y recepciones que se daban en el hotel de la calle de la Universidad eran conocidas en París por el lujo y la magnificencia de que los anfitriones sabían rodearlas hasta en los detalles más nimios.

La señora de Fontrailles era mujer de elevada estatura, y debía de haber sido extraordinariamente bella, a juzgar por un retrato de Carlos Durán, y por otro, más reciente, de La Gándara. Conservaba todavía en su rostro una belleza, no por madura menos atractiva, que los hombres celebraban mucho, y tenía el porte de una reina. Aunque había cumplido la cincuentena, sólo algunas hebras de plata, imperceptibles a primera vista, se mezclaban a sus cabellos rubios; y costaba no poco trabajo adivinar, más que advertir, las escasas arrugas que surcaban su frente y sus mejillas. Eran azules sus ojos, de acerados reflejos, larga y aguilina la nariz, y delgados los labios, que contribuían a subrayar la pequeñez de la boca. La anchura un poco hembra, un tanto masculina de sus espaldas y la tuesura de su busto, daban a su silueta una rigidez que no lograba endulzar la armonía de sus líneas esculturales. Cuando hacía acto de presencia en algún sitio, las gentes se volvían para mirarla, y quienes no la conocían, apresurábanse a informarse de quién era aquella gran señora, que tan poderosamente llamaba la atención por su boato no menos que por la suprema elegancia, por la rara distinción de su figura.

Su fisonomía fría, imperiosa y severa, su mirada penetrante y altanera, el gesto desdénoso con que

se aseguraba, sin embargo, por los que tenían motivos para estar enterados, que allí en la época en que comenzaba a resultar ingrata su prolongada soltería, cuando se hallaba próxima a cumplir los treinta años, se había operado un cambio en la insensibilidad de su carácter, que le permitió dejarse influir por la seducción de un joven y bizarro militar, el coronel de Cahuzac, sobrino del señor de Montmeyran, muerto en agosto de 1914 en Morhange, durante una

reñida batalla. En la buena sociedad parisiense, en la que todo se sabe, o se inventa, se había hablado mucho de aquellas relaciones amorosas; pero como no había prueba alguna de que existiesen en realidad, sino meras suposiciones, las lenguas aficionadas al comentario terminaron por abandonar el tema. Después había sobrevenido la contienda armada que debía mover al mundo, la gran guerra europea. Una bala segó la vida del coronel, como la de tantos otros jefes y oficiales, y el nombre de Sergio de Cahuzac fue desvaneciéndose en la memoria de las gentes, hasta hundirse en el olvido.

La fortuna personal de la que había de ser señora de Fontrailles, era grande, cuantiosa. Pero esta riqueza no bastaba a consolarla de la contrariedad de no poseer un título nobiliario. Aquel anhelo de pergaminos y de blasones, fué lo que la indujo a cultivar las buenas relaciones con su tío el marqués de La Chesnaye, como trámite previo para casarse con su primo, heredero del título marquésal, pues pensaba, y hasta se permitía decirlo, que si una fortuna puede hacerse, aun después de perderla, no es factible, en cambio, improvisar una corona de ocho flores.

Era la señora de Fontrailles mujer «etiquetada», aguada a la severidad de las formas y de los usos; protocolares, muy pagada de los privilegios a que tenía derecho, según ella, por su posición económica. Por esclava que fuese de todo lo decorativo y honorífico, distaba mucho de ser una «parvenue», una gran señora hecha de prisas, como se suele decir para designar a la mujer que, desde la modestia de una posición, relativamente humilde, se ha encumbrado de pronto a las alturas sociales. Nunca hubiese hecho grabar en la puerta de su hotel, como lo hizo Cambracés en la del suyo, aquel pretencioso letrero en que se consignaba: «Hotel de Su Alteza Serenísima el canceller mayor del Imperio, duque de Parma»; pero en cambio, comprendía perfectamente que el mismo personaje le hubiera respondido a un amigo que le

preguntaba cuál era el tratamiento que debía darle: «En público, llámeme usted Alteza Serenísima, pero en privado puede usted limitarse a llamarme simplemente Monseñor».

En el reinado del Rey Sol, la señora de Fontrailles hubiera hecho una gran figura en la corte de Versailles. Pero sabía acomodarse a su tiempo que, cuando menos, es práctico. No mostraba enojo hacia la República, aunque en su fuero interno despreciase oficialmente a los que la servían. Este eclecticismo le parecía perfectamente natural. ¿Acaso durante el siglo precedente no habían servido los mismos hombres a varios regímenes diversos, cambiando de Gobierno nueve veces? Deososa de no enajenarse el favor de ningún partido, la señora de Fontrailles frecuentaba el trato con todas las gentes del gran mundo, y de manera especial, con las del elemento oficial, al que tenía acceso por la condición de diplomático de su hijo. Todas las intrigas políticas, todos los compromisos y pactos hechos por personajes más o menos representativos, todas las ambiciones y todos los odios desentados en las esferas de la gobernación del país y en sus alrededores, le eran conocidos.

Era raro, rarísimo, que una personalidad extranjera pasase en París tres o cuatro días, sin que fuese invitada a almorzar o a comer en el lujoso hotel de la calle de la Universidad, sin que los salones de la suntuosa morada se abrieran para recibirla en fiesta de homenaje a sus méritos reales o supuestos. La señora de Fontrailles organizaba también conferencias, la asistencia a las cuales estaba limitada a un reducido número de personas; «fustres» y «conagrados». Precisamente aquel día, las conferencias se inauguraban con una que debía dar el señor de Saint-Aubin, acerca de un tema que le había sugerido la propia duquesa de la casa. El conferenciante iba a hablarle a su selecto auditorio de Pascal.

Llegado al día señalado para aquel acto, de modo

(Continuará)